COMPLEMENTO CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1.310.02-59.1 -0331

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
NIT.	890399029-5
ORDENADOR GASTO:	FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
CONTRATISTA:	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
NIT.	16.254.057
Proyecto:	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Meta de Resultado:	MR50501001. Ejecutar 2 directrices del componente de gestión territorial del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD) del Valle del Cauca

Entre los suscritos a saber **FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ**, mayor de edad y vecino de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.522.032 expedida en Cali (Valle del Cauca), en su calidad de Secretario de Infraestructura, con nombramiento ordinario realizado por medio del Decreto Departamental No. 1-3-0001 del 01 de enero del 2020, habiendo tomado posesión mediante acta de posesión No. 0010 el día 01 de enero del 2020, facultado para celebrar el presente contrato según Decreto Departamental No. 1-3-0023 del 07 de enero de 2020, *"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL*, quien en adelante se denominará la entidad, por una parte, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL DEPARTAMENTO,** por una parte, y por la otra parte por la otra parte el señor **EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ**,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

identificado con cedula de ciudadanía No. 16.254.057 de Palmira - Valle, quien obra en nombre propio, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el contrato de interventoría que se especifica a continuación, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012, *"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones*", dispone que los gobernadores podrán declarar la situación de calamidad pública en su jurisdicción, previo concepto favorable del Consejo Departamental, Distrital o Municipal de Gestión del Riesgo. **2)** Que el artículo 58 ídem, define calamidad pública como: *"el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al distrito, municipio, o departamento ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción"*. **3)** La ley 1523 de 2012, define, Principio de subsidiariedad: Se refiere al reconocimiento de la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias. La subsidiariedad puede ser de dos tipos: la subsidiariedad negativa, cuando la autoridad territorial de rango superior se abstiene de intervenir el riesgo y su materialización en el ámbito de las autoridades de rango inferior, si estas tienen los medios para hacerlo. La subsidiariedad positiva, impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada. **4)** Que a través del documento BALANCE PRELIMINAR DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, VALLE DEL CAUCA, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca realizó el reporte de afectaciones presentadas por la ola invernal en el departamento estableciendo que debido a la variabilidad climática del día 06 y 10 de marzo, en el Departamento del Valle del Cauca, donde se vieron afectadas la zona norte, la zona Centro y La Zona Sur, Donde el IDEAM comunica al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA) Bogotá C.C, 06 de marzo de 2023 Hora de actualización 06 00 HLC. **5)** Que debido a las precipitaciones de los últimos días, se presenta saturación de humedad en los suelos, que dan origen a diferentes niveles de probabilidad para la ocurrencia de deslizamientos de tierra, en

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

zonas de ladera y alta pendiente, para lo cual el IDEAM fijó para el Departamento del Valle del Cauca las alertas Roja y Naranja y alerta Amarilla para algunos municipios de los departamentos de la región Caribe, Andina, Amazonía, Orinoquia y Pacífica. **6)** Que una alerta roja es aquella en la cual se desprenden acciones *PARA PREPARARSE Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de. los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas, además PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollio de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta. (Boletín IDEAM No. 209 de 09/03/2023).* **7)** Que por su parte, la Alerta Naranja es aquella *PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del eviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino e informar. (idem).* **8)** Que a su vez, la Alerta Amarilla es la que fija CONDICIONES NORMALES. La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales. (Idem). **9)** Que 28 de los 40 municipios y 2 Distritos presentan precipitaciones, asi como hicieron reportes 27/02/2023 al 09/03/2023 con fenómenos como precipitaciones, vendavales, fuertes lluvias, granizo, crecientes de ríos, afectaciones en las vías terciarias, movimientos en masa, afectaciones en viviendas y perdidas de cultivos. **10)** Que estos sucesos han desencadenado situaciones en las cuales ponen en riesgo la vida, bienes, muebles y enseres y han afectado vías, viviendas, cultivos, colapso en alcantarillados; así mismo se encuentran familias afectadas en su medio de subsistencia y desarrollo social -personal, al encontrarse imposibilitadas para sacar sus productos al mercado, como los niños ir a estudiar, asistencia, medica etc. **11)** Que el día 10 de marzo de 2023 se reunió de manera extraordinaria el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de manera virtual y mediante Acta N. 1.430-2.58-002, emisión concepto favorable para recomendar la Declaratoria de Calamidad Pública, la cual fue declarada mediante el Decreto No. 1-17-0275 del 13 de marzo de 2023, "POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". **12)** Que se requieren las disponibilidades presupuestales para adelantar procesos contractuales correspondientes al alquiler de maquinaria amarilla, kits

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

humanitarios, combustible, equipos de alertas tempranas, telecomunicaciones, entre otros, pare atender la situación de calamidad pública antes expuesta. **13)** Que se requiere realizar la interventoría integral a las obras de mitigación de emergencias en las vías del departamento del valle del cauca - DEL GRUPO 1, el cual comprende lo siguiente: Que de acuerdo con el informe técnico y como resultado de la ola invernal que se ha presentado durante los meses de diciembre de 2022 y marzo de 2023, el deterioro progresivo del sitio crítico, es necesario atender la situación y brindar una solución inmediata para garantizar la transitabilidad de las vías objeto de intervención y asegurar la conectividad de los Municipios, tales como : Alcalá, Obando: ALCALA - PEREIRA (SECTOR ALCALA - LIMITE RISARALDA) - ALCALA - MARAVELEZ - LIMITE QUINDIO (VIA A FILANDIA); OBANDO - VILLA RODAS - CRUCE RUTA NACIONAL, los cuales han solicitado a la Secretaria de infraestructura mediante los siguientes oficios suscritos por el Secretario de Planeación Competitividad y Medio Ambiente de Alcalá, GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ CARDONA; oficio del 17 de marzo de 2023 suscrito por NYDIA LUCERO OSPINA LOPEZ (Alcaldesa Municipal de Obando) y HOMERO BEDOYA RUIS, Secretario de Infraestructura. **14)** Al realizar la inspección de la vía por la oficina técnica de la Secretaria de Infraestructura en el mes de marzo de 2023 se observa que en algunos tramos de la vía tienen una afectación considerable por el riesgo de colapso, esto a causa de las fuertes lluvias que se viene presentado en los dos últimos meses que han generado la saturación del material suelto, activando su movimiento de reptación, fenómeno que agrava la emergencia presentada, incrementado de manera considerable el riesgo de la perdida completa de la banca, lo que acrecentaría la afectación que viene aquejando la población de Alcalá y Obando. **15)** Situación que se repite en la vía Obando Villarodas, debido a la no atención de manera inmediata de la misma que presenta afectación de estructura de soporte del puente se encuentre soportando de manera directa la fuerte corriente del rio, cuya corriente aumenta su fuerza considerablemente con las precipitaciones que se viene presentando; es importante mencionar que este afluente se encuentra en zona montañosa con fuertes pendientes lo que hace que la velocidad y la fuerza pueden causar la socavación de la cimentación superficial generando el volcamiento de la pila afectada y por ende la falla de toda la estructura de este importante puente, El puente en el PR0+600 es una estructura en concreto que une los municipios de Obando – Villarodas - Cartago. **15)** De esta manera, es urgente adelantar la intervención estructural del puente con el fin de rehabilitarlo e impedir que se presente colapso de su estructura, situación que sería extremadamente grave para la movilidad y transporte de vehículos y peatones entre estos municipios y el Norte del Valle, dada la importancia que reviste la vía para la economía de los dos municipios y sus veredas, y en general para el tránsito de vehículos y carga. Para dar mayor conocimiento de los puntos

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

críticos en mención se realiza un abreve descripción de ellos: **Punto crítico No.1** Perdida de la banca localizado en el sector nos encontramos con deslizamiento de tierra con una longitud aproximada de 18 m y una caída de 25 m en el Municipio de Alcala (2901B ALCALA-PEREIRA (SECTOR ALCALÁ-LIMITE RISARALDA). Se encuentra que el talud de la vía presenta un deslizamiento debido al paso de vehículos de carga pesada y las fuertes lluvias en la zona. Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una obra de contención cimentada en el estrato firme de la zona, la construcción de obras de drenaje que nos brinden el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado, adjunto envió informe de vista realizada. **Punto crítico No.2** Municipio de Alcala en 29VL02 ALCALA-MARAVELEZ-LIMITE QUINDIO se presenta una socavación esta afectación es generada por la quebrada Chagualito, localizado en corredor vial que conduce del Municipio de Alcalá a Maravelez (límite con el Quindío). Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una estructura de hidráulica, con el fin de que se nos brinde un manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado. **Punto crítico No.3** Municipio de Obando en la via 25VL31 OBANDO - VILLA RODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07, sentido Obando Villarodas, nos encontramos con desprendimiento del lateral del puente por socavación y desprendimiento de la estructura soporte en su base. Por tal motivo se puede considerar necesario la rehabilitación de la estructura hidráulica la cual debe ir cimentada en el estrato firme de la zona, la construcción de obras de drenaje que nos brinden el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado. **Punto crítico No.4** Municipio de Obando en la vía 25VL31 OBANDO - VILLA RODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07, sentido Obando Villarodas, nos encontramos con desprendimiento del talud la cual requiere la construcción de una estructura de contención. En el municipio de Obando. **Punto crítico No.5** Municipio de Obando en la via 25VL31 OBANDO - VILLA RODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07, sentido Obando Villarodas, nos encontramos con desprendimiento del talud la cual afecta la condición de la vía y requiere la construcción de una estructura de contención. En el municipio de Obando. **Punto crítico No.6** Municipio de Obando en la via 25VL31 OBANDO - VILLA RODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07, sentido Obando Villarodas, nos encontramos con desprendimiento del talud la cual afecta la condición de la vía y requiere la construcción de una estructura de contención. En el municipio de Obando **Punto crítico No.7** Municipio de Obando en la via 25VL31 OBANDO - VILLA RODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07), sentido Obando Villarodas, nos encontramos con desprendimiento del talud a causa de una alcantarilla colapsada la cual afecta la condición de la vía y requiere la construcción de una estructura de contención En el municipio de Obando. Con el fin de mitigar y detener la afectación que se viene presentado en

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

estos puntos es necesario la construcción de una estructura de protección para el caso del puente y muros en el caso de las vías que pueden agrietarse por el desprendimiento del talud. Teniendo en cuenta lo anterior se realizó una visita de campo, en la que se evidencio que la emergencia se presenta en la vía, se describen, ubican y caracterizan, así:

SECTORES FALLO ESTRUCTURA VÍA (PERDIDAS DE BANCA)

Punto crítico No.	JURISDICCIÓN TERRITORIAL-	IDENTIFICACIÓN DE LA VIA Y LOCALIZACIÓN PUNTO CRÍTICO	SOLUCIÓN PLANTEADA PREDISEÑO	CARACTERIZACIÓN SOLUCIÓN -LONGITUD DE AFECTACIÓN	
				LONG. AFECTACION (APROX)	COORDENADAS
1	ALCALA	2901B ALCALA-PEREIRA (SECTOR ALCALÁ-LIMITE RISARALDA)	ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN	20	4°42'57.52" N 76°47'40.78" W
2	ALCALA	29VL02 ALCALA-MARAVELEZ-LIMITE QUINDIO.	ESTRUCTURA DE HIDRAULICA	8	4°40'37.041"N 75°46'17.70" W
3	OBANDO	25VL31 OBANDO - VILLA RODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07	ESTRUCTURA DE HIDRAULICA (PUENTE)	8	4°34'32" N 75°57'56.06" W
4	OBANDO	25VL31 OBANDO - VILLA RODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07	ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN	18	4°35'28.9704" N 75°55'35.668" W
5	OBANDO	25VL31 OBANDO - VILLA RODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07	ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN	18	4°35'48.4243" N 75°54'48.581" W
6	OBANDO	25VL31 OBANDO - VILLA RODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07	ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN	8	4°36'19.873" N 75°53'44.7912" W
7	OBANDO	25VL31 OBANDO - VILLA RODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07	ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN	6	4°37'36.0526" N 75°53'23.8077" W

Con el fin de mitigar y detener la afectación que se viene presentado en estos puntos es necesario la construcción de una estructura de protección para el caso del puente y muros en el caso de las vías que pueden agrietarse por el desprendimiento del talud. **16)** Que se requiere realizar la interventoría integral a las obras de mitigación de emergencias en las vías del departamento del valle del cauca - DEL GRUPO 3, el cual comprende lo siguiente: Que de acuerdo con el informe técnico y como resultado de la ola invernal que se ha presentado durante los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023, el deterioro progresivo de estos sitios críticos, es necesario atender la situación y brindar una solución inmediata para garantizar la transitabilidad de las vías objeto de intervención y asegurar la conectividad de los Municipios, tales como : CALIMA-EL DARIEN, los cuales han solicitado a la Secretaria de infraestructura mediante el siguiente informe de REF:INFORME TÉCNICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS AFECTACIONES VIALES DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN A CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL DE LOS ÚLTIMOS DÍAS. **17)** Al realizar la inspección de la vía por la oficina técnica de la Secretaria de Infraestructura el día 22 de abril de 2023 se observa que el riesgo de colapso de las estructuras, vía en el sector de la Calima El Darien, vislumbrando desde ya el colapso total de la misma, esto a causa de las fuertes lluvias que se viene presentado generado la saturación del material suelto, activando su movimiento de reptación, fenómeno que agrava la emergencia presentada, incrementado de manera considerable el riesgo de la perdida completa de la banca, lo que acrecentaría la afectación que viene aquejando la población de Calima El Darién, Para dar mayor conocimiento de los puntos críticos en mención se realiza un abreve descripción de ellos: **Punto crítico No.1** Perdida de la banca localizado en el sector Vía 40VL11 CRUCE RUTA 4001 - MADROÑAL – DARIEN. Se presenta una pérdida parcial de la banca e inestabilidad de la vía las cuales fueron generadas por las fuertes y continuas lluvias presentadas en la zona. Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una obra de contención cimentada en el estrato firme de la zona, la construcción de obras de drenaje que nos brinden el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado, la rehabilitación completa de la vía. **Punto crítico No.2** Daño en la estructura hidráulica en el sector VÍA 23VL13-1 DARIEN - JIGUALES- PUENTE TIERRA. Se presenta un estribo socavado puente. El cual es golpeado por la corriente del río, presentando una socavación. Con el fin de mitigar y detener la afectación que viene presentando, es necesario el Rehabilitación del puente. **PUNTO CRÍTICO No.3** DAÑO EN LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA en el sector VÍA 40VL11 CRUCE DE RUTA 4001 MADROÑAL-DARIÉN. Se presenta una socavación en la estructura hidráulica tipo Box culvert. Para mitigar y detener la afectación es necesario la construcción de un Box Culvert. **PUNTO CRITICO No.4** DAÑO EN LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA en el sector Vía 23VL13-1 DARIEN-FENICIA-TRUJILLO. Se presenta una socavación en la estructura de cimentación del puente. Con el fin de mitigar y detener la afectación que viene presentando es necesario la construcción de un Puente. **PUNTO CRITICO No.5** PÉRDIDA PARCIAL DE LA BANCA en el sector Vía 23VL13-1 DARIEN - FENICIA – TRUJILLO. Se presenta una pérdida parcial de la banca e inestabilidad de la vía. Se considera necesario la construcción de una obra de contención cimentada en el estrato firme de la zona, la construcción de obras de drenaje que nos brinden el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado, la rehabilitación completa de la vía. Teniendo en cuenta lo anterior se realizó una visita de campo, en la que se evidencio que la emergencia se presenta en la vía en el sector de Calima – El Darien, se describen, ubican y caracterizan, así:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

SECTORES FALLO ESTRUCTURA VÍA (PERDIDAS DE BANCA)

No.	JURISDICCIÓN TERRITORIAL-	IDENTIFICACIÓN DE LA VIA Y LOCALIZACIÓN PUNTO CRÍTICO	SOLUCIÓN PLANTEADA PREDISEÑO	CARACTERIZACIÓN SOLUCIÓN -LONGITUD DE AFECTACIÓN COORDENADAS
1	CALIMA-EL DARIEN	CRUCE RUTA 4001 - MADROÑAL - DARIEN	ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN (MURO DE CONTENCIÓN).	3°52'27.315" 76°33'28.125"
2	CALIMA-EL DARIEN	DARIEN - JIGUALES- PUENTE TIERRA	ESTRUCTURA HIDRÁULICA (REHABILITACIÓN PUENTE)	3°56'36" 76°27'38"
3	CALIMA-EL DARIEN	CRUCE DE RUTA 4001 MADROÑAL-DARIEN	ESTRUCTURA HIDRÁULICA (BOX CULVERT)	3°54'49.84203" 76°29'28.86961"
4	CALIMA-EL DARIEN	Vía 23VL13-1 DARIEN-FENICIA-TRUJILLO.	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS (PUENTE, OBRAS DE ARTE.)	3°57'31" 76°27'48
5	CALIMA-EL DARIEN	DARIEN - FENICIA - TRUJILLOVIA 23VL13-1	ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN (MURO DE CONTENCIÓN)	3°59'15.08334" 76°25'28.08195"

18) Que se requiere realizar la interventoría integral a las obras de mitigación de emergencias en las vías del departamento del valle del cauca - DEL GRUPO 5, el cual comprende lo siguiente: Que de acuerdo con el informe técnico y como resultado de la ola invernal que se ha presentado durante los meses de diciembre de 2022 ,enero, febrero y marzo de 2023, el deterioro progresivo del sitio crítico, es necesario atender la situación y brindar una solución inmediata para garantizar la transitabilidad de las vías objeto de intervención y asegurar la conectividad de los Municipios, tales como: oficio fechado con 18 de marzo de 2023 suscrito por el Alcalde de Trujillo, Diego Fernando Guerrero Quiceno y Jefe de Obras Públicas, Fabian Andrés Villada Vargas del municipio. **19)** De esta manera, es urgente adelantar la intervención de estas estructuras de Contención con el fin de rehabilitar e impedir que se presente colapso total de la vía, situación que sería extremadamente grave para la movilidad y transporte de vehículos y peatones entre los diferentes Municipios de Darién, Trujillo y Riofrío, dada la importancia que reviste la vía para la economía de estos municipios. Para dar mayor conocimiento de los puntos críticos en mención se realiza un abreve descripción de ellos: **Punto crítico No.1** Perdida de la banca y un notable deterioro en la capa de rodadura.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Localizado en la vía **DARIEN - FENICIA - TRUJILLO** identificada con el código **23VL13-1** Se encuentra que la carpeta de la vía presenta en un principio un agrietamiento en el asfalto y la estructura de la vía las cuales se incrementaron a raíz de las fuertes y continuas lluvias presentadas en la zona. Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una obra de contención cimentada en el estrato firme de la zona, la construcción de obras de drenaje que nos brinden el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado. **Punto crítico No.2** Perdida de la banca y un notable deterioro en la capa de rodadura. Localizado en la vía **DARIEN - FENICIA - TRUJILLO** identificada con el código **23VL13-1** Se encuentra que la carpeta de la vía presenta en un principio un agrietamiento en el asfalto y la estructura de la vía las cuales se incrementaron a raíz de las fuertes y continuas lluvias presentadas en la zona. Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una obra de contención cimentada en el estrato firme de la zona, la construcción de obras de drenaje que nos brinden el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado. **Punto crítico No.3** Socavación de Estructura Hidráulica. Localizado en la vía **DARIEN - FENICIA - TRUJILLO** identificada con el código **23VL13-1** Se encuentra que la carpeta de rodadura presenta un deterioro produciendo un agrietamiento en el asfalto y la estructura de la vía las cuales se incrementaron a raíz de las fuertes y continuas lluvias presentadas en la zona. Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una obra Hidráulica "Box Culvert" que nos brinden el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado. **Punto crítico No.4** Perdida de la banca y un notable deterioro en la capa de rodadura. Localizado en la vía **DARIEN - FENICIA - TRUJILLO** identificada con el código **23VL13-1** Se encuentra que la carpeta de la vía presenta en un principio un agrietamiento en el asfalto y la estructura de la vía las cuales se incrementaron a raíz de las fuertes y continuas lluvias presentadas en la zona. Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una obra de contención cimentada en el estrato firme de la zona, la construcción de obras de drenaje que nos brinden el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado. **Punto crítico No.5** localizado en la vía que conduce desde el municipio de Trujillo hasta el municipio de Darién, a 7.20 kilómetros de la alcaldía de Trujillo, donde se ha presentado un fallo por pérdida del hombro de la banca de la vía, en una longitud de 9 metros, fallo ocasionado por la erosión del talud, por lo que se requiere la construcción de un muro. Teniendo en cuenta que este es un corredor productivo de cultivos principalmente de café, plátano, banano y aguacate, y que abastecen demás municipios del centro, norte, sur y la misma capital del departamento del valle del cauca, e incluso existen también productos de exportación como lo es el café y el aguacate producido en el Municipio de Trujillo Valle del Cauca. Esto beneficiaría

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

a más de 22.305 habitantes del municipio de Trujillo, sin contar con que aparte de ser un corredor productivo y una despensa agrícola para los demás municipios del departamento, también, el Municipio de Trujillo es un destino turístico de nuestro departamento. Teniendo en cuenta lo anterior se realizó una visita de campo, en la que se evidencio que la emergencia se presenta en la vía **DARIEN - FENICIA - TRUJILLO** identificada con el código **23VL13-1**, se describen, ubican y caracterizan, así:

SECTORES FALLO ESTRUCTURA VÍA (PERDIDAS DE BANCA)

No.	JURISDICCIÓN TERRITORIAL-	IDENTIFICACIÓN DE LA VIA Y LOCALIZACIÓN PUNTO CRÍTICO	SOLUCIÓN PLANTEADA PREDISEÑO	CARACTERIZACIÓN SOLUCIÓN - LONGITUD DE AFECTACIÓN
				COORDENADAS
1	TRUJILLO	23VL13-1 DARIEN - FENICIA - TRUJILLO	ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN	4°11'29" N 76°20'53" W
2	TRUJILLO	23VL13-1 DARIEN - FENICIA - TRUJILLO	ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN	4°11'40" N 76°20'57" W
3	TRUJILLO	23VL13-1 DARIEN - FENICIA - TRUJILLO	BOX CULVERT	4°11'38" N 76°21'40" W
4	TRUJILLO	23VL13-1 DARIEN - FENICIA - TRUJILLO	ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN	4°11'36,57007" N 76°20'55,3845" W
5	TRUJILLO	23VL13-1-DARIEN-FENICIA-TRUJILLO	MURO DE CONTENCION	4°11'36" N 76°21'29"O

20) Que se requiere realizar la interventoría integral a las obras de mitigación de emergencias en las vías del departamento del valle del cauca - DEL GRUPO 7, el cual comprende lo siguiente: Que de acuerdo con el informe técnico y como resultado de la ola invernal que se ha presentado durante los meses de diciembre de 2022 y marzo y abril de 2023, el deterioro progresivo del sitio crítico, es necesario atender la situación y brindar una solución inmediata para garantizar la transitabilidad de las vías objeto de intervención y asegurar la conectividad de los Municipios, tales como : LA UNION (**23VL10** SAN LUIS - LA UNION - QUEBRADAGRANDE), los cuales han solicitado a la Secretaria de infraestructura mediante el siguiente oficio fechado con 20 marzo de 2023 suscrito por el Alcalde William Fernando Palomino Zuñiga Alcalde del municipio de La Unión, con asunto informe técnico, social y económico de las vías municipales afectadas por la ola invernal. Roldanillo y Trujillo, (**23VL09**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ROLDANILLO – EL DOVIO) y (**23VL13-2** TRUJILLO - LA TULIA - ROLDANILLO), los cuales han solicitado a la Secretaria de infraestructura mediante el oficio Informe Técnico, del 17 marzo de 2023 suscrito por la Secretaria De Infraestructura Y Vivienda, Susana Andrea Millán Aguirre del municipio de Roldanillo. **21)** Al realizar la inspección de la vía por la oficina técnica de la Secretaria de Infraestructura en los meses de diciembre de 2022 y en enero de 2023 se observa que el riesgo de colapso de la estructura vial, vía que conduce de San Luis - La Unión – Quebradagrande, Roldanillo – El Dovio y Trujillo – La Tulia – Roldanillo. vislumbrando el colapso total de la misma, esto a causa de las fuertes lluvias que se viene presentado en los dos últimos meses que han generado la saturación del material suelto, activando su movimiento de reptación, fenómeno que agrava la emergencia presentada, incrementado de manera considerable el riesgo de la perdida completa de la banca, lo que acrecentaría la afectación que viene aquejando la población de La Unión, Versalles, El Dovio, Roldanillo y Trujillo. **22)** De esta manera, es urgente adelantar la intervención de la estructura de contención con el fin de rehabilitar e impedir que se presente colapso total de la vía, situación que sería extremadamente grave para la movilidad y transporte de vehículos y peatones entre los municipios de La Unión, Versalles, El Dovio, Roldanillo y Trujillo, dada la importancia que reviste la vía para la economía de los municipios mencionados. Para dar mayor conocimiento de los puntos críticos en mención se realiza un abreve descripción de ellos: **Punto crítico No.1** Perdida de la banca localizado en la vía **SAN LUIS - LA UNION – QUEBRADAGRANDE** identificada con el código **23VL10** Se presenta raíz de las fuertes y continuas lluvias presentadas en la zona. Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una obra de contención **"Estructura de Contención"** cimentada en el estrato firme de la zona, construcción de obras de drenaje que nos brinde el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado, la rehabilitación completa de la vía en una longitud de 20 m aproximadamente. **Punto crítico No.2** Perdida de la banca y un notable deterioro en la capa de rodadura. Localizado en la vía **ROLDANILLO – EL DOVIO** identificada con el código **23VL09** Se presenta raíz de las fuertes y continuas lluvias presentadas en la zona. Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una obra de contención "Muro de Contención" cimentada en el estrato firme de la zona, construcción de obras de drenaje que nos brinde el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado, la rehabilitación completa de la vía en una longitud de 30 m aproximadamente. **Punto crítico No.3** Perdida de la banca y un notable deterioro en la capa de rodadura. Localizado en la vía **ROLDANILLO – EL DOVIO** identificada con el código **23VL09** Se presenta pérdida parcial en la banca, y un notable deterioro en la capa de rodadura. Ocasionado por las fuertes y continuas lluvias presentadas en la zona. Por tal motivo se puede

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

considerar necesario la construcción de una obra de contención "Muro de Contención" cimentada en el estrato firme de la zona, construcción de obras de drenaje que nos brinde el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado, la rehabilitación completa de la vía en una longitud de 25 m aproximadamente. **Punto crítico No.4** Perdida de la banca y un notable deterioro en la capa de rodadura. Localizado en la vía **ROLDANILLO – EL DOVIO** identificada con el código **23VL09** Se presenta pérdida parcial en la banca, y un notable deterioro en la capa de rodadura. Ocasionado por las fuertes y continuas lluvias presentadas en la zona. Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una obra de contención **"Estructura de Contención"** cimentada en el estrato firme de la zona, construcción de obras de drenaje que nos brinde el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado, la rehabilitación completa de la vía en una longitud de 10 m aproximadamente. **Punto crítico No.5** Perdida de la banca y un notable deterioro en la capa de rodadura. Localizado en la vía **TRUJILLO-LA TULIA-ROLDANILLO** identificada con el código **23VL13-2** Se presenta raíz de las fuertes y continuas lluvias presentadas en la zona. Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una obra de contención "Muro de Contención" cimentada en el estrato firme de la zona, construcción de obras de drenaje que nos brinde el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado, la rehabilitación completa de la vía en una longitud de 25 m aproximadamente. **Punto crítico No.6** Perdida de la banca y un notable deterioro en la capa de rodadura. Localizado en la vía **TRUJILLO-LA TULIA-ROLDANILLO** identificada con el código **23VL13-2** Se presenta pérdida parcial en la banca, y un notable deterioro en la capa de rodadura. Ocasionado por las fuertes y continuas lluvias presentadas en la zona. Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una obra de contención "Muro de Contención" cimentada en el estrato firme de la zona, construcción de obras de drenaje que nos brinde el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado, la rehabilitación completa de la vía en una longitud de 25 m aproximadamente. **Punto crítico No.7** Perdida de Estructura Hidráulica. Localizada en la vía **TRUJILLO-LA TULIA-ROLDANILLO** identificada con el código **23VL13-2** Se encuentra que la carpeta de rodadura presenta un deterioro produciendo un agrietamiento en el asfalto y la estructura de la vía las cuales se incrementaron a raíz de las fuertes y continuas lluvias presentadas en la zona. Por tal motivo se puede considerar necesario la construcción de una obra Hidráulica "**Box Culvert**" que nos brinden el manejo adecuado de las aguas superficiales y subterráneas de todo el sector afectado, la rehabilitación completa de la vía en una longitud de 30 m aproximadamente. Nota: Con el fin de mitigar y detener la afectación que viene presentado en el punto en mención, es necesario la construcción de la estructura de contención

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

e hidráulica. Teniendo en cuenta lo anterior se realizó una visita de campo, en la que se evidencio que las emergencias se presentan en las vías (23VL10 San Luis - La Unión – Quebradagrande), (23VL09 Roldanillo – El Dovio) y (23VL13-2 Trujillo - La Tulia - Roldanillo).

SECTORES FALLO ESTRUCTURA VÍA (PERDIDAS DE BANCA)

No.	JURISDICCIÓN TERRITORIAL-	IDENTIFICACIÓN DE LA VIA Y LOCALIZACIÓN PUNTO CRÍTICO	SOLUCIÓN PLANTEADA PREDISEÑO	CARACTERIZACIÓN SOLUCION - LONGITUD DE AFECTACIÓN	
				LONG. AFECTACION (APROX)	COORDENADAS
1	LA UNION	23VL10 SAN LUIS - LA UNION – QUEBRADAGRANDE	ESTRUCTURA DE CONTENCION	20.00	4°32'19.9" N 76°07'56.0" W
2	ROLDANILLO	23VL09 ROLDANILLO – EL DOVIO	ESTRUCTURA DE CONTENCION	30.00	4°27'25.4" N 76°12'7.3" W
3	ROLDANILLO	23VL09 ROLDANILLO – EL DOVIO	ESTRUCTURA DE CONTENCION	25.00	4°27'3.4" N 76°11'23.5" W
4	ROLDANILLO	23VL09 ROLDANILLO – EL DOVIO	ESTRUCTURA DE CONTENCION	10.00	4°26'57" N 76°10'39.6" W
5	ROLDANILLO	23VL13-2 TRUJILLO - LA TULIA - ROLDANILLO	ESTRUCTURA DE CONTENCION	25.00	4°18'44.3" N 76°17'11.2" W
6	ROLDANILLO	23VL13-2 TRUJILLO - LA TULIA - ROLDANILLO	ESTRUCTURA HIDRAULICA (BOX CULVERT)	10.00	4°21'44" N 76°15'56.4" W
7	ROLDANILLO	23VL13-2 TRUJILLO - LA TULIA - ROLDANILLO	ESTRUCTURA HIDRAULICA (BOX CULVERT)	10.00	4°21'49.6" N 76°15'48.7" W

23) Luego, para atender la declaratoria de Calamidad Publica en el Departamento del Valle del Cauca, y el Plan Específico para la rehabilitación y reconstrucción, el Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Infraestructura requiere contratar la interventoría a: "LAS OBRAS DE MITIGACION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DEL GRUPO 1, GRUPO 3, GRUPO 5 Y GRUPO 7", con una persona natural o jurídica idónea que cumpla con las especificaciones técnicas y las condiciones de entrega, plazo y lugar, facilitando que el Departamento atienda la situación de calamidad pública decretada. **24)** Actualmente la Gobernación del Valle tiene Declarada la Calamidad Pública de conformidad con el Decreto No. 1-17-0275 del 13 de marzo de 2023, "POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", por un término de seis (6) meses. **25)** Que la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca mediante el Decreto No. 1-17-0289 del 15 de marzo de 2023, "POR EL CUAL SE HACE UNA DELEGACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", establece lo siguiente: *"Artículo 1°.*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Delegar en el cargo de los Secretarios de Despacho de las Secretarios de Gestión del Riesgo de Desastres, Infraestructura, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca la contratación y ordenación del gasto, incluyendo todas las actividades de planeación y estructuración precontractuales, contractuales y post contractuales que se surtan en el marco del Decreto Departamental No. 1-17-0275 del 13-03-2023 y las norma disposiciones que la adicionen o modifiquen". **26)** Así las cosas, en el presupuesto del proyecto de "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", para la Vigencia del año 2023, se tiene prevista la contratación de la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA DEL SIGUIENTE PLAN DE OBRA: A LAS OBRAS DE MITIGACION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DEL GRUPO 1, GRUPO 3, GRUPO 5 Y GRUPO 7, por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($599.546.942,00) M/cte, destinadas principalmente para mitigar y reducir el impacto de dicho fenómeno en el territorio vallecaucano contratación que se realiza en el marco de la Calamidad Pública y de conformidad con la Ley 1523 de 2012. **27)** Que, el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres elaboró y aprobó el Plan Específico para la recuperación para atender la Calamidad Pública decretada en todo el Departamento del Valle del Cauca, que incluye entre sus líneas de intervención, la realización de obras de mitigación. **28)** Que el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012, indica que los contratos relacionados directamente con las actividades de respuesta, y recuperación de las zonas declaradas en situación de desastre o calamidad pública se someterán a los requisitos y formalidades que exige la Ley para la contratación entre particulares, esta contratación está exenta de la aplicación de las normas contenidas en el Estatuto General de la Contratación Pública, de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes aplicables a la contratación estatal. **29)** Que de acuerdo con lo anterior, el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Infraestructura - está facultado para celebrar de manera directa con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, a fin de atender la situación de calamidad pública, contratación que deberá atemperarse al interés general del Estado y los principios constitucionales de la Contratación Pública. **30)** Que el presente contrato se celebra con el señor **EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ.** Identificada con la cedula de ciudadanía No 16.254.057, considerando su experiencia, capacidad jurídica y técnica para cumplir el objeto del contrato, las obligaciones que de él se derivan, y que fue el único que presentó propuesta cumpliendo con la totalidad de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

los requisitos de los proveedores invitados a cotizar. **27)** Que el Contratista ha demostrado su idoneidad y experiencia con relación al objeto contractual. **28)** Que, por las anteriores consideraciones, se cumplen los presupuestos legales que regulan la modalidad de Contratación Directa por calamidad pública contenida en el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012, lo que hace viable la celebración del presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el DEPARTAMENTO a **"EJECUTAR BAJO EL MARCO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 - CALAMIDAD PÚBLICA - GRUPO 1: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA A LAS OBRAS DE MITIGACION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DEL GRUPO 1, GRUPO 3, GRUPO 5 Y GRUPO 7".**

CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL CONTRATO: El contratista se obliga a realizar el objeto del contrato a celebrar de acuerdo a lo establecido y aprobado por el Departamento del Valle del Cauca. Las actividades a ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA en los manuales de diseño vigentes del Instituto Nacional de Vías, normatividad vigente del Instituto Nacional de Vías y demás documentos que forman parte del presente proceso, así como en los requerimientos técnicos. La misión del contrato de Interventoría es asegurar el seguimiento y control al contrato principal de obra.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($599.546.942,00) M/cte.**, Se cobrarán los impuestos, tasas y contribuciones legales de orden Nacional, Departamental a que haya lugar.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. En contraprestación por las actividades ejecutadas, la entidad reconocerá al interventor un acta de pago de acuerdo con el avance de ejecución del contrato. El pago al interventor se efectuará dentro de los (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO 1.** El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el interventor. Para causar el pago final del contrato, el interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato. La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes documentos: i) Soporte de cobro con los requisitos exigidos por la DIAN, según tipo de persona; ii) Acta de recibo parcial y/o final según corresponda, firmada por el supervisor y recibida a satisfacción por parte de la entidad; iii) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato; iv) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. Los pagos quedan sujetos a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA. El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso de selección, los cuales hacen parte integral del presente Contrato. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Infraestructura respuesta oportuna a cada una de las solicitudes, si fueron solicitadas. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestada con la aceptación del contrato en la plataforma transaccional que no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. 5.5 El Contratista está al día con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del servicio.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5.8 El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 5.9 El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la normativa vigente aplicable, sobre los derechos de los niños.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO. El plazo para la ejecución del presente contrato será de tres (03) meses contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la ley 80 de 1993 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007, lo anterior de conformidad con el artículo 64 de la ley 1523 de 20212 que reza "Artículo 64. Retorno a la normalidad. El presidente de la República, previa recomendación del Consejo Nacional, decretará que la situación de desastre ha terminado y que ha retornado la normalidad. Sin embargo, podrá disponer en el mismo decreto que continuarán aplicándose, total o parcialmente, las normas especiales habilitadas para la situación de desastre, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DERECHOS DEL CONTRATISTA. 7.1. Recibir una remuneración por la ejecución de las actividades en los términos pactados en el presente Contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. El Contratista se obliga a: 8.1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación. 8.2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación. 8.3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y demás Documentos del proceso. 8.4. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones. 8.5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal. 8.6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en los plazos acordados con la entidad. 8.7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato. 8.8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra. 8.9. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero. 8.10. Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. 8.11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). 8.12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor. 8.13. Realizar comités semanales de obra entre el personal de la interventoria y el de los contratistas. 8.14. Analizará el contrato, los pliegos de condiciones, anexos y todo documento adicional concerniente al proyecto. 8.15. Analizará, estudiará y aprobará el esquema de organización y ubicación de instalaciones provisionales. 8.16. Debidamente autorizado por el supervisor, vigilará la ejecución del contrato en todas sus partes y controlará inversión del anticipo iniciando con la revisión y aprobación del plan de inversión. 8.17. Control de equipo propuesto por el constructor: a) llevará un registro completo del equipo propuesto por el constructor indicando cada una de sus especificaciones, corroborando si corresponde o no al inicialmente propuesto, anotando cualquier cambio y solicitando reemplazo cuando se deteriore, b) incluir en el informe mensual el cronograma de utilización del equipo propuesto. 8.18. Elaboración de actas: elaborar acta de iniciación, elaborar actas de obra y reajuste conjuntamente con el contratista. 8.19. Revisión de actas de modificación de cantidades de obra. 8.20. Deberá tener al día una lista de los empleados y trabajadores del contratista, detallando las actividades que ejecutan, y las condiciones de su relación laboral y constancia de afiliación a seguridad social. 8.21. Exigir el cumplimiento de normas de seguridad, higiene y salud ocupacional que sean aplicables. 8.22. Llevar estricto control y organización de la correspondencia y de los demás documentos generados. 8.23. Elaborará mensualmente informes sobre el desarrollo del contrato, avance de la obra, inconvenientes presentados, condiciones de calidad, resultados de ensayos de laboratorio, etc. 8.24. Revisar y aprobar las solicitudes de pago del contratista y llevar registro cronológico de los pagos. 8.25. Estudiar, proyectar, planear, especificar, dirigir, fiscalizar, controlar, inspeccionar supervigilar, ejecutar y evaluar las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CRONOGRAMA DE OBRA, APU Y PRESUPUESTO DETALLADO, de conformidad con lo indicado en el componente técnico del contrato de obra. 8.26. Coordinar y verificar la ejecución de las acciones impartidas por la Dirección de la Interventoría y acordadas con EL DEPARTAMENTO. 8.27. Coordinar, supervisar y verificar que la ejecución de las acciones técnicas, administrativas y/o financieras se realicen conforme a los estándares y códigos y normas nacionales. 8.28. Coordinar, supervisar y programar las actividades que ejecutaran cada uno de los profesionales del contratista, buscando cumplimiento, celeridad y calidad en los trabajos a ejecutar. 8.29. Brindar soluciones técnicas a inconvenientes surgidos durante el desarrollo de las obras. 8.30. Verificar

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

la información de memorias de diseño y planos técnicos y velar por su correcta ejecución. 8.31. Coordinar con la comisión topográfica del contratista la materialización del proyecto de acuerdo a los diseños. 8.32. Verificar y avalar el cumplimiento de la vinculación por parte del personal de la obra a EPS, Pensiones, ARP y parafiscales. 8.33. Controlar el cumplimiento de la programación de la ejecución de las obras que están contenidas en el contrato o las que fueren ordenadas de común acuerdo la supervisión y la Dirección de Interventoría. 8.34. Informará al DEPARTAMENTO y a la Dirección de la Interventoría las causas del no cumplimiento y en coordinación con el Residente de Obra elaborará planes de contingencia. 8.35. Deberá preparar informes periódicos y deberá firmar y aprobar el contenido de la bitácora y llevará un registro fotográfico diario de cada una de las actividades de obra. 8.36. Asistir a las reuniones semanales y/o comités técnicos, en conjunto con el contratista y EL DEPARTAMENTO o cuando sean necesarios. 8.37. Exigir y obtener el registro fotográfico del trabajo de campo. 8.38. Verificar los precios unitarios, las cantidades de obra, presupuesto, cronograma de obra y especificaciones de construcción en cada uno de sus componentes. 8.39. Verificar las especificaciones técnicas y su concordancia con planos y presupuestos. 8.40. Verificar el control de calidad de materiales y ensayos de laboratorio que debe efectuar el contratista en la ejecución de las obras. 8.41. Operar, dirigir, vigilar y atender el buen funcionamiento de los oficios a su cargo. 8.42. Realizar la verificación del cumplimiento de las normas en la ejecución de las obras. 8.43. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. 8.44. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. 8.45. Operar, dirigir, vigilar y atender el buen funcionamiento de los oficios a su cargo. 8.46. Además, deberá responder a las demás funciones propias de su cargo. 8.47. Aprobar los planos as-built entregados por el contratista de obra y una vez aprobados remitirlos a la entidad. 8.48. Las demás establecidas en los documentos del proceso de selección y las que surjan de las obligaciones principales del contrato y que tengan relación con el objeto de la misma.

CLÁUSULA NOVENA: DERECHOS GENERALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 9.1. Revisar, rechazar y solicitar los ajustes que los servicios. 9.2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato. 9.3. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual. 9.4. Revisar, rechazar, corregir o modificar las actas de obra y/o cuentas de cobro, facturas y solicitar las aclaraciones, correcciones o modificaciones que la obra necesite.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA: OBLIGACIONES GENERALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 10.1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. 10.2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en los documentos contractuales del presente proceso. 10.3. Entregar al contratista las sumas indicadas en el contrato, en los plazos y términos allí previstos. 10.4. Aprobar el personal presentado por el CONTRATISTA para la ejecución del presente contrato. 10.5. Ejercer la supervisión del contrato de interventoría

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA, es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la primera cláusula del presente Contrato. EL CONTRATISTA será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a la Secretaria de Infraestructura en la ejecución del objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El DEPARTAMENTO pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3600001974 del 05 de mayo de 2023, por valor de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS ($3.787.670.160) M/CTE.,** para la vigencia fiscal 2023. Ítem 1 por valor de $3.787.670.160 COP; Proyecto: PI34-102212/1/2/01/11 – Realizar el seguimiento integral a las obras para; Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-3004 – RECURSOS DEL CRÉDITP; Centro Gestor: 1149 - SRIA DE INFRAESRUCTURA; Posición Presupuestaria: 2320202008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de; Área Funcional: 3450501010010000 – Regiones para el Desarrol; Elemento PEP: PI34-102212/1/2/01/11 – Realizar el seguimiento integrado a las obras para la atención de emergencias en las vías del departamento del valle del Cauca.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la normatividad aplicable vigente, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. Así mismo, respetará los acuerdos de confidencialidad suscritos por EL CONTRATANTE con terceros para la celebración de negocios, pre acuerdos o acuerdos por el mismo tiempo por el que EL

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CONTRATANTE se compromete con los terceros a guardar la debida reserva.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Infraestructura puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CADUCIDAD. Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Infraestructura estará facultada para declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, el DEPARTAMENTO puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer multas (diarias) por valor máximo del CERO PUNTO CERO UNO POR CIENTO (0,01%) del valor del contrato establecido en la cláusula segunda por cada día de mora.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: CLÁUSULA PENAL. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el CONTRATISTA debe pagar al DEPARTAMENTO, a título de indemnización, una suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato establecido en la cláusula segunda. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el DEPARTAMENTO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DEL COBERTURA DEL RIESGO. El Contratista debe presentar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato garantía de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual a favor del DEPARTAMENTO cuyos amparos a cubrir son los establecidos en los Pliegos de Condiciones, así: **a) Cumplimiento:** Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y seis (6)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

meses más, en todo caso, se extenderá hasta la liquidación del contrato. c) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **d) Calidad del Servicio:** Por monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y con una vigencia igual a cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de la interventoría. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe el DEPARTAMENTO, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es independiente al Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Infraestructura y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Infraestructura, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: CESIÓN. El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Infraestructura.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SUBCONTRATACIÓN: El contratista deberá comunicar anticipadamente y por escrito al Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Infraestructura, la intención de celebrar subcontratos, señalando la parte de la prestación o actividad que se pretende subcontratar y la identidad del subcontratista, justificando suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia. En consecuencia, el Contratista no podrá subcontratar función alguna sin la autorización previa y escrita Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Infraestructura, salvo que ésta sea necesaria para atender una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así se justifique suficientemente. 21.1. El empleo de tales subcontratistas no relevará al contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato. 21.2: El Contratante no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. 21.3. Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Infraestructura, podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: INDEMNIDAD. El Contratista se obliga a mantener indemne al Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Infraestructura, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne al Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Infraestructura por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Infraestructura con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique y pruebe debidamente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante el empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, conciliación, amigable composición, transacción y las demás previstas en la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Infraestructura Nombre: Frank Alexander Ramírez Ordoñez Cargo: Secretario de Infraestructura Dirección: Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 13 Teléfono: 6200000 Correo electrónico:Infraestructuravalledelcauca@gmail.com	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ Dirección: Calle 18 # 3N - 70 Ofi 401 Teléfono: 3012574822 Correo electrónico: cardenascivil@hotmail.com.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUIBNTA: VIGILANCIA Y CONTROL. El control y seguimiento sobre la ejecución del presente contrato, estará a cargo del Secretario de Infraestructura y o funcionario que éste designe, ejerciendo la supervisión del presente contrato de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, sin perjuicio de la vigilancia que sobre el mismo ejerzan las veedurías ciudadanas ò los comités de participación comunitaria. **PARÁGRAFO:** Serán obligaciones particulares del Supervisor las siguientes, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas: a) Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual dentro del plazo estipulado, y posterior a la expiración del plazo de ejecución hasta que termine el periodo de Programa de Actualizaciones. b) Velar por el pago oportuno al contratista de los valores acordados. c) Elaborar informe en el cual certifique de cumplimiento a satisfacción para autorizar el pago respectivo. d) Elaborar el acta de inicio y acta de liquidación del contrato. e) Tener en cuenta que toda comunicación con el CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito. f) Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral del contratista. g) Las demás que se asigne la Ley y el Manual de contratación del Departamento del Valle.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: ANEXOS DEL CONTRATO. Hacen parte integral de este contrato los siguientes documentos: 26.1. Los estudios y documentos previos. 26.2. La oferta presentada por el Contratista. 26.3. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 26.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 26.7. Las pólizas y demás documentos expedidos en desarrollo del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública. Para su ejecución requiere el registro presupuestal y la aprobación de las garantías del presente contrato.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. El lugar de ejecución del contrato será donde se desarrollen LAS OBRAS DE MITIGACION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DEL GRUPO 1, GRUPO 3, GRUPO 5 Y GRUPO 7, y el domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Cali.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SIPLAFT. EL CONTRATISTA certifica al CONTRATANTE que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. Y los recursos de estos, no se encuentren relacionados, provengan, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato EL CONTRATISTA, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser 1) Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo. 2) Incluidos en las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como las listas de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por las oficinas del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la organización de las Naciones Unidas u otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo o 3) Condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos; EL CONTRATANTE tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato, sin que por este hecho EL CONTRATISTA pueda reclamar judicial o extrajudicialmente indemnización alguna, por cuanto tales causas se tendrían como justas para la terminación del mismo por parte de EL CONTRATANTE de igual forma, EL CONTRATISTA declara que los recursos que incorpora para el desarrollo del contrato, proceden de actividades lícitas. EL CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar AL CONTRATANTE, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normativa relacionada con prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el de actualizar sus datos por lo menos anualmente suministrando la totalidad de los soportes que EL CONTRATANTE requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyecto: Andres Felipe Candamil – Abogado Contratista
Reviso: María Del Pilar Escarria Romero - Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Claudia Inés Marin Ballesteros – Abogado Contratista
Reviso: Paola Andrea Vásquez Henao – Abogada Contratista
Katherine Santamaría Sánchez – Abogada Contratista
Aprobó: Frank Alexander Ramírez Ordoñez – Secretario de Infraestructura

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	13/12/2022

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: IMA CONSULTING SERVICES S.A.S	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administrar y Mejorar el MIPG Acta N.008
Cargo: Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 05/12/2022	Fecha: 06/12/2022	Fecha: 13/12/2022

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Jurídica

1.140.10 08.01 - 1550 2023356770

Santiago de Cali, 31 de Julio de 2023.

Doctora
MARÍA DEL PILAR ESCARRIA ROMERO
Jefe Oficina Asesora jurídica
Presente

ASUNTO: Respuesta a oficio con radicado No. 2023356770 del 19 de julio de 2023

Cordial saludo,

Hemos recibido en este despacho, para concepto jurídico el proyecto de Contrato de obra entre la **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EDUARDO CÁRDENAS RODRÍGUEZ** que se realiza bajo las disposiciones vigentes sobre contratación estatal y especialmente, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1523 de 2012, Decreto No. 1-17-0275 del 13 de marzo de 2023, "POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, Decreto 1-17-0289 de 15 de marzo de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y el Decreto Departamental 0023 de 7 de enero de 2020, en atención a su solicitud por medio de la presente comunicación, procedemos a informar la revisión jurídica realizada, en los siguientes términos:

DOCUMENTO REQUERIDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN
1. Estudios previos	Documento elaborado en el formato estudios previos código FO-M9-P2-23, versión 4, cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021. La necesidad está planteada en el cumplimiento de la actividades, acciones y líneas de intervención que se establecen en el plan de acción especifico.
1.1. Plan Anual de Adquisiciones	**La publicación del proceso en el Plan anual de adquisiciones ha sido anexada y verificada y se valida con los siguientes datos:** **Código**: 80101600; 81101500

	Descripción: INFRAESTRUCTURA: EJECUTAR BAJO EL MARCO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 - CALAMIDAD PÚBLICA - GRUPO 1: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DEL GRUPO 1, GRUPO 3, GRUPO 5 Y GRUPO 7
1.2. Análisis del sector	Contempla los aspectos generales, económicos técnicos, regulatorios, estudio de la oferta y de la demanda, descripción de la necesidad, análisis de adquisiciones anteriores, adquisiciones previas del Departamento y de otras entidades y las especificaciones técnicas. Revisado y con visto bueno por parte del equipo especialista encargado.
1.3. Matriz del Riesgo	Contiene los riesgos y forma de mitigarlos relacionado al objeto contractual.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	La Secretaría de Infraestructura ha destinado el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal -No. de CDP: 3600001974 del 05 de mayo de 2023 Valor: TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS ($3.787.670.160) M/CTE., para la vigencia fiscal 2023.
3. Objeto	La Secretaría de Infraestructura ha fijado el siguiente objeto: ""EJECUTAR BAJO EL MARCO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 - CALAMIDAD PÚBLICA - GRUPO 1: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA A LAS OBRAS DE MITIGACION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DEL GRUPO 1, GRUPO 3, GRUPO 5 Y GRUPO 7".
4. Valor estimado.	La Secretaría de Infraestructura en su estudio previo ha determinado que el presupuesto oficial para el proceso contractual es por la suma de: **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($599.546.942,00)** M/cte., Se cobrarán los impuestos, tasas y contribuciones legales de orden Nacional, Departamental a que haya lugar.

	Una vez adelantado el proceso de invitación y recepción de propuestas y evaluar estas se determina que: El valor de contrato será la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($598.540.488,00)** M/cte., Se cobrarán los impuestos, tasas y contribuciones legales de orden Nacional, Departamental a que haya lugar.
5. Plazo	El plazo para la ejecución del presente contrato será de tres (03) meses contados a partir de la fecha de ejecución del inicio en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la ley 80 de 1993 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.
6. Supervisión	De conformidad con el objeto contractual, la supervisión del seguimiento y control de las obligaciones contraídas en el contrato de interventoría que tiene por objeto "EJECUTAR BAJO EL MARCO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 - CALAMIDAD PÚBLICA / GRUPO 1: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DEL GRUPO 1, GRUPO 3, GRUPO 5 Y GRUPO 7, estará a cargo del funcionario que designe el Secretario de Infraestructura.
7. Garantías	La Secretaría de Infraestructura exigirá la constitución de las siguientes garantías: **-Cumplimiento del contrato**: por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más. **-Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales:** por un valor equivalente al cinco (5%) del valor del contrato, y con una vigencia igual al término del mismo y tres (3) años más. **-Calidad del Servicio**: Por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y con una vigencia igual a cinco (5) años contados a partir de la fecha de

	suscripción del acta de recibo final de la interventoría
8. Complemento al contrato	Se allega documento con clausulado acorde al tipo de contrato que se pretende suscribir.
9. Fundamento Jurídico	-Ley 80 de 1993. -Ley 1150 de 2007. -Ley 1523 de 2012. -Decreto No. 1-17-0275 del 13 de marzo de 2023 -Decreto 1-17-0289 de 15 de marzo de 2023.
10. Informe de Evaluación de idoneidad	La Secretaría de Infraestructura certificó la verificación de cumplimiento de requisitos técnicos, experiencia, jurídicos y financieros del contratista.
11. DOCUMENTOS LEGALES DEL ASOCIADO/CONVENIANTE	
11.1. Razón social del contratista	EDUARDO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
11.2. Documento de creación, constitución o Estatutos.	Certificado Registro Único de Proponentes de fecha 20 de junio de 2023
11.3. Registro Único Tributario	Número de identificación tributaria: 16254057-8
11.4. Nombramiento Representante legal	No Aplica
11.5. Representante Legal	EDUARDO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
11.6. Cedula de ciudadanía del Representante legal	No. 16.254.057
11.7. Matricula Profesional	No. 7620216441
11.8. Libreta militar del Representante legal.	No Aplica
12. Fotocopia antecedentes y requerimientos Judiciales del Representante Legal (Decreto 2150/95 Art. 141, Ley 190/95 Art. 1 Par. Acto Legislativo 01/04)	Documento con fecha de 7 de julio de 2023, en el cual consta que no hay asuntos pendientes con las autoridades Judiciales.
Certificación de la Contraloría General de la República de no figurar en el boletín de responsables fiscales (Ley 610/00, Art. 60) tanto para el Representante Legal como de la Persona Jurídica	Presentan certificado de fecha 7 de julio de 2023, No se encuentran reportados como responsables fiscales.
13. Certificación de Antecedentes Procuraduría General de la Nación	Presenta certificado con fecha 7 de julio de 2023, donde consta que tanto el representante legal como la entidad no registran sanciones ni inhabilidades.
14. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional	Presenta certificado con fecha 7 de julio de 2023, donde consta que en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.
15. Certificado de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Se aporta certificado de la Policía Nacional de fecha 9 de julio de 2023 en el cual consta que no registra inhabilidad. Verificado portal web.
16. Certificado de REDAM	Presenta certificado con fecha 13 de julio de

	2023, donde consta que consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, no se encuentra inscrito en el registro de Deudores alimentarios morosos.

Se recuerda que en virtud de la delegación efectuada mediante el Decreto Departamental No.0023 de enero 7 de 2020, es de exclusiva responsabilidad del delegatario adelantar el proceso con arreglo a las normas que informan la contratación estatal, a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, sin perjuicio de los previsto en el artículo 21 de la ley 1150 de 2007.

No obstante, lo anterior es responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura, que los estudios previos, análisis del sector, cuenten con los soportes de índole técnico y financiero requeridos, comprometiendo la responsabilidad del comité estructurador que participó en su elaboración.

El presente concepto se circunscribe al análisis jurídico de los documentos presentados; los aspectos técnicos, así como los términos de ejecución contractual y cumplimiento de las normas presupuestales de disciplina fiscal contenidas en el Decreto 111 de 1996, la Ley 617 de 2000; **son responsabilidad exclusiva del área delegada**, como también, el análisis del término del plazo para la correcta ejecución y cumplimiento del contrato, la supervisión, Interventoría o vigilancia de la ejecución contractual.

Atentamente,

LÍA PATRICIA PÉREZ CARMONA
Directora
Departamento Administrativo de Jurídica

RUBÉN ANDRES CASTILLO QUEVEDO
Subdirector Contratación

Revisó: Claudia Mercedes Cardozo Currea – Coordinadora G.I.T. Gestión contractual
Revisó: IMA Consulting Services S.A.S. - Contratista
Proyectó: Andrés Quintero Reyes – Abogado Contratista
Revisó Análisis del sector: Diego Gaitán – Contratista
Apoyó: Daniela Ayala Potes – Abogada Contratista

Control de Aportes Legales y Seguridad Social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	21981241
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		APELLIDO DEL REPRESENTANTE:	VALLE
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CRA 16 # 69 - 01 BL. APTO 401	TELÉFONO:	5400700
TIPO APORTANTE:	MUNICIPIO	CLASE APORTANTE:	DEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de hogares individuales en calidad de empleadores
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE PAGO/NEGADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7906248585	TIPO DE PLANILLA:		DEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN MES:	MES	5	PERIODO COTIZACIÓN AÑO:	AÑO	2020
FECHA PAGO:		2020/05/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		37459727
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
05-11	05-11 COLPENSIONES	1	$ 256,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,000	$ 0	$ 256,000
SUBTOTALES:										$ 256,000	$ 0	$ 256,000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200,000	$ 0	$ 0	$ 200,000
SUBTOTALES:													$ 200,000	$ 0	$ 0	$ 200,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 111,400	$ 111,400	$ 0	$ 0	$ 111,400
SUBTOTALES:									$ 111,400	$ 0	$ 0	$ 111,400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | |

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-08, 11:12:19 AM Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1059184445

Periodo Cotización: diciembre de 2023 Periodo Servicio: diciembre de 2023

PAGADO 01/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALONSO GOMEZ BECERRA		
Documento	CC14570114	Dirección	CR 1N #57 - 21
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3184158834
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS BOLIVAR

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	irre	Días APS	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 14570114	ALONSO GOMEZ BECERRA	59	00	X																0	30	30	30	0	(23100 1)-COLFONDOS	$ 1,200,000	$ 192,000	(EPS037)-NUEVA EPS S.A.	$ 1,200,000	$ 150,000	2,436	$ 1,200,000	$ 29,300	(NINGC)-NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 0	$ 192,000	$ 150,000	$ 29,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371,300	$ 0	$ 371,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5140009 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Resumen general de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16692780		TORRES GARCIA HECTOR FABIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 25 A 47-60 BLOQ 401	CALI-VALLE	2698176	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-12	2023-12	393353580	9461362361	I	2024/01/19	2024/01/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$225,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	No.	IBC	Aporte
1	CC 16692780	TORRES GARCIA HECTOR FABIO		0	$0	$0	EPS018	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$0	$0			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$0	$0	$80,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$0	$0	$80,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$225,800	$0	$0	$225,800

2024/02/13 10:54 AM

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-15, 11:43:45 AM Tipo Planilla: E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS Número Planilla: 10604903779

Periodo Cotización: diciembre de 2023 Periodo Servicio: enero de 2024

PAGADO 13/01/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDUARDO CARDENAS		
Documento	CC10254057	Dirección	CLL 12N 4N 17 OF 610
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5560163
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	6	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1143876404	KELLY TATIANA MARIN LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(23)(01) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS010) EPS SURA	$ 1,160,000	$ 46,400	6,960	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF57) COMFANDI	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 1130047011	LUIS ARCENIO QUERO MURILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(23)(01) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS010) S.O.S EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,960	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF57) COMFANDI	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 1539081	GUILLERMO CANO PALOMINO	01	00	X																0	0	11	11	11	(INR-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS012) COMFENALCOVALLE EPS	$ 425,334	$ 17,100	6,960	$ 425,334	$ 29,700	(CCF57) COMFANDI	$ 425,334	$ 17,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69,900
CC 29734209	NOHORA YADIRA ANADONA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,160,000	$ 185,600	(ESS018) EMSSANAR EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,960	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF57) COMFANDI	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 30403488	SANDRA PATRICIA PEÑA BURBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(23)(01) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS010) S.O.S EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,960	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF57) COMFANDI	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 6192215	EINAR AMIRO JIMENEZ SOTO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS047) NUEVA EPS S.A.	$ 1,160,000	$ 46,400	6,960	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF57) COMFANDI	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5,800,000	$ 6,225,334	$ 6,225,334	$ 6,725,334	$ 928,000	$ 249,100	$ 433,700	$ 249,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,859,900	$ 0	$ 1,859,900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4440034 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146659 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-21, 08:19:37 AM Tipo Planilla: E PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 53891948

Periodo Cotización: diciembre de 2023 Periodo Servicio: diciembre de 2023

PAGADO 05/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JESUS IVAN BASTIDAS BENAVIDES		
Documento	CC16267590	Dirección	CL 47A #42 C - 78
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6669047
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET TP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 16267590	JESUS IVAN BASTIDAS BENAVIDES	57	00																		0	30	30	0	(230501) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 250.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NI 000) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 709.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 709.200	$ 0	$ 709.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 67 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77, Línea Ética: 018000 517896.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejer el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-06, 10:34:52 AM Tipo Planilla: E PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 67470747

Periodo Cotización: diciembre de 2023 Periodo Servicio: diciembre de 2023

PAGADO 06/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NICOLAS GOMEZ OCAMPO		
Documento	CC1053872748	Dirección	CR 9 #19 - 97
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3218114979
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APH	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1053872748	NICOLAS GOMEZ OCAMPO	57	00																0	30	30	30	0	(25-0001) PROTECCION	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1,160,000	$ 145,000	6.960	$ 1,160,000	$ 80,800	(RIN-CC) MINCUINA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411,400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1,160,000	$ 1,160,000	$ 1,160,000	$ 0	$ 185,600	$ 145,000	$ 80,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411,400	$ 0	$ 411,400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 90 77, Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-13, 10:43:03 AM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Número Planilla: 68226336

Periodo Cotización: diciembre de 2023 Periodo Servicio: enero de 2024

PAGADO 13/01/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL INTERVIVIENDA		
Documento	N901666120	Dirección	CL 16 NORTE #3 N - 70 OF 401 EDI NOYRA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6685524
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	CARDENAS RODRIGUEZ EDUARDO	Identificación	CC 16254057
Total Afiliados	4	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ATP	Días EPS	Días ADP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1944548	GUSTAVO TRUJILLO ROJAS	01	03																	0	0	30	30	30	(NN-AO) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) S.O.S EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6.960	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF57) COMFANDI	$ 1,160,000	$ 46,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173,200
CC 16608775	RODRIGO OBONAGA GAITAN	01	09																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6.960	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF57) COMFANDI	$ 1,160,000	$ 46,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 80724554	JAIR ANDRES FLECHAS PINTO	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6.960	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF57) COMFANDI	$ 1,160,000	$ 46,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 94456752	JULIAN FERNANDO ANDRADE HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,000,000	$ 320,000	(EPS010) EPS SURA	$ 2,000,000	$ 80,000	6.960	$ 2,000,000	$ 139,200	(CCF57) COMFANDI	$ 2,000,000	$ 80,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619,200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4,320,000	$ 5,480,000	$ 5,480,000	$ 5,480,000	$ 691,200	$ 219,200	$ 351,600	$ 219,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,511,200	$ 14,000	$ 1,525,200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 489 4455 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517896.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-12-16, 11:32:50 AM Tipo Planilla E Número Planilla 1059506016 Referencia pago (PIN) 88010173402

Periodo Cotización 202312 Periodo Servicio 202401

Cliente:

PAGADA 2023-12-16 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IN CIGEO SAS				
Documento	NI 900929302	Dirección	CL 15A #69 - 85 TO 5 APT 503		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3772407		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	AVENDAÑO MONSALVE CARLOS MARIO	Identificación	CC 71610913		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71610913		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					AVENDAÑO MONSALVE CARLOS MARIO	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																											Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF			Código AFP	Código Trasl. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trasl. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																		

HOJAS DE VIDA CONTRATISTA

DANIEL FELIPE RODRIGUEZ GOMEZ

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE:	DANIEL FELIPE RODRIGUEZ GOMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.053.831.872
FECHA DE NACIMIENTO:	27 de diciembre de 1993
LUGAR DE NACIMIENTO:	**Pereira,** Risaralda
ESTADO CIVIL:	Soltero
CIUDAD:	**Pereira,** Risaralda
DIRECCIÓN:	Bosques Santa Helena II Bloque 3 Apto 401
TELÉFONO:	3117276498
E-MAIL:	danfrodriguezg@gmail.com

Perfil Profesional

Ingeniero civil, especialista en vías y transporte, con estudios complementarios de auditorías en seguridad vial.

Experiencia como consultor en estudios y diseños en fase III de Placas Huellas, parques ornamentales y recreativos, estadio de fútbol, diseño geométrico de vías, diseño de obras de geotecnia, diseños de movimientos de tierra para emplazamiento de proyectos de vivienda y viales; Contratista de obra en la construcción de redes de alcantarillado, acueducto y pavimentos rígidos; Contratista de obra en la construcción de obras geotécnicas como drenes horizontales, anclajes activos. Residente de obra en la construcción de parques y redes de acueducto y alcantarillado, residente de obra en la construcción de drenes horizontales, anclajes activos y pasivos, pilotes, muros de contención; Inspector de interventoría de la construcción de redes de acueducto y alcantarillado.

Formación Académica

Estudios Primarios:
Pedro José Rivera Mejía (Santa Rosa de Cabal)
2000 – 2004

Estudios Secundarios:
Instituto Agropecuario Veracruz (Santa Rosa de Cabal)
2005 – 2010

Universitarios:

- Técnico en Producción Agropecuaria, con nivel de inglés A2
  2009 – 2010
- Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales
  Ingeniero Civil
  2011- 2016
- Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales
  Especialización en Vías y Transporte
  2016-2017
- Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales
  Diplomado de Auditoría en Seguridad Vial
  2016

Programas

- AutoCad - Autodesk
- AutoCad Civil 3D - Autodesk
- Arcgis - esri
- Slide - Rocscience

Experiencia Laboral

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
2016	Apoyo a la elaboración de planos de diversos proyectos de ingeniería, residente de campo de labores de geotecnia de diversos proyectos.	IBSCO S.A.S.	$ 18,000,000.00	26.11	Auxiliar de Ingeniería
2017	Residente de campo de labores de geotecnia (Perforaciones, Drenes, Anclajes y Estudios de Suelos) en diversos proyectos de ingeniería	ALTAIR INGENIEROS S.A.	$ 16,200,000.00	21.96	Residente de Obra
2017	Elaboración de diseño geométrico, urbanístico y de señalización de las vías urbanas y de expansión que conformar el Contrato de Consultoría No. CON-001-2017 celebrado con el municipio de La Unión Valle del Cauca	JUAN DAVID MADRID GIRALDO	$ 3,000,000.00	4.07	Profesional Consultoría Principal
2017	Prestación de servicios como Ingeniero Civil y Especialista en Vías y Transporte en las labores relacionadas con planeación, diseño, supervisión, control y asesoría de proyectos que adelante el contratante, como Ingeniero e Inspector de Obra para el Contrato de Interventoría No. 146 de 2017	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 15,000,000.00	20.33	Ingeniero Inspector de Interventoría
2017	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Residente para la ejecución y adecuación del área exterior del parque Plazuela derivado del Contrato Obra No. 168-2017	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 5,000,000.00	6.78	Residente de Obra
2018	Elaboración de diseño geométrico, urbanístico y de señalización de la vía que conforma el Contrato de Consultoría No. CON-002-2018 celebrado con el municipio de La Unión Valle del Cauca	MATEO GIRALDO BUITRAGO	$ 3,000,000.00	3.84	Profesional Consultoría Principal
2018	Elaboración de diseño geométrico, urbanístico del puente Las Palmas que conforma el Contrato de Consultoría No. CON-005-2018 celebrado con el municipio de La Unión Valle del Cauca	JEYSON STEVE GIRALDO BEDOYA	$ 3,000,000.00	3.84	Profesional Consultoría Principal

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
2018	Elaboración de estudios y diseños en fase III para la construcción de camerinos, área administrativa y de acceso y adecuación de graderías y construcción de cancha sintética y cerramiento, cubierta y obras complementarias del estadio municipal de Belén de Umbría - Risaralda	MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 21,748,720.00	27.84	Contratista Consultoría
2018	Elaboración de estudios y diseños en fase III para la construcción del parque infantil La Plazuela, y obras complementarias de accesibilidad en el barrio Mocatán y adecuación del parque Fundadores aledaño al Centro Administrativo Municipal localizado en el municipio de Belén de Umbría - Risaralda	MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 21,748,720.00	27.84	Contratista Consultoría
2018	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil-Residente de Obra para la reposición de alcantarillado derivado del Contrato Obra No. 008-2018	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 2,250,000.00	2.88	Residente de Obra
2018	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil para realizar el estudio de suelos y diseño de estructuras de contención de las áreas del puesto de salud ubicado en el corregimiento de Santa Cecilia	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO	$ 15,248,996.00	19.52	Contratista Consultoría
2019	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil-Residente de Obra para la construcción de parque infantil y obras complementarias derivado del Contrato Obra No. 226-2018	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 3,750,000.00	4.53	Residente de Obra
2019	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil-Residente para el Contrato de Interventoría No. INT-001-2018	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 24,500,000.00	29.59	Residente de Interventoría
2019	Realización de estudios y diseños de placas huellas rurales del municipio de Anserma Caldas para la radicación de proyecto ante el OCAD Paz	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 22,950,000.00	27.71	Contratista Consultoría
2019	Prestación de servicios profesionales para apoyo a la gestión como Ingeniero Civil Especialista en Vías y Transportes para apoyar a la administración municipal en las actividades requeridas en el desarrollo y consolidación de los proyectos en materia de Ingeniería Vial y de Transportes.	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 26,950,000.00	32.54	Contratista Consultoría
2019	Reposición de redes de acueducto y alcantarillado, reposición pavimento y corrección geométrica de trazado de tramo de vía en la carrera 9 entre calles 11 y 11a y obras complementarias y optimización de redes de acueducto y alcantarillado barrio Las Gaviotas en el municipio de Belén de Umbría / Risaralda	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BELÉN DE UMBRÍA S.A.S. E.S.P.	$ 84,935,616.00	102.56	Contratista de Obra

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
2019	Realizar la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del municipio de La Celia	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A.S. E.S.P.	$ 62,438,107.00	75.4	Contratista de Obra
2019	Construcción de drenes sub horizontales en el talud posterior al centro de salud del corregimiento Santa Cecilia - Pueblo Rico, Risaralda	CONSORCIO CS SANTA CECILIA	$ 30,268,736.00	36.55	Contratista de Obra
2019	Realización de estudios y diseños de geotecnia y estructural de las obras de mitigación de riesgo en el talud de la calle 50 a la altura de la entrada del parque metropolitano del café	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 10,948,000.00	13.22	Contratista Consultoria
2019	Suministro e instalación de sub dren y anclajes para el desarrollo derivado del siguiente objeto: obras de mitigación de riesgo en la calle 50 a la altura de la entrada del parque del café	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 34,045,798.00	41.11	Contratista de Obra
2019	Construcción de obras de estabilidad de taludes, manejo de aguas y/o corrección de cauces en la vereda La Esmeralda en el municipio de Risaralda - Caldas	MUNICIPIO DE RISARALDA - CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 39,960,478.00	48.25	Contratista de Obra
2019	Mejoramiento de vivienda urbana con construcción de obra nueva a través de recursos de inversión de presupuesto participativo 2019	MUNICIPIO DE MISTRATÓ - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 118,631,533.00	143.25	Contratista de Obra (Consorciado - Part.:50%)
2019	Adecuación de la red de alcantarillado en el sector de La Cruz barrio Pablo VI en el municipio de Anserma Caldas	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 111,250,611.00	134.34	Contratista de Obra (Consorciado - Part.:10%)
2020	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil Especialista en Vias - Coordinador de Obra y Asesor Vial para el Contrato de Obra No.033 de 2019	LUIS EVELIO ARIAS HERRERA	$ 15,000,000.00	17.09	Asesor y Profesional Contrato de Obra
2020	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil-Residente de Obra No. 02 para el Contrato de Obra No.01-2019	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 29,750,000.00	33.89	Residente de Obra
2020	Apoyo a la construcción del Contrato de Obra cuyo objeto es: "Construcción de vivienda para todos La Celia, Pueblo Rico (Santa Cecilia) y Santuario: urbanización: Barcelona, Brisas de San Juan y Corozal"	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	$ 40,968,198.00	46.67	Coordinador de Obra
2020	Consultoria para la elaboración de diseño geométrico y de pavimento flexible de via Ciudad Cerritos etapa I en el corregimiento de Cerritos - Pereira - Risaralda	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	$ 3,291,050.00	3.75	Contratista Consultoria
2020	Realización de diseño geométrico de vias y diseño de movimiento de tierras del proyecto Senderos de Makarí en el municipio de Dosquebradas - Risaralda	TFCOL S.A.S.	$ 5,495,000.00	6.26	Contratista Consultoria

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
2021	Perforación para anclajes pasivos y perforación pilotes semi mecánica en Argelia Valle del Cauca	CONSORCIO OBRAS ARGELIA	$ 25,282,012.00	27.83	Contratista de Obra
2021	Orden Contractual Menor de Consultoría como Ingeniero Civil para realizar sondeos, estudio de suelos y análisis geotécnicos en la zona de trabajo en la orilla fluvial de Puerto Salgar, en el proyecto de extensión Estudios de definición de las manchas de inundación en el municipio de Puerto Salgar (Cundinamarca)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES IDEA - BID	$ 35,059,200.00	38.59	Contratista Consultoría
2021	Ejecución de obras de mantenimiento de tanque de abastecimiento (impermeabilización) de agua potable de la E.S.E. Hospital San Rafael de Pueblo Rico - Risaralda.	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO	$ 25,877,672.00	28.48	Contratista de Obra
2021	Consultoría para la elaboración de diseño geométrico y de pavimento flexible de vías internas parque residencial Palmacera en el municipio de Pereira – Risaralda	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	$ 3,689,000.00	4.06	Contratista Consultoría
2021	Diseño de pavimento vías internas proyecto urbanístico Cafelia Reservado en el municipio de Pereira – Risaralda	CONSTRUCTORA CAFELIA RESERVADO S.A.S.	$ 2,082,500.00	2.29	Contratista Consultoría
2021	Realización de diseño geométrico y diseño de pavimento rígido de vías urbanas en el municipio de Restrepo – Valle del Cauca	JEYSON STEVE GIRALDO BEDOYA	$ 4,165,000.00	4.58	Contratista Consultoría
2021	Elaborar el diseño de movimiento de tierras, emplazamiento, accesos y diseño de pavimento para los proyectos de inversión propuestos en el lote La Gaviota de propiedad del municipio de San José - Caldas	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ - CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 24,869,513.00	27.37	Contratista Consultoría
2021	Consultoría para la elaboración de estudio de suelos y diseño estructural de tanque de igualación y placa en la planta de tratamiento de aguas residuales del Club Campestre de Pereira en el corregimiento de Cerritos Municipio de Pereira	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE PEREIRA	$ 5,355,000.00	5.89	Contratista Consultoría
2021	Perforación mecánica para pilotes en tierra, en el proyecto denominado glorieta Belén de Umbría	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	$ 12,787,546.00	14.08	Contratista de Obra
2021	Rehabilitación de la malla vial urbana en puntos críticos del municipio de Anserma Caldas, en marco del subprograma 2.2.1 del plan de desarrollo municipal	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 116,942,277.00	128.72	Contratista de Obra (Consorciado - Part.:50%)
2021	Elaboración de diseño geométrico de las vías rurales (placa huella) y vía urbana (Parque Vial Los Guayacanes) que conforman el Contrato de Consultoría No. 66B de 2021 celebrado con la empresa estatal Construcciones, Infraestructura e Inversiones CII estatal	JUAN CAMILO ÁLVAREZ PÁRAMO	$ 10,000,000.00	11.01	Profesional Consultoría Principal

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
2021	Diseño geométrico para el proyecto 289 - Realización de estudios y diseños de obras remediales – viaducto de La Paz y obras complementarias - fase III, para el sector El Silencio, en la abscisa k7+600 (a partir del puente de Remolinos), de la vía Remolinos-Belén de Umbría, municipio de Belén de Umbría, departamento de Risaralda	CONSORCIO INCOL ALEPH	$ 2,296,700.00	2.53	Profesional Consultoría Principal
2021	Consultoría para la elaboración de diseño de pavimento rígido y flexible de las vías internas, estudio de suelos de área destinada a la construcción de la Planta de Tratamiento de Auas Residuales del proyecto Senderos de Makarí en el municipio de Dosquebradas - Risaralda	TFCOL S.A.S.	$ 5,771,500.00	6.35	Contratista Consultoría
2021	Consultoría para la elaboración de estudio de suelos del área total del proyecto urbano Senderos de Makarí en el municipio de Dosquebradas - Risaralda	TFCOL S.A.S.	$ 7,784,980.00	8.57	Contratista Consultoría
2021	Elaboración de diseño geométrico y de pavimento de la vía que conforma el Contrato de Consultoría No. 001 de 2021 celebrado con William Salazar Arias	JUAN CAMILO ÁLVAREZ PÁRAMO	$ 2,250,000.00	2.48	Profesional Consultoría Principal
2021	Prestación de servicios como ingeniero civil especialista en vías para el Contrato de Consultoría No. 001 de 2019 cuyo objeto es "Consultoría para la revisión ajustes y formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Anserma Caldas"	CONSORCIO AGORA	$ 18,000,000.00	19.81	Profesional Consultoría Principal
2022	Optimización del acceso a la EBAR I, zonas conexas y obras complementarias en el corregimiento de Caimalito, municipio de Pereira	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP	$ 110,101,316.00	110.1	Contratista de Obra
2022	Contratar la construcción de viviendas en sistema tradicional para familias vulnerables en el municipio de San José en convenio con la gobernación de Caldas	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ - CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 216,402,737.00	216.4	Contratista de Obra (Consorciado - Part.:50%)
2022	Realizar la construcción de transversales localizadas en las veredas de Altomira y Guiamaral en el municipio de San José Caldas	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ - CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 34,262,038.00	34.26	Contratista de Obra
2022	Consultoría para la elaboración de diseño de movimiento de tierras de urbanismo, diseño de pavimento flexible de accesos vehiculares, diseño geométrico de vías de acceso y de sótanos de parqueaderos del proyecto IVORY apartamentos en el municipio de Pereira - Risaralda	IVORY CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 5,593,000.00	5.59	Contratista Consultoría
2022	Consultoría para la elaboración de diseño geométrico de vías, estructuras de pavimento, diseño geotécnico y estructural de muro de contención, box	CONSORCIO AA SAN JOSÉ	$ 17,136,000.00	17.14	Contratista Consultoría

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
	Coulvert y puente; asociado al Contrato de Consultoria No. CF 138 - 2021				
2022	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista en vias y transporte para apoyar a la administración municipal en el ajuste al diseño geométrico, validación de estructura de pavimento y demás documentos técnicos, así como la elaboración de presupuestos de obra y especificaciones técnicas, de proyectos de mejoramiento de vias terciarias y proyecto Parque Vial Los Guayacanes en el municipio de Belén de Umbria, Risaralda	MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 16,500,000.00	16.50	Contratista Consultoria
2022	Consultoria para la realización de diseño geométrico, validación de estructura de pavimento, estudio hidrológico e hidráulico, elaboración de presupuesto de obra y especificaciones técnicas del proyecto mejoramiento de vias terciarias mediante la construcción de placas huellas en veredas de los municipios de Santa Rosa de Cabal, La Celia y Santuario del departamento de Risaralda	CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES - CII ESTATAL	$ 14,994,000.00	14.99	Contratista Consultoria
2022	Elaboración de estudio de suelos y caracterización de materiales para realizar los diseños de placa huellas de acuerdo al convenio 1813 del 2021 con el Instituto de Vias INVIAS y en el municipio de La Unión Valle del Cauca	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 19,089,018.00	19.09	Contratista Consultoria
2023	Consultoria para la elaboración de diseño de movimiento de tierras para plataformas de maquinaria y terrazas de producción y diseño geométrico de rampa de ingreso en la planta de agregados de la empresa Agregados del Occidente de Risaralda en el municipio de Santuario - Risaralda	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	$ 7,735,000.00	6.67	Contratista Consultoria
2023	Consultoria para la elaboración de diseño del movimiento de tierras de terrazas y diseño geométrico de vias internas del proyecto Makari Campestre en el municipio de Dosquebradas – Risaralda	TFCOL S.A.S.	$ 7,168,560.00	6.18	Contratista Consultoria
2023	Perforación de drenes sub horizontales, anclajes y servicio de inyección de lechada para proyecto vía vereda El Español en el municipio de Santa Rosa de Cabal - Risaralda	INDUSTRIAS DEL PACÍFICO S.A.S.	$ 35,841,288.00	30.90	Contratista de Obra
2023	Perforación de drenes sub horizontales para proyecto estructuras de contención sector matadero en el municipio de Belén de Umbria – Risaralda	CABA HG INGENIERIA S.A.S.	$ 14,523,355.00	12.52	Contratista de Obra

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
2023	Consultoría para la elaboración de estudio hidrológico, diseño hidráulico de transversales, diseño de pavimento y geométrico de aproches de puente vía Pereira - Marsella	INDUSTRIAS DEL PACÍFICO S.A.S.	$ 6,188,000.00	5.33	Contratista Consultoría
2023	Interventoría a los estudios y diseños para el mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento de Risaralda	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR	$ 214,694,427.00	185.08	Contratista de Interventoría
2023	Orden contractual mínima para prestar servicios profesionales en calidad de ingeniero civil para realizar el cálculo de estabilidad de taludes de la orilla del rio Magdalena en el proyecto de extensión diseños fase III (nivel de proyecto) de la estructura, redes hidrosanitarias y eléctricas de las terrazas, puntos comerciales y urbanismo del parque inundable y las obras de bioingeniería para reconfigurar geotécnica e hidráulicamente la orilla del rio magdalena, en el frente urbano del municipio de Puerto Salgar (Cundinamarca).	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES IDEA - BID	$ 7,968,000.00	6.87	Contratista Consultoría
2023	Consultoría para la elaboración de paquete de estudios y diseños de 24 puntos críticos en el departamento del Valle del Cauca que incluyen: levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseños geotécnicos, diseños estructurales, diseños hidráulicos, PMT y elaboración de presupuesto de obra	VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA	$ 582,000,000.00	501.72	Contratista Consultoría
2023	Interventoría técnica, administrativa y financiera a la optimización del sistema de acueducto del municipio de Mistrató afectado por la recurrencia de la temporada invernal	EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. E.S.P.	$ 401,573,235.00	346.18	Contratista de Interventoría
2024	Estudios y diseños para el mejoramiento de la red vial terciaria en los municipios de Balboa y Santuario del Departamento de Risaralda	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR	$ 1,216,938,648.00	936.11	Contratista Consultoría
2024	Perforación e inyección de anclajes pasivos para proyecto "Ejecutar bajo el marco del artículo 66 de la ley 1523 de 2012 - calamidad pública- las obras de mitigación de emergencias en las vías del departamento del Valle del Cauca"	VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA	$ 154,906,615.00	119.16	Contratista de Obra

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
En ejecución	Construcción de anclajes activos y drenes sub horizontales para proyecto "Mejoramiento y/o rehabilitación de la vía terciaria tramo La celia - Villa Nueva K0+780 y K2+780, municipio de La Celia en el departamento de Risaralda"	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 90,750,443.00	69.81	Contratista de Obra
En ejecución	Construcción del corredor ambiental, paisajístico y parque vial Los Guayacanes, municipio de Belén de Umbría, departamento de Risaralda	CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES - CII ESTATAL	$ 4,114,966,982.87	3165.36	Contratista de Obra (Consorciado - Part.:60%)

Referencias Personales

Ing. Adrián Camilo Hernández Manrique

Contratista obra

Cel. 3183659249

Ing. Santiago Loaiza Cardona

Contratista obra

Cel. 3226559438

PARA EFECTOS LEGALES, HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LA HOJA DE VIDA ES TOTALMENTE CIERTA (ART. 62 NUMERAL 1, C.S.T) Y PUEDE SER VERIFICADA A CABALIDAD

Daniel Felipe Rodríguez Gómez
C.C 1.053.831.872 de Manizales

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Daniel Felipe Rodríguez Gómez

C.C. 1.053.831.872 de Manizales

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Vías y Transporte

En la ciudad de Manizales, a los 06 días del mes de abril de 2017

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro n.° 1390, Folio 93 del Libro de Diplomas n.° 2
de la Sede Manizales, Facultad de Ingeniería y Arquitectura

47897



Sergio González Palacio

Ingeniero civil

FORMACION ACADEMICA

- 2017-2022 **Estudios Pregrado**
  Universidad Nacional de Colombia.
- 2022-2023 **Estudios Posgrado**
  Universidad Nacional de Colombia. Especialización en estructuras.
- **Otros Estudios**
  - Curso Gestión de proyectos BIM
  - Centro Colombo americano

EXPERIENCIA LABORAL

Abril 2022 – junio 2022

- Auxiliar de interventoría en centro de aguas abiertas Cameguadua-Chinchiná. Jefe inmediato: Jaime León García. Cel: 3216124628.

Julio 2023 – Diciembre 2023

- Ingeniero de apoyo en interventoría para proyecto de acondicionamiento, movimiento de tierras, construcción de redes de acueducto y alcantarillado y obras complementarias del lote la gaviota de propiedad del municipio de San José – Caldas y para proyecto de rehabilitación del sistema de acueducto de los chorros del municipio de Guática, Risaralda. Afectado por la temporada invernal. Jefe inmediato: Jefe inmediato: Santiago Loaiza Cardona. Cel: 3226559438.

Diciembre 2023 – Enero 2024

- Diseño estructural de muros de contención para vías en los municipios de Santuario y Balboa del departamento de Risaralda

Abril 2024 – Act

- Residente de obra para construcción de "CORREDOR AMBIENTAL, PAISAJISTICO Y PARQUE VIAL LOS GUAYACANES, MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA" jefe inmediato: Daniel Felipe Rodríguez Gómez. Cel: 3117276498.

DATOS PERSONALES

Ingeniero civil proactivo con excelentes relaciones personales y con buena interacción en grupos de trabajo, que busca cumplir con vocación los objetivos y labores establecidos institucionalmente.

Capacitado para la elaboración de planos, presupuestos, cantidades de obra y demás actividades de apoyo relacionadas con la ingeniería.

Experiencia de la integración de proyectos bajo la metodología BIM.

Teléfono: 3054457598

Residencia: Manizales, Caldas

Correo electrónico:

sergonzalezpal@unal.edu.co

MANEJO DE SOFTWARE

- AutoCAD
- Revit
- Etabs
- SAP 2000

Adjunto Certificados:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 6879

El Consejo de Facultad en su sesión del día 20 de septiembre de 2022 - Acta No. 35

CONSIDERANDO QUE

Sergio González Palacio

C.C. 1.007.232.714 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 189630 *consignado en el Registro No.* 6971, Folio 65 del Libro 7

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, *a los* 20 *días del mes de septiembre de* 2022

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

Adjunto Certificados:

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Sergio González Palacio
C.C. 1.007.232.714 de Manizales

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Estructuras

En la ciudad de Manizales, a los 13 días del mes de abril de 2023

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 2994, Folio 100 del Libro de Diplomas No. 3
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

71012

Adjunto Certificados:

SANTIAGO LOAIZA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

SANTIAGO LOAIZA CARDONA
HACE CONSTAR:

Que el señor **SERGIO GONZÁLEZ PALACIO**, identificado con CC. No. 1.007.232.714, laboró como INGENIERIO ESTRUCTURAL realizando las siguientes actividades:

- Elaboración de diseños de estructuras de contención en concreto reforzado

En los siguientes proyectos:

- Diseño y estudio de muros de contención para el contrato de consultoría No. 128 de Empresa de desarrollo urbano de Risaralda el cual consiste en: *"Estudios y diseños para el mejoramiento de la red vial terciaria en los municipios de Balboa y Santuario del departamento de Risaralda"*

Tales actividades fueron llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre 24 de diciembre del 2023 y 11 de enero de 2024.

Para constancia se firma a quince (15) días del mes de enero del año 2024

Santiago Loaiza Cardona
Ing. Civil Especialista en geotécnica
Tel: 3226559438

Adjunto Certificados:



Certificado de finalización del curso

GESTIÓN DE PROYECTOS BIM

se reconoce que

SERGIO GONZÁLEZ PALACIO

ha completado satisfactoriamente el curso
Gestión de proyectos BIM

Israel Mariaca
M.Sc. Director BIM Bolivia

Cristian Osorio Gómez
M.Sc. Cofundador de Project M

CONSTRUYORED BIM PROJECTM

Adjunto Certificados:

Centro Colombo Americano
www.colombomanizales.com

EL CENTRO COLOMBO AMERICANO
Manizales, Colombia

Certifica que:

SERGIO GONZÁLEZ PALACIO

T.I. 1007232714

Ha completado satisfactoriamente las horas requeridas y los estándaros académicos del programa de Inglés del Centro Colombo Americano, por lo cual le otorga el certificado de suficiencia de conocimientos académicos en concordancia con el Marco Común Europeo de Referencia.

NIVEL B1

Presidente

Director Ejecutivo

Centro Colombo Americano, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, resolución 1826 del 28 de diciembre de 2012 expedida por la Secretaría de Educación, Alcaldía de Manizales.

Sede la Estrella Carrera 24 B 61 A – 50, Sede Palogrande Calle 62 24B-50 Tel: (+6) 8811525
Manizales -Colombia

Colombo Americanos

ABLA
Association of Binational Centers of Latin America

No. 410-2015
Marzo, 2015

Adjunto Certificados:



MATRICULA PROFESIONAL

051037-0649726 CLD

R2023000009

INGENIERIA CIVIL

SERGIO GONZALEZ
PALACIO
ID: 1007232714

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

SANTIAGO LOAIZA CARDONA.

Ingeniero Civil. TP: 17202-330085CLD
Especialista en Geotécnia



LOCALIZACIÓN.

Dirección: Carrera 29 # 40A - 134
Condominio Molivento 2, Manzana 3 casa 30
Dosquebradas – Risaralda - Colombia.
Teléfonos: (+57) 322 655 9438. (Celular).
Correo electrónico: santiago.loaiza.05@hotmail.com
sloaizac@unal.edu.co

DATOS PERSONALES.

Lugar y fecha de nacimiento: Manizales, Diciembre 05 de 1.993.
Cédula de ciudadanía: 1.053.830.933 de Manizales.
Estado civil: Unión libre.

FORMACIÓN ACADEMICA.

Noviembre 06 de 2020
Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. **Especialista en Geotecnia**.

Marzo 31 de 2016
Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. **Ingeniero Civil.** Con experiencia en análisis

de parámetros de resistencia y propiedades índice de suelos en trabajos académicos de investigación en laboratorios de suelos.
Diciembre de 2010
Colegio L.A.N.S – Manizales
Bachiller Académico.

COMPLEMENTARIOS.

SENA – PRESENCIAL Curso de HIDRAULICA BASICA, 40 horas. Septiembre de 2009

SENA – PRESENCIAL Curso de ELECTRO HIDRAULICA BASICA, 40 horas. Octubre de 2009

SENA – PRESENCIAL Curso de HIDRAULICA PROPORCINAL BASICA, 40 horas. Noviembre de 2009.

Simposio interdisciplinar sobre adaptación y gestión local del riesgo de desastres. Mayo 25, 26 y 27 de 2015.

Capacitación en norma NTC ISO/IEC 17025 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibraciones. Mayo 30, 31 y Junio 1 de 2017.

Participación y aprobación en curso de actualización en la norma ISO 17025:2017 más auditor interno: Sistema de gestión de calidad en laboratorios de ensayos y de calibración. 16 al 18 de Marzo 2018.

IDIOMAS.

Español – Nativo.
Francés – Nivel B1
Inglés - Intermedio

HERRAMIENTAS OFIMATICAS.

Slide
Autodesk AutoCAD (dibujo 2D)

Autodesk Civil3D
Microsoft Office
Programas de análisis SIG (Básica).
Programación en C (Básica).
Programación en Matlab (Básica).

EXPERIENCIA LABORAL.

Trabajo investigativo de grado resistencia y compresibilidad de formación Casabianca por ensayos de corte directo consolidado drenado y consolidación unidimensional de suelos.
Director del trabajo de grado: PhD. Oscar Correa Calle. Febrero a junio de 2015.

Álvaro Hernando Naranjo Olaya (Ingeniero Civil) Auxiliar de ingeniería. Septiembre a diciembre de 2015.

Consorcio RAO.
Auxiliar de ingeniería. Enero del 2016 a mayo del 2016.

Orden contractual de prestación de servicios OBJETO GENERAL ODS No.6 "Orden Contractual Mínima para la prestación de servicios profesionales nivel (I) en calidad de Ingeniero Civil para prestar apoyo a las actividades tendientes a originar documentos necesarios para la re-acreditación, además de formular y registrar en el sistema Hermes el proyecto de re-acreditación para el periodo 2016-2018, en el Laboratorio de Materiales, adscrito a la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales."
Coordinador Técnico septiembre 23 del 2016 a febrero 28 del 2017

Orden contractual de prestación de servicios OBJETO GENERAL ODS No.11 "Orden Contractual Menor: para la prestación de servicios profesionales nivel (I) en calidad de Ingeniero Civil para prestar apoyo a las actividades tendientes a realizar el seguimiento a la acreditación del laboratorio de materiales de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, con el fin de mantener actualizado el sistema técnico de calidad en el laboratorio de materiales, adscrito a la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales."
Coordinador Técnico marzo 07 del 2017 a julio 06 del 2017

Evaluaciones técnicas – Evalte S.A.
Ingeniero auxiliar agosto 2017 a 17 de octubre 2017

SGS LABORATORIOS DE CONSTRUCCIÓN
Coordinador técnico de las áreas suelos, pavimentos y cementos en la sede Medellín.
18 de octubre 2017 a 22 de febrero de 2019.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ingeniero del área de metrología legal.
07 de marzo del 2019 a junio 30 2019.

CONSORCIO TÚNEL CONSOTÁ
Inspector de interventoría en proyecto para realizar la trasvase de las aguas residuales del municipio de Pereira del río Consotá al río Otún.
Julio de 2019 a diciembre de 2019.

ADRIAN CAMILO HERNANDEZ MANRIQUE
Inspector administrativo en el contrato de interventoría cuyo objeto es *"Asesoría e interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, social y ambiental en la ejecuciòn de las obras de optimización de redes de acueducto, alcantarillado y proyectos complementarios del corregimiento de caimalito, fase 2 convenio 3576/2017 del municipio de pereira.".*
Diciembre 2019 hasta la actualidad, contrato suspendido.

CONSORCIO COLECTOR MARGINAL 2019
Residente N°2 para la construcción del colector marginal en el municipio de La Celia departamento de Risaralda, para la captación y conducción de las aguas residuales del municipio hasta la PTAR.
Octubre a diciembre de 2019.

CONSORCIO CS SANTA CECILIA
Residente de obra en el contrato de obra cuyo objeto es *"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PUESTO DE SALUD SANTA CECILIA DE PUEBLO RICO"*
Enero de 2020 a enero de 2021

AGREGADOS DEL OCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.
Contratista de estudios y diseños y diseñador geotécnico en contrato cuyo objeto fue *"Consultoría para estudio de suelos, análisis de estabilidad de ladera, diseño de obras de contención en la abscisa k3+800 a k4+300 en el proyecto denominado "Rehabilitación de vía secundaria y terciaria del municipio de Santuario, Risaralda""*
Noviembre de 2020 a diciembre de 2020

ESTUDIO DE SUELOS PARA DETERMINAR EL CBR SOBRE LAS VÍAS DE LA CALLE 3a – CALLE 3 – VIA BALBOA LA CELIA Y CALLE 4 DEL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA
Diseñador geotécnico y contratista
Diciembre 2020

ESTUDIO DE SUELOS CASA CAMPESTRE DE 1 NIVEL, COMPLEJIDAD BAJA NSR-10, LOTE 1 – VILLA HERMOSA CAMPESTRE EN VITERBO CALDAS
Diseñador geotécnico y contratista
Enero 2021

ESTUDIO GEOFISICO PARA CLASIFICACIÓN DEL PERFIL DE SUELO SEGÚN LA NSR-10 PARA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA DE CINCO PISOS Y CUBIERTA, EN CARRERA 16 N° 52-50 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS BARRIO SAN DIEGO
Diseñador geotécnico y contratista
Enero 2021

ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN EN GAVIONES PARA PROTECCIÓN DE ARBOLES SOBRE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA
Diseñador geotécnico
Febrero 2021

ESTUDIO DE SUELOS CASA CAMPESTRE DE 1 NIVEL, COMPLEJIDAD BAJA NSR-10, LOTE 16 RIVERA DEL BOSQUE EN PEREIRA RISARALDA.
Diseñador geotécnico
Abril 2021

ESTUDIO DE SUELOS PARA VIVIENDA DE HASTA 3 NIVELES, COMPLEJIDAD BAJA NSR-10, UBICADA EN LA VEREDA EL TERRERO EN EL MUNICIPIO DE MISTRATO - RISARALDA
Contratante Albeiro Muñoz
Mayo de 2021

ESTUDIO DE SUELOS PARA PTAR DE LA URBANIZACIÓN SENDEROS DE MAKARÍ UBICADA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA
Contratante TFCOL SAS
Junio de 2021

AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.
Contratista de estudios y diseños y diseñador geotécnico en contrato cuyo objeto es *"Consultoría para la elaboración de estudios y diseños geotécnicos e hidráulicos de obras complementarias de las urbanizaciones Brisas de San Juan, Corozal y Barcelona, en los municipios de Pueblo Rico (Santa Cecilia), Santuario y La Celia, en el departamento de Risaralda"*
En ejecución

REFERENCIAS.

Daniel Felipe Rodriguez, Ingeniero civil.
Contratista de obras.
Especialista en vías y transportes
Celular: 311 727 6498

Adrián Camilo Hernández Manrique
Contratista de obras
Ingeniero civil especialista en hidráulica
Celular: 318 365 9249

Para todos los efectos legales, certifico que las informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (código sustantivo del trabajo, art 62 numeral 1). Régimen laboral Colombiano.

Santiago Loaiza Cardona.
C.C 1.053.830.933 de Manizales.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Santiago Loaiza Cardona

C.C. 1.053.830.933 de Manizales

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia

En la ciudad de Manizales, a los 6 días del mes de noviembre de 2020

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 2238, Folio 50 del Libro de Diplomas n.° 3
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

COPIA ELECTRONICA AUTENTICA

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

Cristian Yesid **PRADA GAVILAN**

Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras

320 378 8141
Bogotá - Colombia
cristian.prada@gmail.com
www.linkedin.com/in/cristian-prada-gavilan

Ingeniero con experiencia en revisión y diseños estructurales de concreto y acero, proyectos de uso residencial, comercial educativo, industrialy especial. Tales como edificos de gran altura, edificaciones administrativas, naves industriales, diseño de cimentaciones para hornos y chimeneas, rack de tuberías, vulnerabilidades y ampliaciones de edificaciones, adicionalmente diseños de una bodega en TILT UP. Su experiencia se centra en el trabajo en equipo con profesionales de otras áreas como Arquitectura, Ingenieria mécanica, electrica, control, hidrosanitaria y proyectistas.

COMPETENCIAS

- Presentación de informes.
- Revisiones de Calidad.
- Experiencia en código de programación.

Francés	20% (A1)	
Inglés	60% (B1)	
Español	Nativo	

Software:
RCB, ETABS, SAP 2000, SAFE, RAM CONNECTIONS, STAAD PRO, **REVIT** AutoCAD, y CivilCAD.

Nota: Conceptos básicos para aprender a manejar cualquier programa relacionado con la ingeniería civil en corto tiempo.

Interés en continuar con el aprendizaje constante análisis no-lineales, sistemas estructurales, automatización y control del diseño.

EDUCACIÓN

2011 - 2016
Manizales, Colombia

Ingeniero Civil
Universidad Nacional de Colombia

2016 - 2017
Manizales, Colombia

Especialista en Estructuras
Universidad Nacional de Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Feb. 2017 – Jun. 2018
Manizales, Colombia

Universidad Nacional de Colombia
Docente Ocasional

- Profesor encargado de la asignatura – Mecánica de Sólidos – catedrática y perteneciente a la línea estructural.

Sep. 2017 – Jun. 2018
Manizales, Colombia

Universidad Nacional de Colombia
Investigador Proyecto complementariedad de fuentes no convencionales de Energía

- Implementar un modelo de Variable Aleatoria para evaluar la complementariedad de las variables hidroclimatologica.

Jun. 2018 – Dic. 2019
Medellín,Colombia

INP Proyectos

Ingeniero de proyectos Civil estructural Junior

- Diseñar estructuras metálicas, estructuras de concreto y demás obras civiles de mediana complejidad cumpliendo con la normatividad nacional e internacional, así como los procedimientos internos de la compañía que permita satisfacer las necesidades del cliente

Para mayor detalle verificar la certificación laboral

Feb. 2021 – Actualmente
Bogotá D.C.,Colombia

PREVEO S.A.S.

Cargo: Revisor de diseños e ingeniero estructurales

- Realizar diseños estructurales industriales, comerciales y residenciales.
- Realizar asesorías, acompañamientos y revisiones estructurales de proyectos residenciales e industriales.
- Realizar diseños nuevos de estructuras metálicas, de concreto y mixtas de mediana a alta complejidad.
- Vulnerabilidades estructurales y propuestas de reforzamiento.

Para mayor detalle verificar la certificación laboral

EXPERIENCIA PROFESIONAL Adicional

Ago. 2019
Santa Rosa de cabal, Colombia

Vulnerabilidad – Ampliación en Altura y Arquitectura

Cliente : Ing. Mauricio Cardona

- Vivienda multifamiliar de dos niveles con ampliación a tres, en pórticos resistentes a momento en las dos direcciones principales.

Abr. 2019
Sabaneta,Colombia

Révision Estructural Edificio Torre Alfa

Cliente : Ing. Wilson Agudelo

- Edificio en concreto reforzado de 11 niveles y 2730 m2 de área construida, en pórticos resistentes a momento, pilas y cabezales de sistema de fundación.

Jun. 2019
Sabaneta,Colombia

Diseño Estructural Edificio

Cliente : Veronica Galeano

- Edificio en concreto reforzado de 6 niveles y 768 m2 de área construida, en pórticos resistentes a momento, pilas y cabezales de sistema de fundación.

Sep. 2019 – Oct. 2019
Guarne,Colombia

Diseño estructural y evaluación de Alternativas

Cliente : Ing. Wilson Agudelo

- Edificio de cuatro niveles y bodega contigua con 1837 m2 de área construida y luces promedio de 22 metros, evaluación de alternativas y diseños conceptuales y detalles.

Sep. 2020 – Oct. 2020
Bogotá D.C.,Colombia

Diseño estructural plazas de mercado TOPAIPI y TENA Cundinamarca

Cliente : Juan Carlos

- Dos edificios de 400 m2 cada unoen estructura metálica con instalaciones de fuentes de energía no convencionales, paneles solares y reutilización de agua, estructura del sistema de resistencia sísmica (SRS) en pórticos de acero resistentes a momentos y fundaciones superficial y profunda para cada edificio.

Oct.2020 – Nov. 2020
Bogotá D.C. ,Colombia

Diseño estructural y evaluación de Alternativas Casa campestre Estrato 5
Cliente: Mauricio Morales y Estefania Guerra

- Edificio de dos niveles de aproximadamente 450 m2 construidos en pórticos de concreto, incluyendo estructuras metálicas adicionales y obras de protección de laderas.

Formaciones Adicionales

2015
Manizales, Colombia

Simposio interdisciplinar sobre la adaptación y gestión local del riesgo de desastres
Universidad Nacional de Colombia y CORPOCALDAS

2016
Manizales, Colombia

Actualización aislación sísmica
Universidad Nacional de Colombia

2018
Medellín, Colombia

Seminario diseño sísmico de edificios de acero
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA CONSTRUCCIÓN CON ACERO (*ICCA)*
Gabriel Valencia Clement

2019
Medellín, Colombia

Presentación de guías ICCA
1. Naves industriales con estructuras de acero,
2. Pliego de condiciones y especificaciones técnicas y
3. Ayudas de diseño de conexiones a Cortante

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA CONSTRUCCIÓN CON ACERO (*ICCA)*
Miguel Antonio Peralta Hernández

2022
Bogotá D.C., Colombia

Curso aplicación análisis directo en estructuras ICCA
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA CONSTRUCCIÓN CON ACERO (*ICCA)*
JOHN AGUDELO

2022
Bogotá D.C., Colombia

Diseño de estructuras resistentes al fuego
ACI – Asociación colombiana de concreto seccional Colombia

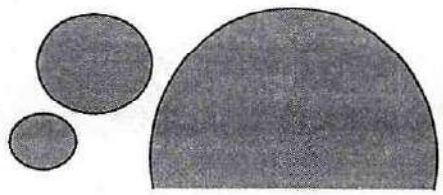
2023
Bogotá D.C., Colombia

Congreso Colombiano de la construcción con Acero
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA CONSTRUCCIÓN CON ACERO (*ICCA)*

Cordialmente,

Cristian Prada Gavilan.

Cristian Yesid Prada Gavilan
C.C. 1022963453
Ingeniero Civil - Especialista en estructuras



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
17202-342717 CLD
Fecha de Expedición: **14/10/2016**

Nombre:
CRISTIAN YESID
PRADA GAVILAN
Cédula:
C.C. 1022953453
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Cristian Yesid Prada Gavilan

C.C. 1.022.963.453 de Bogotá D.C

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Estructuras

En la ciudad de Manizales, a los 06 días del mes de abril de 2017

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro n.° 1353, Folio 91 del Libro de Diplomas n.° 2
de la Sede Manizales, Facultad de Ingeniería y Arquitectura

47860

Bogotá D.C., 16 de enero del 2023

CGER-UTE-001-23

Señor(es)
Curaduría Urbana, Planeación y demás interesados
Ciudad

Asunto: Certificación experiencia profesional – diseño, revisión y/o asesoría estructural

Que el señor CRISTIAN YESID PRADA GAVILAN, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.022.963.453 de BOGOTA se encuentra actualmente laborando con la compañía PREVEO SAS con NIT. 900.346.484-1 y cuenta con 6 años de experiencia de la cual ha laborado en proyectos tales como:

PROYECTO	Área m2	Uso	Ejecución
Avellana – Constructora Bolivar Cali	15.419	Residencial	2021
Portobello – Constructora Bolívar Cali	13.767	Residencial	2021
Cerros del viento – Constructora Bolívar Cali	11.772	Residencial	2021
Jacaranda – Constructora Bolívar Cali	33.399	Residencial	2021
Caracolí – Constructora Bolívar Cali	25.140	Residencial	2021
Dalias – Constructora Bolívar Cali	27.315	Residencial	2021
Agave – Constructora Bolívar Cali	24.955	Residencial	2021
Manzanares – Constructora Bolívar Cali	86.314	Residencial	2021-2022
Amaranta – Constructora Bolívar Cali	15.376	Residencial	2021
Parque Verde – Constructora Bolívar Cali	33.171	Residencial	2021

PBX: 5 20 35 00
Cra. 22 N° 142- 34
Bogotá D.C., Colombia

PROYECTO	Área m2	Uso	Ejecución
Torres de Galicia – Promotora Convivienda	25.700	Residencial y comercial	2022
Amberes– Constructora Bolívar Cali	28.500	Residencial	2022
PTAR– Constructora Bolívar Cali	5.200	Especial indispensable	2022
PTAP – Constructora Bolívar Cali	4.042	Especial indispensable	2022
PTAR – Constructora Bolívar Cali	3.500	Especial indispensable	2022
Catleya – Constructora Bolívar Bogotá	35.918	Residencial	2022-2023
Rosa Imperial - Constructora Bolívar Bogotá	88.436	Residencial	2022-2023
Ampliación Gimnasio- Coliseo y salones – Colegio Gimnasio Femenino	9.000	Educativo	2022-2023
Refugio 360 – H+H Arquitectos	5.560	Comercial	2022-2023

Y obras menores tales como: Mezanines (Eliar, KMA y Fabricato) – Permoda (Industriales) y Tanques RCI - Bussie Sanfer.
Las obras residenciales en general están asociadas a estructuras especiales tales como tanques, piscinas, salones sociales y edificios de muros de concreto reforzado.

Se expide por solicitud del interesado en la ciudad de BOGOTA al 16 de enero del 2022.

Juan Manuel Diaz Hernández
Gerente General
PreVeo S.A.S.

cc: "Diego Olarte – Directo Unidad Técnica Estructural, PreVeo S.A.S"
Archivo

PBX: 5 20 35 00
Cra. 22 N° 142- 34
Bogotá D.C., Colombia

INP
Cumplimos la promesa

Medellín, 13 de enero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa **INPROYECT SAS** con **NIT: 900.165.846-7,** hace constar que el señor **CRISTIAN YESID PRADA GAVILAN** identificado con cedula de ciudadanía número **1.022.963.453 de Bogotá,** laboró en esta compañía desde el 25 de junio de 2018 hasta el 05 de diciembre de 2019, desempeñándose como Ingeniero de proyectos civil estructural junior II con un contrato a término indefinido.

Descripción del cargo: Diseñar estructuras metálicas, estructuras de concreto y demás obras civiles de mediana complejidad cumpliendo con la normatividad nacional e internacional, así como con los procedimientos internos de la compañía que permitan satisfacer las necesidades del cliente.

Dentro de sus funciones realizó:

- Diseño propuesta losa de cimentación con pilotes para planta industrial TERNIUM, área de la estructura 7270m^2.
- Diseño cimentación para chimenea de dimensiones 2.2 metros de diámetro por 25 metros de altura y maquinaria planta industrial TERNIUM. Área de la estructura 378m^2.
- Vulnerabilidad edificio de concreto BANACOL. Área de la estructura 1378m^2.
- Ampliación para instalación de puestos de monitoreo en estructura metálica con losa de entrepiso compuesta BANACOL. Área de la estructura 460m^2.
- Diseño de soportes en estructura metálica para equipos mecánicos OAK HARBOR USA. Support Harslev.
- Diseño cimentación para chimenea para Cerro Matoso SAS de dimensiones 3.6 metros de diámetro por 44 metros de altura con diseño de anclajes con cabezal y pilotes.
- Diseño en estructuras adicionales chimenea Cerro Matoso SAS, escaleras en caracol, plataforma y cubierta.
- Rediseño estructura refinería Continental Gold en muros TILT-UP, con revisión de estructuras metálicas adicionales. área de la estructura 828m^2.
- Acompañamiento a revisión módulo de muros TILT-UP, según guía de diseño ACI 551 2R-15. Bentley System.

- Diseño placa base de facilidades para USA, sin referencia de contacto. Acompañamiento internacional Leandro Buriek.
- Diseño de estructuras civiles Box Culvert Blossom.
- Rediseño y optimización Bodegas Naves Industriales proyecto Blossom Reingeniería, Área de la estructura 846m^2.
- Rediseño y optimización, Edificio en acero con provisiones sísmicas, proyecto Blossom Reingeniería, Área de la estructura 350m^2.

Yoicy Mavarez
Líder de la disciplina Civil Estructural
Jefe Inmediato
Correo: y.mavarez@inp.com.co
Tel: (057+4) 4442804
Celular: 3052275800

Este certificado se expide por solicitud del interesado.

Agradezco la atención prestada y cualquier inquietud por favor comunicarse con nosotros

Atentamente,

INP PROYECTOS

Diana Catalina Restrepo Moreno
Diana Catalina Restrepo Moreno
Directora Operativa de Gestión Humana
INPROYECT S.A.S.

Medellín, 14 de enero del 2021

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certifica que el Señor **CRISTIAN YESID PRADA GAVILAN** identificado con número de cédula de ciudadanía N° 1.022.963.453 de Bogotá, laboró junto a nosotros CONATUS sociedad de las personas naturales Wilson Arcesio Agudelo identificado frente al COPNIA con la matricula profesional N° 05202-312367 ANT y con cedula de ciudadanía N°1128282341 de Medellín, como auxiliar en diseño estructural y como diseñador estructural en el periodo comprendido entre 01 febrero del 2017 y 15 de diciembre del 2019. Vinculado mediante contratos por obra labor.

Cordialmente;

WILSON ARCESIO AGUDELO ESCOBAR
Ingeniero Civil - Especialista en Estructuras
e-mail: conatusingenieria@gmail.com
Cel: 3044031328

CORSEING
INGENIERÍA A SU SERVICIO

CORSEING SAS

NIT No: 900.278.384-1

CERTIFICA:

Que el señor **CRISTIAN YESID PRADA GAVILAN,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.963.453 de Bogotá, laboro en esta empresa desde el día 01 de marzo de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con contrato de prestación de servicios.

CARGO: Diseñador Estructural

JEFE INMEDIATO: William Javier Orduz Pérez.

El señor **CRISTIAN YESID PRADA GAVILAN,** realizo su trabajo con eficiencia y responsabilidad, demostrando ser un excelente trabajador y persona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

Ing. WILLIAM JAVIER ORDUZ
C.C. 74.374.900 DE DUITAMA
R/L CORSEING S.A.S.

CORSEING
INGENIERÍA A SU SERVICIO

CORSEING SAS

NIT No: 900.278.384-1

CERTIFICA:

Que el señor **CRISTIAN YESID PRADA GAVILAN,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.963.453 de Bogotá, laboro en esta empresa desde el día 01 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, con contrato de prestación de servicios.

CARGO: Diseñador Estructural

JEFE INMEDIATO: William Javier Orduz Pérez.

El señor **CRISTIAN YESID PRADA GAVILAN,** realizo su trabajo con eficiencia y responsabilidad, demostrando ser un excelente trabajador y persona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

Ing. WILLIAM JAVIER ORDUZ
C.C. 74.374.900 DE DUITAMA
R/L CORSEING S.A.S.

MATEO GIRALDO BUITRAGO

INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL
Carrera 101B # 17-88 Cali - Valle del Cauca
Celular: 316 561 3650
Correo: mgiraldob90@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil, Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental, con experiencia en dirección de proyectos de diseño y construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado. Formulación de proyectos de infraestructura urbana tipo parques, escenarios deportivos, coliseos y vías. Manejo de software para presupuestos, programación y diseño hidráulico como, EPANET, EPASWMM y AutoCAD Civil 3D. Conocimientos y experiencia en estudios y diseños hidrológicos de cuencas para diseño hidráulico de infraestructura vial como puentes y boxculvert. Manejo de cartografía con el uso de los sistemas de información geográfica. Experiencia en el manejo adecuado de la ejecución técnica de obra, presupuestos, normas de construcción, planificación administrativa, financiera, técnica y calidad de los materiales

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

INGENIERO CIVIL
Universidad Nacional de Colombia
2014

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL
Universidad Nacional de Colombia
2014

EXPERIENCIA LABORAL

Mayo de 2022 - Actualidad	**DIRECTOR DE PROYECTOS**
CARGO	**DIRECTOR DE PROYECTOS DE LOS CONTRATOS DE LA FIRMA CONSTRUCTORA**
Empresa	**VALORADO PROYECTOS SAS**
Ciudad	**Cali – Valle del Cauca**
Obras ejecutadas:	
Mayo de 2022 - Actualidad	Director de obra: UT COLECTOR EUREKA
Entidad	Fideicomiso Infraestructura Pance
Objeto del Contrato:	Contrato de obra civil FIP N°006 de 2021 "Ejecutar las obras para la construcción de redes de la optimización del alcantarillado de la comuna 22"
Ciudad:	Comuna 22 - Cali - Valle del Cauca

Agosto 2022 - Julio 2023	Director de obra: UT SACÚDETE GUACARÌ
Entidad	Alcaldía de Guacarí
Objeto del Contrato:	Contrato de obra pública 200.22.6-006-2021 "Realizar los estudios y diseños y las obras de construcción del proyecto sacúdete al parque tipo 2 opción 1 del municipio de Guacarí - Valle" entre agosto de 2022 y julio de 2023
Ciudad:	Guacarí - Valle
Mayo 2022 - noviembre 2022	Director de obra: UT OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO GUABITAS
Entidad	Acuavalle
Objeto del Contrato:	Contrato de obra 070 -21 "Optimización de redes de distribución de acueducto corregimiento de Guabitas" entre mayo de 2022 y noviembre de 2023
Ciudad:	Guacarí - Valle

Noviembre 2021 - Abril 2022	**INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA**
Empresa	Agua XXI Ingeniería SAS
Objeto del Contrato:	Diseñador hidráulico de los siguientes proyectos de consultoría: "Realizar los estudios y diseños para la relocalización del tanque de almacenamiento de agua n°5, proyectado en el plan maestro de acueducto y alcantarillado, cuyo volumen es de dos (2) módulos de 432 m3 cada uno"
	"Realizar los estudios y diseños para la optimización del sistema de bocatoma, la conducción entre bocatoma y PTAP proyectada, diseño de la planta de tratamiento de agua potable, optimización del sistema de almacenamiento y la modificación del sistema de inicio de la distribución del agua, para acueducto multivederal de Taparcal y Columbia del municipio de belén de umbría y realizar los estudios y diseños del plan maestro de alcantarillado del corregimiento de Taparcal del municipio de Belén de Umbría, incluyendo el diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales-PTAR, a nivel de fase III; conforme a lo establecido en el convenio interadministrativo c-027-2021".
	"Consultoría para la optimización del sistema de acueducto del sector Barcinal, ubicado en el municipio de Mistrató, departamento de Risaralda"
	Contrato de consultoría no. cma-eaar-10-2021, cuyo objeto es: "Actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado del área urbana del municipio de Mistrató, departamento de Risaralda"

	Contrato de consultoría n.º cma-eaar-01-2021 cuyo objeto es "Actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado del área urbana del municipio de Quinchia – departamento de Risaralda"
Ciudad:	Pereira - Risaralda

Marzo 2021 - Octubre 2021	**INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA**
Empresa	Ing. Jeyson Steve Giraldo Bedoya
Objeto del Contrato:	Diseñador hidráulico y formulación de proyectos de infraestructura de escenarios deportivos y Diseño de pavimentos
Ciudad:	Pereira - Risaralda

Febrero 2020 – Actualidad	**ING. DIRECTOR DE OBRA**
Entidad:	Vallecaucana de Aguas S.A.S
Supervisor:	Ing. Miguel Zuluaga
Contratista:	Unión Temporal colector pluvial Versalles Ing. Andrés Felipe Ospina Galindo
Objeto del Contrato:	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario y construcción del alcantarillado pluvial fase 1 - del casco urbano del municipio de Versalles - Valle del cauca.
Ciudad:	Versalles – Valle del Cauca

ene-20	**RESIDENTE DE OBRA**
Entidad:	Empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P
Contratista:	Ing. Jeyson Steve Giraldo Bedoya
Objeto del Contrato:	Optimización de redes de acueducto, alcantarillado y obras complementarias para la calle 7 entre carreras 11 y 11 bis de los barrios corocito – Berlín, incluye sectores conexos en el municipio de pereira
Ciudad:	Pereira - Risaralda

Octubre 2019 - Diciembre 2019	**CONTRATISTA - DIRECTOR DE OBRA**
Entidad:	Municipio de la Unión Valle del Cauca
Supervisor:	Ing. Luis Miguel Tuñon Alzate
Empresa:	Ing. Jeyson Steve Giraldo Bedoya
Objeto del Contrato:	Construcción obras complemtarias patinodromo cubierto municipio de la union valle del cauca
Ciudad:	La Unión Valle del cauca

Octubre 2019 - Diciembre 2019	**CONTRATISTA - DIRECTOR DE OBRA**
Entidad:	Municipio de San José Caldas
Supervisor:	Ing. Javier Alexander López Hincapié

Objeto del Contrato:	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa sede tamaniza alta del mnicipio de San José Caldas
Ciudad:	San José Caldas

Agosto 2019 - Diciembre 2019	**CONTRATISTA - DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Entidad:	Municipio de la Unión Valle del Cauca
Supervisor:	Ing. Luis Miguel Tuñon Alzate
Objeto del Contrato:	Interventoria integral de la construccion plazoleta cementerio municipal la unión valle del cauca
Ciudad:	La unión Valle del cauca

Diciembre 2018 - Julio 2019	**ING. RESIDENTE DE OBRA**
Entidad:	Municipio de la Unión Valle del Cauca
Empresa:	Ing. Jeyson Steve Giraldo Bedoya
Objeto del Contrato:	Construcción vías urbanas carrera 13 entre calles 19 y 21 barrios popular y las brisas y calle 23 entre carreras 11 y 9 barrios san pablo y las brisas Municipio de la Unión Valle del cauca
Ciudad:	La unión Valle del cauca

Enero 2018 - diciembre 2018	**ING. RESIDENTE DE OBRA**
Entidad:	Municipio de la Unión Valle del Cauca
Empresa:	Consorcio polideportivo 2017 Ing. Jeyson Steve Giraldo Bedoya
Objeto del Contrato:	Construcción polideportivo cubierto Bario el jardín Municipio de la unión Valle del Cauca

Julio 2018 - agosto 2018	**DISEÑADOR HIDROLÓGICO**
Entidad:	Municipio de la Unión Valle del Cauca
Empresa:	Ing. Jeyson Steve Giraldo Bedoya
Objeto del Contrato:	Elaboración de estudios y diseños en fase III para la construcción de puente vehicular sector las palmas del municipio de la unión valle
Ciudad:	La unión Valle del cauca

Julio 2018 - agosto 2018	**DISEÑADOR HIDROSANITARIO**
Entidad:	Alcaldía Municipal de Belén de umbría, Risaralda
Supervisor:	Ing. Nilson Dennis Guzmán Idárraga
Objeto del Contrato:	Elaboración de estudios y diseños en fase III para la construcción del parque infantil la plazuela, y obras complementarias de accesibilidad en el barrio Mocatán y adecuación del parque fundadores aledaño al centro administrativo municipal localizado en el municipio de Belén de Umbría - Risaralda
Ciudad:	Belén de Umbría, Risaralda

Febrero 2018 - marzo 2018	**CONTRATISTA - DISEÑADOR HIDRÁULICO**
Entidad:	Municipio de la Unión Valle del Cauca
Supervisor:	ing. Luis Alberto Ramírez Franco
Objeto del Contrato:	Elaboración de estudios y diseños en fase III para la construcción de pavimento de la vía ubicada en la carrera 13 entre calles 19 y 21 municipio de la unión valle
Ciudad:	La unión Valle del cauca

Septiembre 2017-diciembre 2017	**RESIDENTE DE OBRA**
Entidad:	Empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P
Empresa:	Ing. Jeyson Steve Giraldo Bedoya
Objeto del Contrato:	Obras de saneamiento y complementarias en carrera 6 con avenido el rio y conexión redes de alcantarillado y complementarias en el sector del puente Mosquera y zonas conexas en el municipio de Pereira
Ciudad:	Pereira, Colombia

Marzo 2017 - mayo 2017	**DISEÑADOR HIDRÁULICO**
Entidad:	Municipio de la Unión Valle del Cauca
Supervisor:	Ing. Elisa franco Calle
Objeto del Contrato:	Elaboración de estudios y diseños en fase III para la construcción y rehabilitación de pavimentos de 16 sectores en el municipio de la unión valle
Ciudad:	La unión Valle del cauca

Abril 2016-mayo 2016	**INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL**
Entidad:	Universidad Nacional de Colombia
Supervisor:	Jeannette del Carmen Zambrano Nájera
Actividades:	Realizar trabajo de campo para obtener la caracterización de los suelos de la quebrada urbana San Luis, así como la realización de aforos y muestras de campo. En el marco del proyecto denominado, caracterización físico-químico de las descargas urbanas y su impacto sobre la hidrológica de las cuencas urbano. Caso de aplicación, San Luis, adscrito a la dirección de investigación y extensión (DIMA) de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.
Ciudad:	Manizales, Colombia

Abril 2015-abril 2016	**ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

Entidad: Ingeniería Bioingeniería y Sostenibilidad IBSCO SAS
Supervisor: Carlos Enrique Escobar Potes

Apoyo y dirección técnica en el área de hidráulica, manejo de mapas

vectoriales y raster, vinculado a la estructuración, modelaciones de tipo hidrológico e hidráulico y franjas de protección según la resolución 561 (cauces) de Corpocaldas, en el proyecto: "Estudio de suelos-ambiental, hidrológico y de amenaza-proyecto urbanístico, barrio la Cumbre-Manizales"

Actividades: Apoyo y dirección técnica en el área de hidráulica, manejo de mapas vectoriales y raster, vinculado a la estructuración, análisis de vulnerabilidad y modelaciones de tipo hidrológico e hidráulico en el proyecto de estudio de vulnerabilidad y riesgo La Colosa (LCP).

Modelación hidrológicas e hidráulicas con la ayuda de software HEC-RAS, HEC-HMS, MapwindowsGIS, en la autopista La Virgina–Quibdó, rehabilitación de cauces ubicados en el tramo III, La Virginia-Apía y de acuerdo a requerimientos técnicos INVIAS. Para el proyecto Transversal Central del Pacífico

Ciudad: Manizales, Colombia

Octubre 2014 - Marzo 2015 **PROFESIONAL ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA**

Entidad: ESAR INGENIERÍA SAS
Supervisor: Carlos Enrique Escobar Potes

Actividades: Modelaciones hidrológicas e hidráulicas con la ayuda de software HEC-RAS, HEC-HMS, MapwindowsGIS de siete (7) puentes ubicados en los tramos II y III Pueblo Rico-Santa Cecilia y La Virginia-Apía en el departamento de Risaralda, de acuerdo a requerimientos técnicos INVIAS. Para el proyecto Transversal Central del Pacífico

Modelación hidrológica de dieciocho (18) cuencas rurales las cuales cruzan el tramo I entre las poblaciones de Santa Cecilia (Risaralda) y Tabor (chocó) del Proyecto Transversal Central del Pacífico

REFERENCIAS A SOLICITUD DEL INTERESADO

Fergie Tayrin Arenas Gallego

Fecha de Nacimiento: 14 de Febrero de 1993
Dirección: Calle 70 N° 16 A-30 APTO 402 T2
Bosques de La Suiza, Manizales - Caldas
Teléfono: 3106574673 - 3008816933
Email: ftag14@gmail.com



ESTUDIOS

2024 (En Curso) **Manizales, Colombia**	**Especialización en Formulación, Gerencia y Evaluación de Proyectos de Desarrollo** Universidad Autónoma de Manizales
2019 **Valencia, España**	**Msc. en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente** Universitat Politècnica de València
2016 **Manizales, Colombia**	**Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental** Universidad Nacional de Colombia
2015 **Manizales, Colombia**	**Ingeniera Civil** Universidad Nacional de Colombia
2009 **Manizales, Colombia**	**Bachiller Académico** Colegio Nuestra Señora de los Ángeles

Idiomas : **Español :** Natal
Ingles : Basico

Programas informáticos manejados: Word, Excel, Power Point.

Programas técnicos manejados: Dominio de Sistemas de Información Geográfica SIG, Software Hidráulico e Hidrológico (TETIS, HEC-HMS, HEC-RAS, EPASWMM, EPANET, SewerGEMS, WaterGEMS entre otros), Software para la gestión de recursos (WEAP, Aquatool, entre otros), AutoCAD, Civil 3D, Microsoft Project, entre otros.

EXPERIENCIA LABORAL

Mar. 2021 – En Curso
Manizales, Colombia

Gobernación de Caldas, Sector Publico
Ingeniera Civil de la Secretaria de Vivienda y Territorio – Plan Departamental de Agua de Caldas

Logros: Estudios y Diseños sector Agua Potable (acueductos - plantas de tratamiento agua potable – PTAP´s) y Saneamiento Básico (alcantarillados – plantas de tratamiento de agua residual – PTAR´s), redes hidrosanitarias, supervisión de obras y evaluación de procesos de contratación.

Jun. 2021 – En curso
Colombia

Consultoría Independiente, Sector Público y Privado
Ingeniera Civil especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

- Daniel Felipe Rodriguez, "Consultoría para la elaboración de paquete de Estudios Y Diseños de 12 Puntos Críticos (Grupo 1 Y 3) en el Departamento del Valle del Cauca que incluyen : Levantamiento Topográfico, Estudio de Suelos, Diseños Geotécnicos, Diseños Estructurales, Diseños Hidráulicos y Elaboración de Presupuesto De Obra", Agosto 2023 – Diciembre 2023.

  Logros : Estimación de caudales de diseño mediante el estudio hidrológico de la cuenca aferente a los puntos de interés. Evaluación de la capacidad hidráulica de la infraestructura proyectada mediante estudio hidráulico. Estudio de socavación lateral y de lecho.

- Daniel Felipe Rodriguez, "Consultoría para la elaboración de paquete de Estudios Y Diseños de 12 Puntos Criticos (Grupo 5 Y 7) en el Departamento del Valle del Cauca que incluyen : Levantamiento Topográfico, Estudio de Suelos, Diseños Geotécnicos, Diseños Estructurales, Diseños Hidráulicos y Elaboración de Presupuesto De Obra", Agosto 2023 – Diciembre 2023.

  Logros : Estimación de caudales de diseño mediante el estudio hidrológico de la cuenca aferente a los puntos de interés. Evaluación de la capacidad hidráulica de la infraestructura proyectada mediante estudio hidráulico. Estudio de socavación lateral y de lecho.

- Empresa Aguas Y Aseo de Risaralda S.A E.S.P, "Interventoria Técnica Administrativa y Financiera a Optimización del Sistema de Acueducto del Municipio de Mistrató afectado por la recurrencia de la temporada invernal", Noviembre 2022 – Septiembre 2023.

  Logros : Interventoría Técnica Hidráulica para la evaluación del componente técnico, estudios y diseños de proyecto "Optimización del Sistema de Acueducto del Municipio de Mistrató afectado por la recurrencia de la temporada invernal".

- Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A E.S.P, "Interventoria Técnica Administrativa y Financiera a Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado del Corregimiento de Villa Clareth del Municipio de Pueblo Rico, afectado por la temporada invernal", Febrero 2023 – Agosto 2023.

  Logros : Interventoría Técnica Hidráulica para la evaluación del componente técnico, estudios y diseños de proyecto "Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado del Corregimiento de Villa Clareth del Municipio de Pueblo Rico, afectado por la temporada invernal".

- Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural del Departamento de Risaralda - EDUR, "Estudios Y Diseños para el Mejoramiento de la Red Vial Secundaria y Terciaria del Departamento de Risaralda", Diciembre 2022 – Mayo 2023.

  Logros : Estimación de caudales de diseño mediante el estudio hidrológico de la cuenca aferente a los puntos de interés. Evaluación de la capacidad hidráulica de la infraestructura proyectada mediante estudio hidráulico. Estudio de socavación lateral y de lecho.

- Daniel Felipe Rodriguez, "Estudio Hidrológico, Hidráulico y de Socavación Quebrada La Ratonera, Municipio de Pereira, Departamento De Risaralda", Marzo 2023.

  Logros : Estimación de caudales de diseño mediante el estudio hidrológico de la cuenca aferente al punto de interés. Evaluación de la capacidad hidráulica de la infraestructura proyectada mediante estudio hidráulico. Estudio de socavación lateral y de lecho.

- Ingenieria del Agua Consultores, Apoyo como profesional especializada en el área de la Hidrología e Hidráulica en los siguientes proyectos, 2022-2023.

  Logros : Apoyo técnico especializado en estudios y diseños para los trámites de ocupación de cauce en diferentes zonas de Caldas. Apoyo técnico para el componente de hidrología e hidráulica en proyectos viales para la atención de puntos críticos en el departamento de Risaralda. Apoyo técnico en la elaboración de estudios básicos de amenaza y riesgo por Inundación y torrencialidad sobre el municipio de Pereira, así como la elaboración de estudios detallados para proyectos en el barrio Quinta Hispania de la ciudad de Manizales y en el condominio Laguna Club del municipio de Rivera, Huila. Apoyo técnico en la elaboración de estudios y diseños de acueducto y alcantarillado proyecto La Gaviota, municipio de San José, Caldas.

- Alcaldia de Santa Rosa de Cabal, "Realizar Obras de Construcción de Placas Huellas Tipo Invias en diferentes sectores de la Zona Rural del Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda", Junio 2021 – Agosto 2021.

  Logros : Estimación de caudales de diseño mediante el estudio hidrológico de la cuenca aferente a los puntos de interés. Evaluación de la capacidad hidráulica de la infraestructura proyectada mediante estudio hidráulico. Estudio de socavación lateral y de lecho.

Oct. 2019 – Mar. 2021
Cali, Colombia

IRENA S.A.S, Sector Privado
Ingeniera de proyectos especialista en recursos hídricos

Logros : Diseño de acueductos y alcantarillados, diseño de obras hidráulicas, estudios de inundabilidad, diseño de tanques de regulación de aguas lluvias SUDS, diseño de redes hidrosanitarias, entre otros.

Oct. 2016 – Sep. 2017
Medellín, Colombia

Sedic S.A Ingenieros Consultores, Sector Privado
Profesional en formación en Modelación Hidráulica

Proyecto realizado: Modelar hidráulicamente el sistema de alcantarillado operado por EPM en el Valle del Aburra, incluyendo el levantamiento topográfico de los elementos y calibración de los modelos.

Mar. 2016 – Oct. 2016 **Ingeniería Civil y Ambiental, Sector Privado**
Medellín, Colombia Ingeniera Auxiliar

Proyecto realizado: Optimizar la red de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Pereira, Risaralda, incluyendo modelación hidráulica, revisión de levantamientos topográficos y diseños de estructuras a optimizar.

Dic. 2014 – Feb. 2015 **Acuaservicios S.A.S, Sector Privado**
Manizales, Colombia Auxiliar de Ingeniería

Logros : Diseño de redes hidrosanitarias en edificaciones, presupuestos, cantidades de obra, diseños hidraulicos, entre otros.

REFERENCIAS LABORALES

Laura Montoya Acevedo
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN - EPM
Profesional Proyectos e ingeniería
Teléfono : 316 2662533
E-mail : lmontoyaa@unal.edu.co

Alejandro Marulanda Aguirre
Consultor independiente
Teléfono : 313 3821341
E-mail : amarulandaa@unal.edu.co

Daniel Felipe Rodriguez Gomez
Consultor y Constructor independiente
Teléfono : 311 7276498
E-mail : danfrodriguezg@gmail.com

Jorge Julian Velez Upegui
Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales
Profesor
E-mail : jjvelezu@unal.edu.co

REFERENCIAS PERSONALES

Jose Fredy Arenas Romero
Padre
Pensionado Policia Nacional
Teléfono : 312 7905966

FORMACIONES ADICIONALES

- XXXV edición del Congreso de AEAS, Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, Global Omnium, 27 al 29 de Marzo de 2019 Valencia, España.
- II Encuentro Internacional "Procesos de soporte a la decisión para la gestión participativa del agua", Universidad Politécnica de Valencia, España, 17 al 20 de Abril de 2018.
- Uso conjunto de las interfaces AutoCAD-EPANET y AutoCAD-EPASWMM, aplicado al diseño óptimo de redes de distribución de agua y redes de alcantarillado, 20 horas, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 21, 22 y 23 de Junio de 2017.
- Curso Trabajo seguro en alturas, 40 horas, SAISO S.A.S, Febrero de 2015.
- Curso Evaluación de impactos ambientales para la aplicación de medidas de Manejo, 60 horas, SENA, Agosto de 2014.
- Curso AutoCAD 2D, 40 horas, SENA, Agosto de 2013.
- V Congreso internacional de Ingeniería Civil, COINCIV 2015, Centro de Ingenieros del estado Mérida y colegio de Ingenieros de Venezuela.
- Simposio Interdisciplinar sobre adaptación y gestión local del riesgo de desastres, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- Seminario sobre métodos constructivos, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- XXII Congreso Nacional y XI Congreso Internacional de estudiantes y profesionales de Ingeniería Civil "Vulnerabilidad ante los riesgos naturales y antrópicos, un desafío para la ingeniería civil", Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- Jornada de actualización en acueducto y alcantarillado, Alcaldía y Aguas de Manizales S.A E.S.P, Universidad Nacional de Colombia.
- IX jornada universitaria de seguridad vial, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- VIII jornada universitaria de seguridad vial, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.824.453
ARENAS GALLEGO

APELLIDOS
FERGIE TAYRIN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1993
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-FEB-2011 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0900100-00315301-F-1053824453-20110719 0027466114A 1 36142220

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Civil

A

Fergie Tayrin Arenas Gallego

C.C. 1.053.824.453 de Manizales

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIA TOMA DEL JURAMENTO DE RIGOR,
OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Manizales, a los 31 días del mes de marzo de 2016

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 3983, Folio 66 del Libro de Diplomas No. 5

DE LA SEDE DE Manizales FACULTAD DE Ingeniería y Arquitectura

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
17202-330084 CLD
Fecha de Expedición: **29/04/2016**

Nombre:
FERGIE TAYRIN
ARENAS GALLEGO
Cédula:
C.C. 1053824453
Profesión:
INGENIERA CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



152899/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Fergie Tayrin Arenas Gallego

C.C. 1.053.824.453 de Manizales

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

En la ciudad de Manizales, a los 25 días del mes de agosto de 2016

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro n.° 1259, Folio 84 del Libro de Diplomas n.° 2
de la Sede Manizales, Facultad de Ingeniería y Arquitectura

15617

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre el / *i en nom seu el*

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Rector de la Universitat Politècnica de València

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente, / *Atès que, d'acord amb les disposicions i les circumstàncies previstes per la legislació vigent,*

Doña Fergie Tayrin Arenas Gallego,

nacida el día 14 de febrero de 1993, en Manizales, departamento de Caldas, Colombia, de nacionalidad colombiana ha superado en septiembre de 2019, los estudios conducentes al **TÍTULO oficial de MÁSTER UNIVERSITARIO en** / *nascuda el dia 14 de febrer de 1993, a Manizales, departament de Caldas, Colòmbia, de nacionalitat colombiana ha superat al setembre de 2019, els estudis conduents al* ***TÍTOL oficial de MÀSTER UNIVERSITARI en***

INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE, POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ENGINYERIA HIDRÀULICA I MEDI AMBIENT, PER LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, (B.O.E. 16/12/2010), expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional, que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes. / *establit per Acord de Consell de Ministres de 12 de novembre de 2010, (B.O.E. 16/12/2010), expedix el present títol oficial amb validesa en tot el territori nacional, que faculta la persona interessada per a gaudir dels drets que les disposicions vigents atorguen a aquest títol.*

Dado en Valencia a 20 de septiembre de 2019. / *Lliurat a València el 20 de setembre de 2019.*

La interesada, / *La persona interessada,*

Fergie Tayrin Arenas Gallego

El Rector, / Francisco José Mora Mas

La Jefa del Servicio, / *La Cap del Servei,*

María Asunción Torralba Navarro

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2019228213	46061597	132372

027A-043214

LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el Departamento de Caldas, con NIT 890.801.052-1, celebró contratos de Prestación de Servicios en el marco de la Ley 80 de 1993 con el (la) señor (a) FERGIE TAYRIN ARENAS GALLEGO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.053.824.453, con la siguiente información:

RADICADO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR
16032021-0461	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO.	Desde 17/03/2022 Hasta 01/08/2022	$ 84.613.500
26072022-1060	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO.	Desde 27/07/2022 Hasta 31/01/2023	$ 30.804.947
15032023-0577	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	Desde 16/03/2023 Hasta 24/06/2023	$ 18.479.635
18072023-1191	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	Desde 21/07/2023 Hasta 20/12/2023	$ 33.898.248

Esta constancia se expide según documentación obrante a la fecha en los expedientes contractuales que custodia la Secretaria Jurídica y se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los 11 días del mes de enero de 2024

SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
Secretaria Jurídica

Elaboró: Wilson Marín Gómez

Daniel Felipe Rodríguez

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito,
DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ GÓMEZ
C.C. 1.053.831.872 de Manizales
Ing. Civil – Esp. Vías y Transporte
M.P. 17202-341047 CLD.

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Civil **FERGIE TAYRIN ARENAS GALLEGO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.824.453 de Manizales, y Matrícula Profesional N° 17202-330084 CLD, participó como DISEÑADORA HIDRÁULICA en el Contrato de Consultoría que tiene por objeto "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PAQUETE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE 12 PUNTOS CRITICOS (GRUPO 1 Y 3) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA QUE INCLUYEN: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, DISEÑOS ESTRUCTURALES, DISEÑOS HIDRÁULICOS Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO DE OBRA" con una duración de 4 meses a partir del 14 de Agosto:

Objetivos del volumen hidráulico:

1. Estimación de caudales de diseño mediante el estudio hidrológico de la cuenca aferente al punto de interés.
2. Evaluar la capacidad hidráulica de la infraestructura proyectada mediante estudio hidráulico.
3. Estudio de socavación lateral y de lecho

Es así como doy fe de su Compromiso y Responsabilidad en el desarrollo del contrato precitado.

Para constancia se firma a los 20 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Ing. Civil – Esp. Vías y Transporte
Celular: 3117276498

Ing. Daniel Felipe Rodríguez Gómez – Esp. Vías y Transporte
Cra 7 #19-28 Torre Bolívar Of.201, Pereira. E-mail: danfrodriguezg@gmail.com, Celular:3117276498

Daniel Felipe Rodríguez

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito,
DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ GÓMEZ
C.C. 1.053.831.872 de Manizales
Ing. Civil – Esp. Vías y Transporte
M.P. 17202-341047 CLD.

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Civil **FERGIE TAYRIN ARENAS GALLEGO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.824.453 de Manizales, y Matrícula Profesional N° 17202-330084 CLD, participó como DISEÑADORA HIDRÁULICA en el Contrato de Consultoría que tiene por objeto "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PAQUETE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE 12 PUNTOS CRITICOS (GRUPO 5 Y 7) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA QUE INCLUYEN: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑOS GEOTÉCNICOS, DISEÑOS ESTRUCTURALES, DISEÑOS HIDRÁULICOS Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO DE OBRA" con una duración de 4 meses a partir del 14 de Agosto:

Objetivos del volumen hidráulico:

1. Estimación de caudales de diseño mediante el estudio hidrológico de la cuenca aferente al punto de interés.
2. Evaluar la capacidad hidráulica de la infraestructura proyectada mediante estudio hidráulico.
3. Estudio de socavación lateral y de lecho

Es así como doy fe de su Compromiso y Responsabilidad en el desarrollo del contrato precitado.

Para constancia se firma a los 20 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Ing. Civil – Esp. Vías y Transporte
Celular: 3117276498

Ing. Daniel Felipe Rodríguez Gómez – Esp. Vías y Transporte
Cra 7 #19-28 Torre Bolívar Of.201, Pereira. E-mail: danfrodriguezg@gmail.com, Celular:3117276498

Daniel Felipe Rodriguez

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito,
DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ GÓMEZ
C.C. 1.053.831.872 de Manizales
Ing. Civil – Esp. Vías y Transporte
M.P. 17202-341047 CLD.

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Civil **FERGIE TAYRIN ARENAS GALLEGO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.824.453 de Manizales, y Matrícula Profesional N° 17202-330084 CLD, laboró con un contrato de prestación de servicios profesionales como ASESORA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA en el siguiente Contrato:

Contrato N°:	CP-CI-05-2022
Objeto:	"INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ AFECTADO POR LA RECURRENCIA DE LA TEMPORADA INVERNAL"
Contratante:	EMPRESA AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. E.S.P.
Fecha de inicio:	3 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Plazo Inicial:	6.5 MESES
Plazo Final:	10.5 MESES
Valor del Contrato Inicial:	$ 295.747.725
Valor del Contrato Final:	$ 401.573.235

Obligaciones y/o Funciones del Contrato:

1. Evaluar la capacidad hidráulica de la infraestructura proyectada.
2. Supervisar la correcta ejecución de lo formulado en los estudios y diseños.
3. Entregar informes mensuales con el análisis de lo formulado en los estudios y diseños, y con el análisis de lo avanzado en obra.

Es así como doy fe de su Compromiso y Responsabilidad en el desarrollo del contrato precitado.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Ing. Civil – Esp. Vías y Transporte
Celular: 3117276498

Ing. Daniel Felipe Rodríguez Gómez – Esp. Vías y Transporte
Cra 7 #19-28 Torre Bolívar Of.201, Pereira. E-mail: danfrodriguezg@gmail.com, Celular:3117276498

Certificado Laboral	Sep-2023	Fergie Tayrin Arenas Gallego

El suscrito,
JUAN CAMILO ALVAREZ PÁRAMO
C.C. 1.094.901.432
Ing. Civil
M.P. 63202 – 406255 QND

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Civil **FERGIE TAYRIN ARENAS GALLEGO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.824.453 de Manizales, y Matrícula Profesional N° 17202-330084 CLD, laboró como ASESORA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA en el siguiente Contrato:

Contrato N°:	CP-CI-EAAR-04-2023
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE VILLA CLARETH DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, AFECTADO POR LA TEMPORADA INVERNAL"
Contratante:	EMPRESA AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. E.S.P.
Fecha de inicio:	16 de febrero de 2023
Fecha de terminación:	30 de agosto de 2023
Plazo:	6.5 MESES
Valor del Contrato:	$ 304.140.200

Obligaciones y/o Funciones del Contrato:

1. Evaluar la capacidad hidráulica de la infraestructura proyectada.
2. Supervisar la correcta ejecución de lo formulado en los estudios y diseños.
3. Entregar informes mensuales con el análisis de lo formulado en los estudios y diseños, y con el análisis de lo avanzado en obra.

Es así como doy fe de su Compromiso y Responsabilidad en el desarrollo del contrato precitado.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de Septiembre de 2023.

Cordialmente,

JUAN CAMILO ALVAREZ PARAMO
Ing. Civil
Móvil: 3022253494

EDUR	**CERTIFICADO CONTRATISTA**	Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: GJ-FOR-08	FECHA: 10 / 2020

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA -EDUR

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil **ADRIÁN CAMILO HERNÁNDEZ MANRIQUE** identificado con cédula de ciudadanía No. **16.077.675** de Manizales y con matrícula profesional No. **17202-140891 CLD**, ejecutó el **Contrato de Consultoría**, cuyo objeto fue: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"**

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

CONTRATO CONSULTORÍA N°	146-2022
OBJETO:	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ".
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR
CONTRATISTA	ADRIAN CAMILO HERNÁNDEZ MANRIQUE
VALOR	$1.201.503.047
PLAZO INICIAL	4 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	07 DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	06 ABRIL DE 2023
SUSPENSIÓN (ES)	35 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	09 MAYO DE 2023

Las actividades realizadas por el contratista fueron:

- ✓ VOL. I ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.
- ✓ VOL. II. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.
- ✓ VOL. III. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.
- ✓ VOL. IV. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
- ✓ VOL. V. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO.
- ✓ VOL. VI. ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO DE PAVIMENTO.
- ✓ VOL. VII. INVENTARIO DE OBRAS ESTRUCTURALES MENORES MAYORES Y CONEXAS.
- ✓ VOL. VIII. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL.
- ✓ VOL. IX. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN (Bajo requerimientos SGR).

✓ VOL. X. GESTIÓN PREDIAL Y SOCIAL.

Los sectores objeto del proyecto:

	CÓDIGO DE LA VÍA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA VÍA	CATEGORIZACIÓN	LONGITUD (Km)	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL
1	565	Santuario	Cornio - Peralonso - Alto Olmo - La Quebra	Tercer	3,00	K0+000	K3+000
2	20RS07	Santa Rosa	La Mona - La Fenisa - El Español - Limite Chinchina El Español - El Trebol	Segundo	3,10	K9+700	K12+800
					0,50	K13+900	K14+200
					2,10	K15+000	K17+100
					2,80	K17+300	K19+900
					0,10	K20+300	K20+400
				TOTAL LONG VIA	8,20		
				Punto Critico #1	-	K10+300	
				Punto Critico #2	-	K15+900	
				Total Ptos criticos Via			
3	606	Apia	Via Valladolid - El Carmelo - El Jardín	Terciaria	2,00	K0+000	K2+000
4	118	Marsella	Via Valladolid - la oriental	Terciaria	3,00	K0+000	K3+000
5	50RS03	Apia	Maseguadua (belen de Umbria) - El ariete (Apia)	Terciaria	Punto Critico #3	K13+590	K13+690

y sus características más relevantes se describen a continuación:

VIA Y/O PUNTOS DISEÑADOS (INCLUYEN CUNETA AMBOS LADOS)			
VÍA Y/O PUNTO	ANCHO (M)	LONGITUD (M)	ÁREA (M2)
585 - SANTUARIO	5	3045	15225
20RS07 – SANTA ROSA	5	8158	40790
606 – APIA	4	2046	8184
118 - MARSELLA	4	2930	11720
PUNTO CRITICO 1 (STA ROSA)	NA	NA	4267
PUNTO CRITICO 2 (STA ROSA)	NA	NA	6379
PUNTO CRITICO 3 (APIA-BELEN)	NA	NA	3856
TOTAL		**16179**	**90421**

SANTUARIO

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PROPUESTA - VÍA 565 SANTUARIO	
MATERIAL	ESPESOR [CM]

MDC-19/25	7.5
BASE GRANULAR	10
SUB BASE GRANULAR	15
SUSTITUCIÓN	20

MOVIMIENTO DE TIERRAS	
CARACTERÍSTICA	DIMENSIÓN
Volumen de corte (m3)	4096.76
Volumen de lleno (m3)	3731.98

SANTA ROSA

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PROPUESTA - 20RS07 SANTA ROSA	
MATERIAL	ESPESOR [CM]
MDC-19/25	7.5
BASE GRANULAR	15
SUB BASE GRANULAR	28
SUSTITUCIÓN	25

MUROS SANTA ROSA		
ABSCISA	L (m)	H(m)
K10+580 A K10+588	8	3
K11+388 A K11+406	18	2

MDC-19/25	7.5
BASE GRANULAR	10
SUB BASE GRANULAR	15
SUSTITUCIÓN	20

MOVIMIENTO DE TIERRAS	
CARACTERÍSTICA	DIMENSIÓN
Volumen de corte (m3)	4096.76
Volumen de lleno (m3)	3731.98

SANTA ROSA

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PROPUESTA - 20RS07 SANTA ROSA	
MATERIAL	ESPESOR [CM]
MDC-19/25	7.5
BASE GRANULAR	15
SUB BASE GRANULAR	28
SUSTITUCIÓN	25

MUROS SANTA ROSA		
ABSCISA	L (m)	H(m)
K10+580 A K10+588	8	3
K11+388 A K11+406	18	2
K15+594 A K15+604	10	3.5
K16+609 A K16+620	11	1.5
K16+751 A K16+762	11	2
K17+592 A K17+600	8	2.5
K17+650 A K17+668	18	2.5
K17+916 A K17+928	12	3.5
K19+627 A K19+634	7	2.5

MOVIMIENTO DE TIERRAS	
CARACTERÍSTICA	DIMENSIÓN
Volumen de corte (m3)	13979.45
Volumen de lleno (m3)	13012.44

APIA

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PROPUESTA - 606 APIA	
MATERIAL	ESPESOR [CM]
MDC-19/25	5
BASE GRANULAR	10.0
SUB BASE GRANULAR	15.0

MUROS APIA		
ABSCISA	L (m)	H(m)
K0+408 A K0+426	16	5
K0+432 A K0+476	44	3.5
K0+518 A K0+538	8	2.5
K0+724 A K0+740	16	2
K1+485 A K1+502	17	2
K1+536 A K1+548	12	3
K1+555 A K1+586	10	3.5
K1+595 A K1+650	55	1.5
K1+918 A K1+944	26	2

MOVIMIENTO DE TIERRAS	
CARACTERÍSTICA	DIMENSIÓN
Volumen de corte (m3)	1566.95
Volumen de lleno (m3)	1185.83

MARSELLA

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PROPUESTA – 118 MARSELLA	
MATERIAL	ESPESOR [CM]
MDC-19/25	5
BASE GRANULAR	10.0
SUB BASE GRANULAR	15.0

MOVIMIENTO DE TIERRAS	
CARACTERÍSTICA	DIMENSIÓN
Volumen de corte (m3)	3324.46
Volumen de lleno (m3)	3180.47

Para la ejecución del contrato en cuanto a los tramos viales, se realizaron los siguientes ensayos de suelos:

ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS TRAMOS VIALES	
ENSAYO	CANTIDAD (und)
CBR "IN SITU" I.N.V. E - 169	65
Humedad Natural I.N.V. E - 122	221
Límites de Atterberg I.N.V. E - 125 Y I.N.V. E - 126	221
Granulometría I.N.V. E - 123	221
Densidad de campo I.N.V E-161	130
Corte directo I.N.V – 154	79

Para los puntos críticos 1, 2 y 3:

ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS PUNTOS CRITICOS	
ENSAYO	CANTIDAD (und)
Pesos unitarios	138
Humedad Natural I.N.V. E - 122	138
Límites de Atterberg I.N.V. E - 125 Y I.N.V. E - 126	71
Granulometría I.N.V. E - 123	71
Compresión inconfinada I.N.V -152	48
Corte directo I.N.V – 154	28

La ejecución del contrato se llevó a cabo con el apoyo del personal relacionado a continuación:

PERSONAL EMPLEADO		
CARGO	NOMBRE	MATRICULA PROFESIONAL
CONSULTOR TRANSITO	RAFAEL ALEXANDER AGUDELO ORTIZ	66202-326012
CONSULTO TOPOGRAFÍA	JOSÉ GERARDO ARBELÁEZ	01-2921
CONSULTOR DISEÑADOR GEOMÉTRICO	JUAN DIEGO ORTIZ BALLESTEROS	05202-412690
CONSULTOR DISEÑADOR HIDRÁULICO	FERGIE TAYRIN GALLEGO	17202-330084
CONSULTOR GEÓLOGO	DANIEL EDUARDO VALENCIA ARBELÁEZ	4045
CONSULTOR GEOTECNISTA	SANTIAGO LOAIZA CARDONA	17202-330085
CONSULTOR DISEÑADOR PAVIMENTOS	RAFAEL ALEXANDER AGUDELO ORTIZ	66202-326012
CONSULTOR ESTRUCTURAS	RICARDO ANDRÉS GIRALDO SÁNCHEZ	66202-335332
CONSULTOR AMBIENTAL	WILSON ANDRÉS ORTIZ COY	AA063602 1088247326
CONSULTOR PRESUPUESTO	RICARDO ANDRÉS GIRALDO SÁNCHEZ	66202-335332
CONSULTOR PREDIAL	JHON FREDY SIERRA VARON	70121-070437

EDUR	**CERTIFICADO CONTRATISTA**	Gobernación de RISARALDA Departamento de Todos
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: GJ-FOR-08	FECHA: 10/1/2020

Para constancia la presente certificación se expide en Pereira, Risaralda a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023.

MAURICIO ALEJANDRO GALLEGO JIMÉNEZ
Gerente
EDUR

Daniel Felipe Rodríguez

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito,
DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ GÓMEZ
C.C. 1.053.831.872 de Manizales
Ing. Civil – Esp. Vías y Transporte
M.P. 17202-341047 CLD.

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Civil **FERGIE TAYRIN ARENAS GALLEGO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.824.453 de Manizales, y Matrícula Profesional N° 17202-330084 CLD, elaboro la consultoria "ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACIÓN QUEBRADA LA RATONERA, MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA" durante el mes de Marzo del año 2023.

Objetivos de la consultoria:

1. Estimacion de caudales de diseño mediante el estudio hidrologico de la cuenca aferente al punto de interes.
2. Evaluar la capacidad hidráulica de la infraestructura proyectada mediante estudio hidráulico.
3. Estudio de socavacion lateral y de lecho.

Es así como doy fe de su Compromiso y Responsabilidad en el desarrollo del contrato

precitado. Para constancia se firma a los 28 dias del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Ing. Civil – Esp. Vías y Transporte
Celular: 3117276498

Ing. Daniel Felipe Rodríguez Gómez – Esp. Vías y Transporte
Cra 7 #19-28 Torre Bolívar Of.201, Pereira. E-mail: danfrodriguezg@gmail.com, Celular:3117276498

INGENIERÍA DEL AGUA
CONSULTORES

AM-2023-S-0009

A QUIÉN PUEDA INTERESAR

Yo, ALEJANDRO MARULANDA A., identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.768.929 de Manizales, consultor en el área de la Ingeniería Hidráulica y Ambiental,

HAGO CONSTAR QUE:

FERGIE TAYRIN ARENAS GALLEGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.824.453 de Manizales, se desempeñó como profesional especializada en el área de la Hidrología e Hidráulica en los siguientes proyectos:

- Apoyo técnico especializado en estudios y diseños para los trámites de ocupación de cauce en diferentes zonas de Caldas.
- Apoyo técnico para el componente de hidrología e hidráulica en proyectos viales para la atención de puntos críticos en el departamento de Risaralda.
- Apoyo técnico en la elaboración de estudios básicos de amenaza y riesgo por Inundación y torrencialidad sobre el municipio de Pereira, así como la elaboración de estudios detallados para proyectos en el barrio Quinta Hispania de la ciudad de Manizales y en el condominio Laguna Club del municipio de Rivera, Huila.
- Apoyo técnico en la elaboración de estudios y diseños de acueducto y alcantarillado proyecto La Gaviota, municipio de San José, Caldas.

Sus actividades profesionales se desempeñaron durante los años 2022 y 2023.
Esta constancia se expide para acreditar su experiencia.

ALEJANDRO MARULANDA AGUIRRE
CONSULTOR INGENIERÍA DEL AGUA
I.C. Especialista en Hidráulica y Ambiental
Magister en recursos Hidráulicos
Universidad Nacional de Colombia

Contacto:
amarulandaa@gmail.com
Teléfono 3133821341

Manizales, agosto de 2021.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO, identificado con C.C 1.053.824.318 de Manizales - Caldas, ingeniero civil con matrícula profesional N° 17202-302775 CLD certifico:

Que la Ingeniera FERGIE TAYRIN ARENAS GALLEGO, identificada con C.C 1.053.824.453 de Manizales – Caldas, realizó actividades como Ingeniera diseñadora del componente hidráulico y manejo de aguas de escorrentía en el Contrato No. 388-2021 con objeto "REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS TIPO INVIAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL – RISARALDA", para una longitud de 3 km (3000 m) distribuidos en 12 tramos en diferentes veredas, cuya entidad contratante es la ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada a los 31 días del mes de Agosto de 2021.

Atentamente



JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO

C.C 1.053.824.318 de Manizales – Caldas

Ingeniero Civil - Contratista

Tel: 317 555 5793

E-mail: javo15911@gmail.com

CERTIFICA

Que la ingeniera FERGIE TAYRIN ARENAS GALLEGO, identificada con cédula de ciudadanía 1.053.824.453 de Manizales, ha realizado actividades como INGENIERA DE PROYECTOS,realizando apoyo y actividades en los estudios y diseños de sistemas de acueducto, alcantarillado, sistema de tratamiento de agua potable, agua residual, estudios hidrosanitarios de redes internas y externas y diseño de estructuras hidráulicas y obras de drenaje vial, ytemas relacionados con recursos hídricos.

Mediante contratos de prestación de servicios durante los siguientes periodos:
Del 28 de octubre al 19 de diciembre de 2.019.
Del 07 de enero al 18 de diciembre de 2.020.
Del 18 de enero al 12 de marzo de 2.021.

La ingeniera Fergie Arenas se ha caracterizado por su responsabilidad y compromiso en las actividades realizadas.

A petición del interesado, el suscrito, expide la presente certificación en Cali, a los 12 días delmes de marzo de 2.021.

PAOLA ANDREA ORDOÑEZ ANDRADE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INGENIERIA DE RECURSOS NATURALES S.A.S.
IRENA S.A.S.

C.C. Archivo interno.
Fecha: 12/03/2021

Sedic S.A.
INGENIEROS CONSULTORES

HACE CONSTAR:

Que la señora **FERGIE TAYRIN ARENAS GALLEGO** identificada con cédula de ciudadanía 1.053.824.453 de Manizales (Caldas), laboró con la compañía SEDIC S.A desde el 24 de octubre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2017, desempeñándose como Profesional en Formación en el proyecto **MODELAR HIDRÁULICAMENTE EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO OPERADO POR EPM EN EL VALLE DE ABURRÁ, INCLUYENDO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS ELEMENTOS Y LA CALIBRACIÓN DE LOS MODELOS,** con un contrato de trabajo a Término Fijo.

Esta constancia se expide al 1 día del mes de septiembre de 2017.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ C.
Líder de Potencial Humano

Carrera 46 N° 53 - 15, Piso 1, 9, 10 Edificio Torre 48
251 14 00
gerencia@sedic.com.co
Medellín - Colombia

ELBER DE J. HERNANDEZ D.
INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL

CERTIFICADO LABORAL

Nos permitimos **CERTIFICAR** que la ingeniera civil **FERGIE TAYRIN ARENAS GALLEGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.824.453, labora como **INGENIERA AUXILIAR** , desde el 01 de Marzo de 2016, participando en los proyectos relacionados a contiuación:

Optimización de las redes de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad de Pereira.

Contratista: UT Sectorizar

Contratante: Aguas y Aguas de Pereira.

Representante Legal: Elber de J. Hernandez D.

Funciones: Catastro de redes de alcantarillado, modelación hidráulica del alcantarillado, optimizacion de estructuras de alivio, realizacion de informes.

Cualquier información adicional con gusto le será atendida.

Dado en Medellín a solicitud del interesado, el 20 de Octubre de 2016

DORIS HERNANDEZ DAVILA.
Director Dpto Gestión Humana

Calle 48B N°. 78-65. EDIFICIO CASA SIERRA. Oficina 101.
PBX: (4) 421 54 41. E- mail: elber.hernandez@gmail.com
Medellín - Colombia

Manizales, Marzo 02 de 2015.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ciudad

La señora **FERGIE TAYRIN ARENAS GALLEGO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.824.453 de Manizales, prestó sus servicios profesionales como ingeniera civil, para **ACUASERVICIOS S.A.S**, Nit, 900.476.402-5. Desde el 1 de Diciembre de 2014, hasta el 28 de Febrero de 2015, como auxiliar de ingeniería en el departamento.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada, a los dos (02) días del mes de Marzo de Dos Mil Quince (2015)

Atentamente,

ING. CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL
ACUASERVICIOS S.A.S.

DANIEL FELIPE RODRIGUEZ GOMEZ

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE:	DANIEL FELIPE RODRIGUEZ GOMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.053.831.872
FECHA DE NACIMIENTO:	27 de diciembre de 1993
LUGAR DE NACIMIENTO:	**Pereira,** Risaralda
ESTADO CIVIL:	Soltero
CIUDAD:	**Pereira,** Risaralda
DIRECCIÓN:	Bosques Santa Helena II Bloque 3 Apto 401
TELÉFONO:	3117276498
E-MAIL:	danfrodriguezg@gmail.com

Perfil Profesional

Ingeniero civil, especialista en vías y transporte, con estudios complementarios de auditorías en seguridad vial.

Experiencia como consultor en estudios y diseños en fase III de Placas Huellas, parques ornamentales y recreativos, estadio de fútbol, diseño geométrico de vías, diseño de obras de geotecnia, diseños de movimientos de tierra para emplazamiento de proyectos de vivienda y viales; Contratista de obra en la construcción de redes de alcantarillado, acueducto y pavimentos rígidos; Contratista de obra en la construcción de obras geotécnicas como drenes horizontales, anclajes activos. Residente de obra en la construcción de parques y redes de acueducto y alcantarillado, residente de obra en la construcción de drenes horizontales, anclajes activos y pasivos, pilotes, muros de contención; Inspector de interventoría de la construcción de redes de acueducto y alcantarillado.

Formación Académica

Estudios Primarios:
Pedro José Rivera Mejía (Santa Rosa de Cabal)
2000 – 2004

Estudios Secundarios:
Instituto Agropecuario Veracruz (Santa Rosa de Cabal)
2005 – 2010

Universitarios:

- Técnico en Producción Agropecuaria, con nivel de inglés A2
  2009 – 2010
- Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales
  Ingeniero Civil
  2011- 2016
- Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales
  Especialización en Vías y Transporte
  2016-2017
- Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales
  Diplomado de Auditoría en Seguridad Vial
  2016

Programas

- AutoCad - Autodesk
- AutoCad Civil 3D - Autodesk
- Arcgis - esri
- Slide - Rocscience

Experiencia Laboral

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
2016	Apoyo a la elaboración de planos de diversos proyectos de ingeniería, residente de campo de labores de geotecnia de diversos proyectos.	IBSCO S.A.S.	$ 18,000,000.00	26.11	Auxiliar de Ingeniería
2017	Residente de campo de labores de geotecnia (Perforaciones, Drenes, Anclajes y Estudios de Suelos) en diversos proyectos de ingeniería	ALTAIR INGENIEROS S.A.	$ 16,200,000.00	21.96	Residente de Obra
2017	Elaboración de diseño geométrico, urbanístico y de señalización de las vías urbanas y de expansión que conformar el Contrato de Consultoría No. CON-001-2017 celebrado con el municipio de La Unión Valle del Cauca	JUAN DAVID MADRID GIRALDO	$ 3,000,000.00	4.07	Profesional Consultoría Principal
2017	Prestación de servicios como Ingeniero Civil y Especialista en Vías y Transporte en las labores relacionadas con planeación, diseño, supervisión, control y asesoría de proyectos que adelante el contratante, como Ingeniero e Inspector de Obra para el Contrato de Interventoría No. 146 de 2017	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 15,000,000.00	20.33	Ingeniero Inspector de Interventoría
2017	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Residente para la ejecución y adecuación del área exterior del parque Plazuela derivado del Contrato Obra No. 168-2017	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 5,000,000.00	6.78	Residente de Obra
2018	Elaboración de diseño geométrico, urbanístico y de señalización de la vía que conforma el Contrato de Consultoría No. CON-002-2018 celebrado con el municipio de La Unión Valle del Cauca	MATEO GIRALDO BUITRAGO	$ 3,000,000.00	3.84	Profesional Consultoría Principal
2018	Elaboración de diseño geométrico, urbanístico del puente Las Palmas que conforma el Contrato de Consultoría No. CON-005-2018 celebrado con el municipio de La Unión Valle del Cauca	JEYSON STEVE GIRALDO BEDOYA	$ 3,000,000.00	3.84	Profesional Consultoría Principal

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
2018	Elaboración de estudios y diseños en fase III para la construcción de camerinos, área administrativa y de acceso y adecuación de graderías y construcción de cancha sintética y cerramiento, cubierta y obras complementarias del estadio municipal de Belén de Umbría - Risaralda	MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 21,748,720.00	27.84	Contratista Consultoría
2018	Elaboración de estudios y diseños en fase III para la construcción del parque infantil La Plazuela, y obras complementarias de accesibilidad en el barrio Mocatán y adecuación del parque Fundadores aledaño al Centro Administrativo Municipal localizado en el municipio de Belén de Umbría - Risaralda	MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 21,748,720.00	27.84	Contratista Consultoría
2018	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil-Residente de Obra para la reposición de alcantarillado derivado del Contrato Obra No. 008-2018	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 2,250,000.00	2.88	Residente de Obra
2018	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil para realizar el estudio de suelos y diseño de estructuras de contención de las áreas del puesto de salud ubicado en el corregimiento de Santa Cecilia	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO	$ 15,248,996.00	19.52	Contratista Consultoría
2019	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil-Residente de Obra para la construcción de parque infantil y obras complementarias derivado del Contrato Obra No. 226-2018	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 3,750,000.00	4.53	Residente de Obra
2019	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil-Residente para el Contrato de Interventoría No. INT-001-2018	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 24,500,000.00	29.59	Residente de Interventoría
2019	Realización de estudios y diseños de placas huellas rurales del municipio de Anserma Caldas para la radicación de proyecto ante el OCAD Paz	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 22,950,000.00	27.71	Contratista Consultoría
2019	Prestación de servicios profesionales para apoyo a la gestión como Ingeniero Civil Especialista en Vías y Transportes para apoyar a la administración municipal en las actividades requeridas en el desarrollo y consolidación de los proyectos en materia de Ingeniería Vial y de Transportes.	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 26,950,000.00	32.54	Contratista Consultoría
2019	Reposición de redes de acueducto y alcantarillado, reposición pavimento y corrección geométrica de trazado de tramo de vía en la carrera 9 entre calles 11 y 11a y obras complementarias y optimización de redes de acueducto y alcantarillado barrio Las Gaviotas en el municipio de Belén de Umbría / Risaralda	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BELÉN DE UMBRÍA S.A.S. E.S.P.	$ 84,935,616.00	102.56	Contratista de Obra

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
2019	Realizar la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del municipio de La Celia	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A.S. E.S.P.	$ 62,438,107.00	75.4	Contratista de Obra
2019	Construcción de drenes sub horizontales en el talud posterior al centro de salud del corregimiento Santa Cecilia - Pueblo Rico, Risaralda	CONSORCIO CS SANTA CECILIA	$ 30,268,736.00	36.55	Contratista de Obra
2019	Realización de estudios y diseños de geotecnia y estructural de las obras de mitigación de riesgo en el talud de la calle 50 a la altura de la entrada del parque metropolitano del café	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 10,948,000.00	13.22	Contratista Consultoría
2019	Suministro e instalación de sub dren y anclajes para el desarrollo derivado del siguiente objeto: obras de mitigación de riesgo en la calle 50 a la altura de la entrada del parque del café	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 34,045,798.00	41.11	Contratista de Obra
2019	Construcción de obras de estabilidad de taludes, manejo de aguas y/o corrección de cauces en la vereda La Esmeralda en el municipio de Risaralda - Caldas	MUNICIPIO DE RISARALDA - CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 39,960,478.00	48.25	Contratista de Obra
2019	Mejoramiento de vivienda urbana con construcción de obra nueva a través de recursos de inversión de presupuesto participativo 2019	MUNICIPIO DE MISTRATÓ - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 118,631,533.00	143.25	Contratista de Obra (Consorciado - Part.:50%)
2019	Adecuación de la red de alcantarillado en el sector de La Cruz barrio Pablo VI en el municipio de Anserma Caldas	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 111,250,611.00	134.34	Contratista de Obra (Consorciado - Part.:10%)
2020	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil Especialista en Vías - Coordinador de Obra y Asesor Vial para el Contrato de Obra No.033 de 2019	LUIS EVELIO ARIAS HERRERA	$ 15,000,000.00	17.09	Asesor y Profesional Contrato de Obra
2020	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil-Residente de Obra No. 02 para el Contrato de Obra No.01-2019	ADRIAN CAMILO HERÁNDEZ MANRIQUE	$ 29,750,000.00	33.89	Residente de Obra
2020	Apoyo a la construcción del Contrato de Obra cuyo objeto es: "Construcción de vivienda para todos La Celia, Pueblo Rico (Santa Cecilia) y Santuario: urbanización: Barcelona, Brisas de San Juan y Corozal"	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	$ 40,968,198.00	46.67	Coordinador de Obra
2020	Consultoría para la elaboración de diseño geométrico y de pavimento flexible de vía Ciudad Cerritos etapa I en el corregimiento de Cerritos - Pereira - Risaralda	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	$ 3,291,050.00	3.75	Contratista Consultoría
2020	Realización de diseño geométrico de vías y diseño de movimiento de tierras del proyecto Senderos de Makarl en el municipio de Dosquebradas - Risaralda	TFCOL S.A.S.	$ 5,495,000.00	6.26	Contratista Consultoría

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
2021	Perforación para anclajes pasivos y perforación pilotes semi mecánica en Argelia Valle del Cauca	CONSORCIO OBRAS ARGELIA	$ 25,282,012.00	27.83	Contratista de Obra
2021	Orden Contractual Menor de Consultoría como Ingeniero Civil para realizar sondeos, estudio de suelos y análisis geotécnicos en la zona de trabajo en la orilla fluvial de Puerto Salgar, en el proyecto de extensión Estudios de definición de las manchas de inundación en el municipio de Puerto Salgar (Cundinamarca)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES IDEA - BID	$ 35,059,200.00	38.59	Contratista Consultoría
2021	Ejecución de obras de mantenimiento de tanque de abastecimiento (impermeabilización) de agua potable de la E.S.E. Hospital San Rafael de Pueblo Rico - Risaralda.	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO	$ 25,877,672.00	28.48	Contratista de Obra
2021	Consultoría para la elaboración de diseño geométrico y de pavimento flexible de vías internas parque residencial Palmacera en el municipio de Pereira – Risaralda	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	$ 3,689,000.00	4.06	Contratista Consultoría
2021	Diseño de pavimento vías internas proyecto urbanístico Cafelia Reservado en el municipio de Pereira – Risaralda	CONSTRUCTORA CAFELIA RESERVADO S.A.S.	$ 2,082,500.00	2.29	Contratista Consultoría
2021	Realización de diseño geométrico y diseño de pavimento rígido de vías urbanas en el municipio de Restrepo – Valle del Cauca	JEYSON STEVE GIRALDO BEDOYA	$ 4,165,000.00	4.58	Contratista Consultoría
2021	Elaborar el diseño de movimiento de tierras, emplazamiento, accesos y diseño de pavimento para los proyectos de inversión propuestos en el lote La Gaviota de propiedad del municipio de San José - Caldas	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ - CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 24,869,513.00	27.37	Contratista Consultoría
2021	Consultoría para la elaboración de estudio de suelos y diseño estructural de tanque de igualación y placa en la planta de tratamiento de aguas residuales del Club Campestre de Pereira en el corregimiento de Cerritos Municipio de Pereira	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE PEREIRA	$ 5,355,000.00	5.89	Contratista Consultoría
2021	Perforación mecánica para pilotes en tierra, en el proyecto denominado glorieta Belén de Umbría	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	$ 12,787,546.00	14.08	Contratista de Obra
2021	Rehabilitación de la malla vial urbana en puntos críticos del municipio de Anserma Caldas, en marco del subprograma 2.2.1 del plan de desarrollo municipal	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 116,942,277.00	128.72	Contratista de Obra (Consorciado - Part.:50%)
2021	Elaboración de diseño geométrico de las vías rurales (placa huella) y vía urbana (Parque Vial Los Guayacanes) que conforman el Contrato de Consultoría No. 66B de 2021 celebrado con la empresa estatal Construcciones, Infraestructura e Inversiones CII estatal	JUAN CAMILO ÁLVAREZ PÁRAMO	$ 10,000,000.00	11.01	Profesional Consultoría Principal

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
2021	Diseño geométrico para el proyecto 289 - Realización de estudios y diseños de obras remediales – viaducto de La Paz y obras complementarias - fase III, para el sector El Silencio, en la abscisa k7+600 (a partir del puente de Remolinos), de la vía Remolinos-Belén de Umbría, municipio de Belén de Umbría, departamento de Risaralda	CONSORCIO INCOL ALEPH	$ 2,296,700.00	2.53	Profesional Consultoría Principal
2021	Consultoría para la elaboración de diseño de pavimento rígido y flexible de las vías internas, estudio de suelos de área destinada a la construcción de la Planta de Tratamiento de Auas Residuales del proyecto Senderos de Makarí en el municipio de Dosquebradas - Risaralda	TFCOL S.A.S.	$ 5,771,500.00	6.35	Contratista Consultoría
2021	Consultoría para la elaboración de estudio de suelos del área total del proyecto urbano Senderos de Makarí en el municipio de Dosquebradas - Risaralda	TFCOL S.A.S.	$ 7,784,980.00	8.57	Contratista Consultoría
2021	Elaboración de diseño geométrico y de pavimento de la vía que conforma el Contrato de Consultoría No. 001 de 2021 celebrado con William Salazar Arias	JUAN CAMILO ÁLVAREZ PÁRAMO	$ 2,250,000.00	2.48	Profesional Consultoría Principal
2021	Prestación de servicios como ingeniero civil especialista en vías para el Contrato de Consultoría No. 001 de 2019 cuyo objeto es "Consultoría para la revisión ajustes y formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Anserma Caldas"	CONSORCIO AGORA	$ 18,000,000.00	19.81	Profesional Consultoría Principal
2022	Optimización del acceso a la EBAR I, zonas conexas y obras complementarias en el corregimiento de Caimalito, municipio de Pereira	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP	$ 110,101,316.00	110.1	Contratista de Obra
2022	Contratar la construcción de viviendas en sistema tradicional para familias vulnerables en el municipio de San José en convenio con la gobernación de Caldas	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ - CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 216,402,737.00	216.4	Contratista de Obra (Consorciado - Part.:50%)
2022	Realizar la construcción de transversales localizadas en las veredas de Altomira y Guiamaral en el municipio de San José Caldas	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ - CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 34,262,038.00	34.26	Contratista de Obra
2022	Consultoría para la elaboración de diseño de movimiento de tierras de urbanismo, diseño de pavimento flexible de accesos vehiculares, diseño geométrico de vías de acceso y de sótanos de parqueaderos del proyecto IVORY apartamentos en el municipio de Pereira - Risaralda	IVORY CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 5,593,000.00	5.59	Contratista Consultoría
2022	Consultoría para la elaboración de diseño geométrico de vías, estructuras de pavimento, diseño geotécnico y estructural de muro de contención, box	CONSORCIO AA SAN JOSÉ	$ 17,136,000.00	17.14	Contratista Consultoría

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
	Coulvert y puente; asociado al Contrato de Consultoría No. CF 138 - 2021				
2022	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista en vías y transporte para apoyar a la administración municipal en el ajuste al diseño geométrico, validación de estructura de pavimento y demás documentos técnicos, así como la elaboración de presupuestos de obra y especificaciones técnicas, de proyectos de mejoramiento de vías terciarias y proyecto Parque Vial Los Guayacanes en el municipio de Belén de Umbría, Risaralda	MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA - AI CAI DÍA MUNICIPAL	$ 16,500,000.00	16.50	Contratista Consultoría
2022	Consultoría para la realización de diseño geométrico, validación de estructura de pavimento, estudio hidrológico e hidráulico, elaboración de presupuesto de obra y especificaciones técnicas del proyecto mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placas huellas en veredas de los municipios de Santa Rosa de Cabal, La Celia y Santuario del departamento de Risaralda	CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES - CII ESTATAL	$ 14,994,000.00	14.99	Contratista Consultoría
2022	Elaboración de estudio de suelos y caracterización de materiales para realizar los diseños de placa huellas de acuerdo al convenio 1813 del 2021 con el Instituto de Vías INVIAS y en el municipio de La Unión Valle del Cauca	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 19,089,018.00	19.09	Contratista Consultoría
2023	Consultoría para la elaboración de diseño de movimiento de tierras para plataformas de maquinaria y terrazas de producción y diseño geométrico de rampa de ingreso en la planta de agregados de la empresa Agregados del Occidente de Risaralda en el municipio de Santuario - Risaralda	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	$ 7,735,000.00	6.67	Contratista Consultoría
2023	Consultoría para la elaboración de diseño del movimiento de tierras de terrazas y diseño geométrico de vías internas del proyecto Makarí Campestre en el municipio de Dosquebradas – Risaralda	TFCOL S.A.S.	$ 7,168,560.00	6.18	Contratista Consultoría
2023	Perforación de drenes sub horizontales, anclajes y servicio de inyección de lechada para proyecto vía vereda El Español en el municipio de Santa Rosa de Cabal - Risaralda	INDUSTRIAS DEL PACÍFICO S.A.S.	$ 35,841,288.00	30.90	Contratista de Obra
2023	Perforación de drenes sub horizontales para proyecto estructuras de contención sector matadero en el municipio de Belén de Umbría – Risaralda	CABA HG INGENIERIA S.A.S.	$ 14,523,355.00	12.52	Contratista de Obra

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
2023	Consultoría para la elaboración de estudio hidrológico, diseño hidráulico de transversales, diseño de pavimento y geométrico de aproches de puente vía Pereira - Marsella	INDUSTRIAS DEL PACÍFICO S.A.S.	$ 6,188,000.00	5.33	Contratista Consultoría
2023	Interventoría a los estudios y diseños para el mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento de Risaralda	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR	$ 214,694,427.00	185.08	Contratista de Interventoría
2023	Orden contractual mínima para prestar servicios profesionales en calidad de ingeniero civil para realizar el cálculo de estabilidad de taludes de la orilla del río Magdalena en el proyecto de extensión diseños fase III (nivel de proyecto) de la estructura, redes hidrosanitarias y eléctricas de las terrazas, puntos comerciales y urbanismo del parque inundable y las obras de bioingeniería para reconfigurar geotécnica e hidráulicamente la orilla del río magdalena, en el frente urbano del municipio de Puerto Salgar (Cundinamarca).	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES IDEA - BID	$ 7,968,000.00	6.87	Contratista Consultoría
2023	Consultoría para la elaboración de paquete de estudios y diseños de 24 puntos críticos en el departamento del Valle del Cauca que incluyen: levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseños geotécnicos, diseños estructurales, diseños hidráulicos, PMT y elaboración de presupuesto de obra	VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA	$ 582,000,000.00	501.72	Contratista Consultoría
2023	Interventoría técnica, administrativa y financiera a la optimización del sistema de acueducto del municipio de Mistrató afectado por la recurrencia de la temporada invernal	EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. E.S.P.	$ 401,573,235.00	346.18	Contratista de Interventoría
2024	Estudios y diseños para el mejoramiento de la red vial terciaria en los municipios de Balboa y Santuario del Departamento de Risaralda	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR	$ 1,216,938,648.00	936.11	Contratista Consultoría
2024	Perforación e inyección de anclajes pasivos para proyecto "Ejecutar bajo el marco del artículo 66 de la ley 1523 de 2012 - calamidad pública- las obras de mitigación de emergencias en las vías del departamento del Valle del Cauca"	VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA	$ 154,906,615.00	119.16	Contratista de Obra

Año	Objeto	Contratante	Valor	Valor (SMMLV)	Cargo
En ejecución	Construcción de anclajes activos y drenes sub horizontales para proyecto "Mejoramiento y/o rehabilitación de la vía terciaria tramo La celia - Villa Nueva K0+780 y K2+780, municipio de La Celia en el departamento de Risaralda"	ADRIAN CAMILO HERÀNDEZ MANRIQUE	$ 90,750,443.00	69.81	Contratista de Obra
En ejecución	Construcción del corredor ambiental, paisajístico y parque vial Los Guayacanes, municipio de Belén de Umbria, departamento de Risaralda	CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES - CII ESTATAL	$ 4,114,966,982.87	3165.36	Contratista de Obra (Consorciado - Part.:60%)

Referencias Personales

Ing. Adrián Camilo Hernández Manrique

Contratista obra

Cel. 3183659249

Ing. Santiago Loaiza Cardona

Contratista obra

Cel. 3226559438

PARA EFECTOS LEGALES, HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LA HOJA DE VIDA ES TOTALMENTE CIERTA (ART. 62 NUMERAL 1, C.S.T) Y PUEDE SER VERIFICADA A CABALIDAD

Daniel Felipe Rodríguez Gómez
C.C 1.053.831.872 de Manizales

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Daniel Felipe Rodríguez Gómez

C.C. 1.053.831.872 de Manizales

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Vías y Transporte

En la ciudad de Manizales, a los 06 días del mes de abril de 2017

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro n.° 1390, Folio 93 del Libro de Diplomas n.° 2
de la Sede Manizales, Facultad de Ingeniería y Arquitectura

47897

HOJA DE VIDA



Nombre: **RICARDO ANDRES GIRALDO SANCHEZ**

Datos Personales:

Fecha de nacimiento:	05/03/1994
Lugar de Nacimiento:	Pereira, Risaralda, Colombia
Cédula de Ciudadanía Nº:	1.088.017.715 de Dosquebradas
Estado Civil:	Soltero
Sexo:	Masculino
Edad:	30 Años.
Nacionalidad:	colombiano.
Dirección Residencia:	Mz 9 Cs 33 Altos de la Capilla – Dosquebradas/Risaralda
Teléfono Fijo:	328 0554
Teléfono móvil:	312 750 1620
Correo electrónico:	ricardo-00@outlook.com

Formación Académica

Secundaria:	Bachiller técnico, 2010.
Centro:	Institución Educativa Empresarial, Dosquebradas-Rda.
Titulación Técnica:	Técnico en nómina y prestaciones sociales
Periodo:	Desde 2008-2010
Centro:	SENA
Fecha Graduación:	Diciembre de 2010.
Titulación Pregrado:	Ingeniero Civil
Periodo:	Desde 2011-2016
Centro:	Universidad Libre seccional Pereira, Facultad de Ingenierías
Fecha Graduación:	24 de Junio de 2016.
Matricula Profesional:	66202-335332 de Risaralda.

Titulación Post-grado:	Patología de la construcción
Periodo:	Desde 2017/1- 2018/1
Centro:	Universidad Santo Tomas a Distancia – sede Medellín
Fecha Graduación:	12/12/2018

Actividades de carácter profesional

Como Auxiliar de Ingeniería:

Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Construcción de reductores de velocidad en el área urbana del municipio de Belalcázar – Caldas
Tiempo:	2 meses
Entidad Contratante:	Alcaldía de Balalcázar
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 24.903.538
Jefe inmediato:	Arlex David Castrillón Londoño
Contacto:	310 407 4856
Funciones:	Logística, control de avance, control de inversión, actas de obra, cumplimiento de normativas vigentes.
Fecha:	26 de Diciembre de 2014

Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Interventoría Técnica Administrativa y Financiera para la construcción de 81 soluciones de vivienda para el plan de vivienda San Daniel en el Municipio de Apia
Tiempo:	12 meses
Entidad Contratante:	Promotora de Vivienda de Risaralda.
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 157.142.000
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Control de obra, control de inversión, apoyo técnico y administrativo, actas de obra.
Fecha:	15 de Enero de 2015

Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Realizar la supervisión técnica, administrativa y financiera al contrato de obra del 05 de enero de 2015 cuyo objeto es "obras de adecuación al edificio sede y un local para ser destinado como parqueadero para despacho de vehículos y pasajeros."
Tiempo:	3 meses
Entidad Contratante:	Cooperativa de transportadores de belén de umbría
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 11.020.000
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249

Funciones:	Informes de obra, actas de obra, control de cantidades, apoyo técnico y administrativo.
Fecha de iniciación:	07 de Enero de 2015
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera en las obras de Construcción de 23 Unidades Habitacionales de Vivienda de Interés Prioritario en el Proyecto de Vivienda Manga del Mister II Etapa
Tiempo:	6 meses
Entidad Contratante:	Promotora de Vivienda de Risaralda.
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 48.960.800
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Control de cantidades de obra, control de inversión, control de avance, control de especificaciones técnicas de construcción, actas de obra, apoyo técnico y administrativo.
Fecha:	12 de febrero de 2015
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Construcción de obras para estabilización en el deslizamiento presentado en la finca el rosal ubicada sobre el Km 20 + 050 de la vía la Manuela - la Uribe
Tiempo:	3 meses
Entidad Contratante:	Autopistas del Café
Contratista:	MANRIQUECONSTRUCTOR S.A.S.
Valor del contrato:	$ 97.607.272
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Gestión de compras, control de cantidades de obra, actas de obra, nóminas.
Fecha:	17 de Febrero de 2015
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Suministro, instalación y puesta en marcha de sistemas sépticos individuales en la zona rural del municipio de la unión-valle del cauca.
Tiempo:	2 meses
Entidad Contratante:	Alcaldía de La Unión Valle
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 109.523.898,55
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Apoyo técnico y administrativo.
Fecha de Adjudicación:	10 de abril del 2015
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Realizar el mantenimiento y reparación al tanque de almacenamiento principal de agua potable del municipio de belén de umbría/Risaralda.

Plazo:	30 días
Entidad Contratante:	Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S.
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 3.569.231
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Apoyo técnico y administrativo.
Fecha de Adjudicación:	12 de Mayo de 2015
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, y financiera al proyecto de vivienda urbanización villa luisa I y II etapa en el municipio de belén de umbría.
Tiempo:	8 meses
Entidad Contratante:	Fundación provivienda villa luisa – Fundaluisa
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 274.822.477
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Logística, apoyo técnico y administrativo.
Fecha de iniciación:	05 de agosto de 2015
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción escuela "kima drua" del asentamiento indígena kima drua comunidad embera chami del corregimiento el chuzo del municipio de Obando Valle del Cauca.
Tiempo:	2 meses
Entidad Contratante:	Municipio de Obando
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 8.683.910
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Logística, apoyo técnico y administrativo.
Fecha de iniciación:	14 de agosto de 2015
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Mantenimiento adecuación y reparación de los escenarios deportivos de las zonas rurales y urbana como peñas blancas la selva baja y estadio municipal, municipio de belén de umbría (Risaralda)
Tiempo:	30 días
Entidad Contratante:	Alcaldía de Belén de Umbría
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 14.948.874,00
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Apoyo técnico y administrativo
Fecha de Adjudicación:	11 de Octubre de 2015

Mz 9 Cs 33 Altos de la Capilla
Teléfono Fijo: 328 9732 -Teléfono móvil: 312 750 1620
Correo electrónico: ricardo-00@outlook.com

Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Realizar construcción de batería sanitaria para hombres y mujeres en la bodega de Santa Rosa
Plazo:	30 días
Entidad Contratante:	Almacafe
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 9.993.375
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Gestión de compras, control de cantidades de obra, actas de obra, nóminas.
Fecha:	15 de octubre de 2015

Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Mejoramiento de condiciones de habitabilidad varios municipios de caldas, consistente en la construcción de 258 mejoramientos de vivienda para 180 familias de los municipios de Chinchiná, Salamina, Riosucio y Viterbo del departamento de caldas
Tiempo:	6 meses
Entidad Contratante:	Gobernación de caldas
Contratista:	Consorcio CMC 2015
Valor del contrato:	$ 840.232.189
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Funciones administrativas
Fecha:	Inicio 4 de noviembre de 2015

Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Construcción de andenes, empradizarían y descole de aguas lluvias en el proyecto "urbanización san Daniel" municipio de Apia, departamento de Risaralda.
Tiempo:	2 meses
Entidad Contratante:	Municipio de Apia
Contratista:	Jeyson Steve Giraldo Bedoya
Valor del contrato:	$ 281.910.513,00
Jefe Inmediato:	Jeyson Steve Giraldo Bedoya
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Logística, apoyo técnico y administrativo.
Fecha:	09 de Noviembre de 2015

Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Remodelación salas de pediatría hospital san José municipio de Belén de Umbría – Risaralda
Tiempo:	2 meses
Entidad Contratante:	Alcaldía de Belén de Umbría
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 119.904.823
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Apoyo técnico y administrativo.

Mz 9 Cs 33 Altos de la Capilla
Teléfono Fijo: 328 9732 -Teléfono móvil: 312 750 1620
Correo electrónico: ricardo-00@outlook.com

Fecha:	05 de Enero de 2016
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Mejoramiento de condiciones de habitabilidad varios municipios de caldas recursos dps
Tiempo:	6 meses
Entidad Contratante:	Gobernación de Caldas
Contratista:	Consorcio San Andrés
Valor del contrato:	$ 653.312.687
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Apoyo técnico y administrativo.
Fecha:	inicio 20 de enero de 2016
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Construcción III etapa E.S.E hospital San Rafael Pueblo Rico-Risaralda
Tiempo:	4 meses
Entidad Contratante:	ESE Hospital San Rafael Pueblo Rico
Contratista:	Consorcio ESE San Rafael Pueblo Rico
Valor del contrato:	$ 1.390.915.911,57
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Logística, Gestión de compras, nóminas, apoyo técnico y administrativo.
Fecha:	06 de Abril de 2016

<u>Como Ingeniería Civil:</u>

Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Interventoría Técnica Administrativa y Financiera para la construcción de 81 soluciones de vivienda para el plan de vivienda San Daniel en el Municipio de Apia
Entidad Contratante:	Promotora de Vivienda de Risaralda.
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 157.142.000
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Residencia de obra, Control de cantidades de obra, actas de obra, revisión técnica de obras realizadas.
Fecha:	15 de Julio de 2016
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera en las obras de Construcción de 23 Unidades Habitacionales de Vivienda de Interés Prioritario en el Proyecto de Vivienda Manga del Míster II Etapa
Entidad Contratante:	Promotora de Vivienda de Risaralda.
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique

Mz 9 Cs 33 Altos de la Capilla
Teléfono Fijo: 328 9732 -Teléfono móvil: 312 750 1620
Correo electrónico: ricardo-00@outlook.com

Valor del contrato:	$ 48.960.800
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Control de cantidades de obra, actas de obra, nóminas.
Fecha:	15 de Julio de 2016
Tipo de contrato:	Prestación de profesionales servicios.
Objeto:	Pavimentación de vías urbanas (calle 19 entre carreras 14 y 15, calle 8 entre carreras 15 y 17, calle 12 entre carreras 7 y 8, carrera 17 entre calles 18 a 19) y construcción de obras complementarias no ejecutadas en el contrato 155-jca-2015, municipio de la unión valle.
Tiempo:	2 meses
Entidad Contratante:	Municipio de la Unión - Valle
Contratista:	Manuel Fernando Ramírez Cadavid
Valor del contrato:	$ 287 937.348,82
Jefe Inmediato:	Manuel Fernando Ramírez Cadavid
Contacto:	314 682 5002
Funciones:	Residencia de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	09 de Agosto de 2016 – 31 de Octubre de 2016
Tipo de contrato:	Prestación de profesionales servicios.
Objeto:	interventoría técnica, administrativa y financiera al proyecto de vivienda urbanización Villa Luisa I y II etapa en el municipio de Belén de Umbría.
Tiempo:	7.5 meses
Entidad Contratante:	Promotora de Vivienda de Risaralda
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 328.125.669
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Residencia de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	05 de Agosto de 2015 – (suspendido) Reanudado – 20 de Diciembre de 2016.
Tipo de contrato:	Prestación de profesionales servicios.
Objeto:	Construcción de muro de contención y obras de estabilidad en el k20+850 de la vía Jazmín – Chinchiná, en inmediaciones del peaje Tarapacá 1
Tiempo:	2 meses
Entidad Contratante:	Grupo Constructor Autopistas del Café
Contratista:	ManriqueConstructor S.A.S.
Valor del contrato:	$ 117'217.362,00
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Residencia de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	15 de diciembre de 2016 – 10 de febrero de 2017.

Mz 9 Cs 33 Altos de la Capilla
Teléfono Fijo: 328 9732 -Teléfono móvil: 312 750 1620
Correo electrónico: ricardo-00@outlook.com

Tipo de contrato:	Termino indefinido
Objeto:	Residente administrativo
Tiempo:	indefinido
Entidad Contratante:	COLDECON – Colombiana de Construcciones
Jefe Inmediato:	Cristian Camilo Peláez
Contacto:	317 476 6890
Funciones:	Administración de obra, control de cantidades de obra, control de personal, control de almacén, control de presupuestos, actas de obra.
Fecha:	16 de julio de 2017 – 15 de septiembre de 2017.
Tipo de contrato:	Prestación de profesionales servicios.
Objeto:	Ejecución de obra civil en la carrera 5 calle 1 y 2 en marco del subprograma protección de las redes de acueducto y alcantarillado en las vías de alta concentración y tráfico vehicular, afectadas por el cambio climático o por su antigüedad, contenido en el plan de desarrollo municipal.
Tiempo:	1 mes
Entidad Contratante:	Alcaldía de Anserma - caldas
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 166.050.263
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Residencia de obra, licitación, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	04 de diciembre al 25 de diciembre de 2018
Tipo de contrato:	Prestación de profesionales servicios.
Objeto:	Obras complementarias en la etapa III de la ESE hospital san Rafael del municipio de pueblo rico Risaralda.
Tiempo:	1 mes
Entidad Contratante:	ESE Hospital San Rafael – Pueblo Rico
Contratista:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Valor del contrato:	$ 659.984.378,00
Jefe Inmediato:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Residencia de obra, licitación, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	27 de diciembre del 2018 al 16 de junio de 2019

Mz 9 Cs 33 Altos de la Capilla
Teléfono Fijo: 328 9732 -Teléfono móvil: 312 750 1620
Correo electrónico: ricardo-00@outlook.com

Como Contratista:

Tipo de contrato:	Contrato de Interventoría
Objeto:	Interventoría integral a la construcción de red matriz de acueducto de las urbanizaciones: Alto de Laureles, San Pedro, Luís Alfredo Grajales, sector el Lucero Alto y sector el Lucero bajo en el municipio de la Unión Valle del Cauca.
Tiempo:	2 meses
Entidad Contratante:	Alcaldía de la Unión Valle
Contratista:	Ricardo Andrés Giraldo Sánchez
Valor del contrato:	$ 18'469.988,00
Supervisor:	Marino Caicedo
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Dirección de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	15 de diciembre de 2016 – 10 de febrero de 2017.

Tipo de contrato:	Contrato de obra civil
Numero de contrato:	30 de 2019
Objeto:	Optimización de redes de acueducto y alcantarillado y obras complementarias en la carrera 6 entre calles 6 y 7, y la reposición de redes de acueducto y alcantarillado del barrio palmarcito del municipio de Belén de Umbría / Risaralda.
Tiempo:	3.5 meses
Entidad Contratante:	Empresa Publicas Municipal de Belén de Umbría
Contratista:	Ricardo Andrés Giraldo Sánchez
Valor del contrato:	$ 193.523.598
Interventor:	John Alejandro Toro
Contacto:	320 780 2248
Funciones:	Dirección de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	03 de julio de 2019 – 25 de septiembre de 2019.

Tipo de contrato:	Contrato de obra civil
Numero de contrato:	208 de 2019
Objeto:	Construcción de estación de bombeo de aguas residuales EBAR 2 sector la carbonera y obras complementarias en el corregimiento de caimalito del municipio de Pereira.
Tiempo:	2.5 meses
Entidad Contratante:	Aguas y aguas de Pereira
Contratista:	Ricardo Andrés Giraldo Sánchez
Valor del contrato:	$ 799.914.396
Interventor:	Adrián Camilo Hernández Manrique
Contacto:	318 365 9249
Funciones:	Dirección de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	03 de julio de 2019 – 25 de septiembre de 2019.

Mz 9 Cs 33 Altos de la Capilla
Teléfono Fijo: 328 9732 -Teléfono móvil: 312 750 1620
Correo electrónico: ricardo-00@outlook.com

Tipo de contrato:	Contrato de obra civil
Numero de contrato:	263 de 2019
Objeto:	Construcción de placa huella en el corregimiento santa bárbara del municipio de santa ros de cabal". municipio de santa rosa de cabal
Tiempo:	1 mes
Entidad Contratante:	Municipio de santa rosa de cabal
Contratista:	Consorcio placa huella2019
Representante legal:	Ricardo Andrés Giraldo Sánchez
Valor del contrato:	$ 178.694.998,00
Supervisor:	Carlos Fernando Ruiz Tobón
Contacto:	3127501620
Funciones:	Dirección de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	03 de diciembre 2019 – 30 de diciembre de 2019.

DFDSGFSDG

Tipo de contrato:	Contrato de obra civil
Numero de contrato:	03-2019
Objeto:	"Optimización de redes de acueducto y alcantarillado y obras complementarias en la carrera 6 entre calles 6 y 7, y reposición de redes de acueducto y alcantarillado del barrio palmarcito del municipio de umbría/ Risaralda".
Tiempo:	2.9 meses
Entidad Contratante:	Belén de Umbría sas esp
Contratista:	Ricardo Andrés Giraldo Sánchez
Valor del contrato:	$ 193,554.830,00
Interventor:	John Alejandro toro
Contacto:	320 780 2248
Funciones:	Dirección de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	03 de julio de 2019 – 28 de septiembre de 2019.

Tipo de contrato:	Contrato de Interventoría
Objeto:	"Interventoría de la obra denominada "construcción de parque infantil, pista de skatey obras exteriores en el barrio cristo rey del municipio de Anserma caldas."
Tiempo:	3 mes
Entidad Contratante:	Municipio de Anserma Caldas
Contratista:	Ricardo Andrés Giraldo Sánchez
Valor del contrato:	$ 10.000.000
Funciones:	Residencia de obra, licitación, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	26 de septiembre del 2019 al 25 de diciembre de 2019

Mz 9 Cs 33 Altos de la Capilla
Teléfono Fijo: 328 9732 -Teléfono móvil: 312 750 1620
Correo electrónico: ricardo-00@outlook.com

Tipo de contrato:	Contrato de obra civil
Numero de contrato:	SC-009-2021
Objeto:	Construcción de urbanismo general del proyecto palmacera et 1 y et 2 contiene: redes acueducto, pluvial, alcantarillado, urbanismo, andenes, cordones cuneta, huellas y cajas eléctricas
Tiempo:	8.9 meses
Entidad Contratante:	Agregados del Occidente
Contratista:	Ricardo Andrés Giraldo Sánchez
Valor del contrato:	$ 744. 726.318,00
Funciones:	Dirección de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	08 de marzo 2021 – 30 de noviembre de 2021.

Tipo de contrato:	Contrato de Interventoría
Numero de contrato:	CP-CI-06-2022
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y financiera a la Captación del acueducto del corregimiento irra municipio de Quinchía, afectado por la recurrencia de la temporada Invernal
Tiempo:	10 meses
Entidad Contratante:	Aguas y aseo de Risaralda
Contratista:	Ricardo Andrés Giraldo Sánchez
Valor del contrato:	$ 361.569.600
Supervisor:	Ana maría Arcila Ramírez
Contacto:	3188136096
Funciones:	Dirección de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	09 de noviembre del 2023 - 06 de septiembre de 2023

Tipo de contrato:	Contrato de obra civil
Numero de contrato:	208 - 2019
Objeto:	Construcción de estación de bombeo de aguas residuales ebar 2 sector la carbonera y obras complementarias en el corregimiento de caimalito del municipio de Pereira.
Tiempo:	6 meses
Entidad Contratante:	Aguas y Aguas
Contratista:	Consorcio ebar ll
Representante legal:	Ricardo Andrés Giraldo Sánchez
Valor del contrato:	$ 874 864.996,00

Mz 9 Cs 33 Altos de la Capilla
Teléfono Fijo: 328 9732 -Teléfono móvil: 312 750 1620
Correo electrónico: ricardo-00@outlook.com

Interventor:	Adrián camilo Hernández
Contacto:	3183659249
Funciones:	Dirección de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	25 de octubre 2019-26 de mayo del 2020
Tipo de contrato:	Contrato de obra civil
Numero de contrato:	203-2023
Objeto:	"Obras de adecuación locativa del servicio de hospitalización de las ese hospital san pedro y san pablo de la virginia Risaralda.
Tiempo:	6 meses
Entidad Contratante:	Ese hospital san pedro y san pablo de la virginia
Contratista:	Consorcio adecuaciones hospitalarlas
Representante legal:	Ricardo Andrés Giraldo Sánchez
Valor del contrato:	$ 2.103 046.942,00
Interventor:	Juan Alejandro Crosthwaite
Contacto:	3104904138
Funciones:	Dirección de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	17 de noviembre de 2023- 24 de mayo de 2024

Tipo de contrato:	Contrato de obra civil
Numero de contrato:	44B
Objeto:	Rehabilitación de la vía terciaria utp la bella del k9+820al k110+820 en el municipio de Pereira departamento de Risaralda.
Tiempo:	4 meses
Entidad Contratante:	Construcciones, infraestructura e inversiones - CII estatal
Contratista:	Consorcio utp la bella
Representante legal:	Ricardo Andrés Giraldo Sánchez
Valor del contrato:	$ 3.511.541.538
Funciones:	Dirección de obra, gestión de compras, control de cantidades de obra, control de personal, actas de obra, nominas.
Fecha:	26 de octubre del 2023- 26 de febrero del 2024

Mz 9 Cs 33 Altos de la Capilla
Teléfono Fijo: 328 9732 -Teléfono móvil: 312 750 1620
Correo electrónico: ricardo-00@outlook.com

Referencias Personales

Nombre:	**Luisa Fernanda Muñoz Gómez**
Profesión:	Administradora de empresas
Entidad donde trabaja:	Independiente.
Ciudad:	Pereira, Risaralda
Teléfono móvil:	310 536 1512

Referencias Laborales

Nombre:	**Daniel Felipe Rodríguez Gómez**
Profesión:	Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Manizales.
Entidad donde trabaja:	Independiente, Ingeniero Contratista.
Ciudad:	Pereira Risaralda.
Teléfono móvil:	311 727 6498

Nombre:	**Santiago Loaiza Cardona**
Profesión:	Ingeniero civil, Universidad Nacional de Manizales.
Entidad donde trabaja:	Independiente, Ingeniero Contratista.
Ciudad:	Pereira Risaralda.
Teléfono móvil:	322 655 9438

Certificación

Para todos los efectos legales certifico que toda la información anotada por mí, en la presente HOJA DE VIDA, son veraces y pueden ser sometidas a verificación.



RICARDO ANDRES GIRALDO SANCHEZ
CC: 1.088.017.715 DE DOSQUEBRADAS.

Mz 9 Cs 33 Altos de la Capilla
Teléfono Fijo: 328 9732 -Teléfono móvil: 312 750 1620
Correo electrónico: ricardo-00@outlook.com







Mz 9 Cs 33 Altos de la Capilla
Teléfono Fijo: 328 9732 -Teléfono móvil: 312 750 1620
Correo electrónico: ricardo-00@outlook.com

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Jesús Antonio Vergara Gaviria

C.C. 1.096.645.102 de Filandia Quindío

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Tecnologo en Topografia

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 14 de Abril de 2011

Registro N° 9683 Libro N° 78

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.010 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (14) Catorce días del mes de Abril del 2011, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

JESUS ANTONIO VERGARA GAVIRIA

1096645102

Presidió dicho acto el Doctor(a) ALFONSO LONDOÑO OROZCO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) FRANCELINE BARRERO RENDON quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2011, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 010 Diploma No. 9683 el 14 del mes de Abril le confirió el Título de :

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector:
(Fdo.) ALFONSO LONDOÑO OROZCO

El Decano:
(Fdo.) FRANCELINE BARRERO RENDON

El Secretario General:
(Fdo.) FRANCELINE BARRERO RENDON

Es copia del Original tomado a los Catorce días del mes de Abril de 2011

FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretario General

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
ARMENIA TESORERIA UNIVERSI
$2.000,00 DOS MIL CON OCHOCIENTOS PES
03 MET
Rec. 2011 [illegible] 2/05/11

JESUS ANTONIO VERGARA G.

C.C. 1.096.645.102

MZ C CASA 10 BARRIO HORIZONTEZ
FILANDIA.QUINDIO
Cel.: 3187759112

PERFIL

Soy una persona con una formación integral, capaz de desempeñarme como auxiliar de Ingeniería o Arquitectura en nivel medio, en trabajos relacionados con proyectos de construcción de infraestructura y mediciones de campo. Como Topógrafo trabajo en equipo, soluciono problemas, tengo bases para el software aplicado, capacidad para tomar decisiones, habilidad para dibujar, capacidad de razonamiento, organización y planeación. La formación humanística que he recibido me permite relacionarme con profesionales y desempeñar mis labores con liderazgo, principios, valores éticos, responsabilidad.

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO	ABRIL 06 DE 1990
LUGAR DE NACIMIENTO	FILANDIA QUINDIO
CEDULA DE CIUDADANIA	1.096.645.102 FILANDIA QUINDIO
EDAD	32 AÑOS
ESTADO CIVIL	SOLTERO
PROFRESION	TOPOGRAFO
LICENCIA PROFESIONAL	01-13572 C.P.N.T.
CELULAR	3187759112
CORREO	JSVERGARA1990@HOTMAIL.COM,

FORMACION ACADEMICA

Estudios Universitarios	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO Facultad de ingeniería Tecnología Topografía Armenia Quindío 2007 - 2011
Estudios Secundarios	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS Bachiller académico Filandia Quindío 2001 – 2006

REFERENCIAS PERSONALES

VICTOR GERMAN CRISTIANO.	Ing. Civil. Cel. 3115652090
RUBEN DARIO OSPINA C.	Ing. Civil. Cel. 3112301516

EXPERIENCIA LABORAL

Obra:	Construcción Alcantarillado Sanitario y Pluvial cra 5 entre las calles 8 y 16 del municipio de Puerto Concordia, Meta
Cargo:	Topógrafo
Fecha de Ingreso:	mayo de 2011
Fecha de Terminación:	Julio de 2011
Empresa:	Nivaldo Ojeda Pinto
Jefe Inmediato: **Teléfono**:	José Leónidas Moreno 313 6174737

Obra:	Mejoramiento Alcantarillado Sanitario cra 3 entre cll 7 y 11, Construcción Alcantarillado Pluvial cll 13 entre cras 3 y 4, cll 12 entre cras 2 y 3, cll 14 entre cras 4 y 8 y cra 4 hasta la 8 entre cll 14 y 15 del municipio de Puerto Concordia, Meta
Cargo:	Topógrafo
Fecha de Ingreso:	Julio de 2011
Fecha de Terminación:	Enero de 2012
Empresa:	Unión Temporal Concordia 2011
Jefe Inmediato:	José Leónidas Moreno
Teléfono:	313 6174737

Obra:	Construcción Alcantarillado Sanitario del municipio Zambrano, Bolívar
Cargo:	Topógrafo
Fecha de Ingreso:	Enero de 2012
Fecha de Terminación:	Julio de 2012
Empresa:	Consorcio NISI Zambrano
Jefe Inmediato:	José Leónidas Moreno

Obra:	Ruta del sol, sector I
Cargo:	Topógrafo
Fecha de Ingreso:	Enero de 2013
Fecha de Terminación:	Junio de 2013
Empresa:	RG Ingeniería y topografía
Jefe Inmediato:	Rodrigo García

Obra:	Corredor transversal central del pacifico fase 2
Cargo:	Topógrafo
Fecha de Ingreso:	Junio de 2013
Fecha de Terminación:	30 agosto 2017
Empresa:	Unión temporal prosperidad 2011
Jefe Inmediato:	Jorge Antonio Escobar Silva
Teléfono:	312 777 0323

Obra:	Aeropuerto internacional el Edén, Consorcio Interaire - ampliación de plataforma y construcción de torre de control.
Cargo:	Topógrafo
Fecha de Ingreso:	01 septiembre de 2017
Fecha de Terminación:	03 noviembre 2018
Empresa:	Topografía S.A.S
Jefe Inmediato:	Orfalina Aroca
Teléfono:	312 831 1131

Obra:	Construcción de obras complementarias para la optimización del sistemã de receptores en el municipio de Pereira
Cargo:	Topógrafo
Fecha de Ingreso:	22 septiembre de 2020
Fecha de Terminación:	20 marzo 2021
Empresa:	Consorcio interceptore
Jefe Inmediato:	Hugo Galvis
Teléfono:	321 885 6135

HOJAS DE VIDA INTERVENTORIA

18) AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD BELALCAZAR

CONTRATANTE	SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
CONTRATO No.	SSP – 003 - 88
VALOR	$ 4.569.268.00
FECHA	Enero de 1989 a Marzo de 1989

19) REMODELACIÓN PRIMER PISO DEL NIVEL CENTRAL DE LA UNIDAD REGIONAL DE SALUD DE CALI.

CONTRATANTE	SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
CONTRATO No.	SSP – 003 - 88
VALOR	$ 4.569.268.00
FECHA	Enero de 1989 a Marzo de 1989

20) CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD MARROQUÍN II CAUQUITA

CONTRATANTE	SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
CONTRATO No.	SSP – 034 - 88
VALOR	$ 64.998.270.00
FECHA	Agosto de 1989 a Diciembre de 1989

21) RENOVACIÓN NIVEL CENTRAL PISO 2 DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

CONTRATANTE	SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
CONTRATO No.	SSP – 025 - 89
VALOR	$ 35.463.000.00
FECHA	Septiembre de 1989 a Diciembre de 1989

22) CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD EL VALLADO

CONTRATANTE	SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
CONTRATO No.	SSPM – 065 - 89
VALOR	$ 5.998.200.00
FECHA	Febrero de 1990 a Mayo de 1990

23) CONDUCCIÓN ACUEDUCTO ALTO MENGA.

CONTRATANTE	SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
CONTRATO No.	SSPM – 027.90
VALOR	$ 7.485.656.00
FECHA	Julio de 1990 a Septiembre de 1990

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	RODRIGO OBONAGA GAITAN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	TRUJILLO, JUNIO 03 DE 1953
ESTADO CIVIL	UNION LIBRE
CEDULA DE CIUDADANÍA	16.608.775 DE CALI
MATRICULA PROFESIONAL	76237 – 01380
DIRECCIÓN	CALLE 44 # 6 – 08
TELÉFONO	379 3466 - 445 2116 Cel. 316-338-46-77

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA	COLEGIO SANTA LIBRADA
	1966 – 1972
TITULO OBTENIDO	Santiago de Cali
	Bachiller
UNIVERSITARIOS	UNIVERSIDAD DEL VALLE
	1973 – 1979
TITULO OBTENIDO	Santiago de Cali
	Ingeniero Sanitario

H. ESTUDIO DE LAS CAÑOS DE BUENAVENTURA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.V.C.
ÁNGEL Y RODRÍGUEZ INGENIEROS SANITARIOS Ltda.
De Enero de 1980 A Marzo de 1980.

I. INGENIERO RESIDENTE DE LA EMPRESA DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA ALBERTO MELÉNDEZ VALERO, EN LA INTERVENTORIA DE LAS SIGUIENTES OBRAS:
De Enero de 1981 A Diciembre De 1982.

1. CONSTRUCCIÓN COLECTOR LA QUINTA (BOX – CULVERT DE 1.30 X 1.10 MTS) PARA LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE TULÚA.

2. INSTALACIÓN REDES DE ACUEDUCTO PROGRAMA ZONAS MARGINALES INFOPAL-BIRF, PARA LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE TULÚA.

3. CONSTRUCCIÓN REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS ROJAS Y MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TULÚA.

4. CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE CHIQUINQUIRÁ (BOYACÁ).

5. CONSTRUCCIÓN NUEVA RED DE ACUEDUCTO PARA LA CIUDAD DE CHIQUINQUIRÁ.

6. CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO Y MONTAJE DE EQUIPOS EN LA BALSA MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ.

6) REHABILITACIÓN ACUEDUCTO PRESIDENTE (SAN PEDRO)

CONTRATANTE	SERVICIO DE SALUD DEL VALLE
CONTRATO No.	OT – 016 DE 1989
VALOR	$ 3.998.240.00
FECHA	Marzo de 1989 a Septiembre de 1989

7) REHABILITACIÓN ACUEDUCTO JUNTAS (DAGUA)

CONTRATANTE	SERVICIO DE SALUD DEL VALLE
CONTRATO No.	OT – 036 DE 1988
VALOR	$ 7.9699.850.00
FECHA	Enero de 1989 a Marzo de 1989

8) CONSTRUCCIÓN TAJEA (BOX - CULVERT) BARRIOS ASPROSOCIAL, ASPOSANCOL Y COMUNEROS II. CONSORCIO RAMIRO ROA-RODRIGO OBONAGA

CONTRATANTE	EMCALI
CONTRATO No.	GPM – 60 – 88 - ALC
VALOR	$ 87.726.110.00
FECHA	Enero de 1989 a Septiembre de 1989

9) TERMINACIÓN TAJEA COMUNEROS II.

CONTRATANTE	EMCALI
CONTRATO No.	009652
VALOR	$ 5.304.306.00
FECHA	Septiembre de 1989 a Noviembre de 1989

10) CONSTRUCCIÓN REDES DE ACUEDUCTO BRISAS DE MAYO FASE I.

CONTRATANTE	SALUD PUBLICA MUNICIPAL
CONTRATO No.	016 - 87
VALOR	$ 8.299.809.00
FECHA	Abril de 1988 a Julio de 1988

11) CONSTRUCCIÓN REDES DE ACUEDUCTO BRISAS DE MAYO FASE II.

CONTRATANTE	UNIDAD REGIONAL DE SALUD DE CALI
CONTRATO No.	007 - 88
VALOR	$ 4.998.817.00
FECHA	Mayo de 1988 a Agosto de 1988

CONTRATANTE — MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATO No. — 126- 97
VALOR — $ 64.000.000.00
FECHA — Agosto 30 de 1997 a Febrero 28 de 1998

41) INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE COLECTORES Y REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO CON SUS DOMICILIARIAS EN LA CARRERA 11 - EL TRONCO – CALLEJON EL DINAMO (CORREGIMIENTO DE VILLAGORGONA) Y CALLEJON AGUILA ROJA (CORREGIMIENTO EL CARMELO)

CONTRATANTE — MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATO — 126-97
VALOR — 64.000.000
FECHA — Agosto 30 de 1997 a Febrero 28 de 1998

42) TERMINACIÓN ACUEDUCTO EL PEDREGAL BOCATOMA – CONDUCCIÓN YUMBO

CONTRATANTE — SECRETARIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO
CONTRATO — 025-97
VALOR — $ 73.240.948.00
FECHA — Septiembre 20 de 1997 a Enero 19 de 1998

43) CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE, SARDINELES, ANDENES Y SUMIDEROS EN EL BARRIO CHARCO AZUL- DIAGONAL 70 ENTRE CARRERAS 22 Y 22B, CARRERA 22B BIS 70C, 70B-2, ANDENES EN PLAZOLETA.

CONTRATANTE — SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y RENOVACIÓN URBANA CALI
CONTRATO No — 302-97
VALOR — $ 30.460.876.00
FECHA — Abril de 1998 a Julio de 1998

44) CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y CAMBIO DE MEDIDORES EN LA CIUDAD DE CALI

CONTRATANTE — EMCALI
CONTRATO No. — OT-442-98-OC-AC
VALOR — $ 96.230.600.00
FECHA — Junio de 1998 a Diciembre de 1998

45) PAVIMENTO ACCESO CENTRO DE ATENCIÓN A LA INDUSTRIA

CONTRATANTE — EMCALI
CONTRATO No. — GE-316-98
VALOR — $ 114.015.500

CONTRATANTE — SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
CONTRATO No. — 030156-2001
VALOR — $ 29.998.882.37
FECHA — Febrero 28 de 2002 a Abril 30 de 2002

51) CONTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN TUBERÍA PVC-UM Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA URBANIZACIÓN FUNDEVIR MPIO. DE RIOFRIO

CONTRATANTE — MUNICIPIO DE RIOFRIO
CONTRATO No. — 012-2001
VALOR — 86.620.569
FECHA — Enero de 2002 a Junio de 2002

52) DISEÑO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDISEÑO ACUEDUCTO LA FONDA, CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO.

CONTRATANTE — MUNICIPIO DE CALI
CONTRATO No. — CC-SSPM-009-2001
VALOR — $ 25.000.000
FECHA — Febrero 22 de 2002 a Noviembre 28 de 2003

53) CONSTRUCCION DE 6 VIVIENDAS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EN LA URBANIZACION BALBOA; II –ETAPA, LOCALIZADA EN LA CRA 13Bis ENTRE CALLES 31C Y 32 DEL MUNICIPIO DE BUGA

CONTRATANTE — INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE GUADALAJARA DE BUGA
CONTRATO No. — 004-2002
VALOR — 73.959.838
FECHA — Septiembre 25 de 2002 a Noviembre 30 2002.

54) DAGUA, CONSTRUCCIÓN RED DE ACUEDUCTO BARRIO LOS PINOS.

CONTRATANTE — DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CONTRATO No. — 0303069
VALOR — 14.999.637
FECHA — Enero 27 de 2003 a Agosto 06 de 2003

55) CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE CONCEJALES SEGUNDO PISO TESORERIA Y

60) REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO EN LAS CALLE 9 CARRERAS 9 A 10, CALLE 10 CARRERA 8 Y 9, CALLE 8 CARRERAS 12 A 13, CARRERA 10 CALLES 9 A 10, CARRERA 13 CALLE 7 A 8, CARRERA 15 ENTRE CALLES 10 Y 11, CALLE 9 CARRERA 12 A 13 Y CONDUCCION RED DIRECTA QUE ALIMENTA EL TANQUE DE REMEDIOS DESDE LA CARRERA 15 CIN CALLE 10 HASTA LA CARRERA 17 CON CALLE 7, EN EL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE, AGUA 2, SEGÚN

CONTRATANTE	ACUAVALLE
CONTRATO No.	227-05
VALOR	194.499.878,20
FECHA	Diciembre 12 de 2005 a Abril 10 de 2006

61) MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE EN EL CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO-AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

CONTRATANTE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION
CONTRATO No.	SIV-OTR-06-42210012 DE 2005
VALOR	75.080.856
FECHA	Diciembre 12 de 2005 a Agosto 14 de 2006

62) CANCELACION DEL SERVICIO IRREGULAR DE ACUEDUCTO DESDE LA RED Y SUPERFICIALES.

CONTRATANTE	EMCALI
CONTRATO No.	300-GAA-OS-125-2004
VALOR	553.043.888.4
FECHA	Diciembre 10 de 2004 a Marzo 26 de 2006

63) 1. REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO MONTAÑITAS ALTO Y BAJO, CORREGIMIENTO DE LA CASTILLA 2. CONSTRUCCIÓN FASE II CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN AGUA TRATADA, CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO 3. CONSTRUCCIÓN FASE III ACUEDUCTO CABECERA CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS 4. INSTALACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO CABECERA CORREGIMIENTODE PICHINDÉ 5. CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ACUEDUCTO CABECERA CORREGIMIENTO LA PAZ.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CALI
CONTRATO No.	4212.24.05.13-2005
VALOR	1.300.675.576
FECHA	Enero 23 de 2006 a Septiembre 06 de 2008

VALOR 196.398.282
FECHA Febrero 23 de 2009 a Julio 14 de 2009

69) REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA III DEL TEATRINO DE LA COMUNA 16 DEL BARRIO UNIÓN DE VIVIENDA POPULAR, UBICADO EN LA CARRERA 41H N° 38-80 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI

CONTRATANTE MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
CONTRATO No. CO-204-2009
VALOR 70.276.223
FECHA Agosto 04 de 2009 a Enero 06 de 2010

70) CONSTRUCCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN E INTERCONEXIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LA LOCALIDAD DE "EL SILENCIO" EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO. SIN REAJUSTE.

CONTRATANTE ACUAVALLE S.A.
CONTRATO No. 213-09
VALOR 118.257.154
FECHA Enero 18 de 2010 a Abril 18 de 2010

71) CONSTRUCCIÓN (INCLUYE DISEÑOS) MEDIANTE INTERCONEXIONES DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LA LOCALIDAD DE LINDEROS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN –VALLE, Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LA LOCALIDAD DE NASHIRA EN EL CORREGIMIENTO BOLO SAN ISIDRO DELMUNICIPIO DE PALMIRA- VALLE DEL CAUCA, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO, SIN LUGAR A REAJUSTE.

CONTRATANTE ACUAVALLE S.A.
CONTRATO No. 344-09
VALOR 258.514.986
FECHA Marzo 15 de 2010 a Noviembre 24 de 2010

72) INSTALACIÓN DE 1735 ML. DE TUBERÍA D=10" DE HIERRO DUCTIL, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS, LA CUAL HACE PARTE DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA AL SISTEMA DE ACUEDUCTO LA REFORMA, PARA ABASTECER A 5000 NUEVOS USUARIOS CORRESPONDIENTES AL MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL ALTOS DE SANTA ELENA.

CONTRATANTE ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS
CONTRATO No. 4 DE MAYO 28 DE 2010
VALOR 549.594.548

76) REALIZAR LAS SIGUIENTES OBRAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN REAJUSTE : GRUPO 2 : 1) REPOSICIÓN ALCANTARILLADO SECTOR EL EDÉN ALTO- LA SIRENA CORREGIMIENTO LA BUITRERA. 2) MEJORAMIENTO PTARD PUEBLO NUEVO CORREGIMIENTO LA BUITRERA. 3) MEJORAMIENTO PTARD LA VORAGINE CORREGIMIENTO PANCE. 4) MEJORAMIENTO PTARD PIZAMOS-CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO. 5) MEJORAMIENTO PTAP EL ROSARIO-CORREGIMIENTO LA BUITRERA. 6) MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LOMITAS-CORREGIMIENTO LA PAZ. 7) MEJORAMIENTO PTAP LAS PALMAS-CORREGIMIENTO LA CASTILLA.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
CONTRATO No.	4145.0.26.1.749-2015
VALOR	$989.324.625
FECHA	Junio 30 de 2015 a Febrero 15 de 2016

77) REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO COMO RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA No. LP-2000.46.01.007-2017 DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE, DESCRIPCION DEL OBJETO, CARACTERISTICAS, CONDICIONES TECNICAS PRESENTADAS EN LOS ANEXOS TECNICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE PLIEGO, QUE CORRESPONDE A LA SIGUIENTE OBRA:"CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE Y LAS POBLACIONES CERCANAS DE ARBOLEDA, CORDOBITAS, PAVITAS, TUNIA Y MONTANITAS-FASE I

CONTRATISTA	Consorcio Acueducto La Cumbre 2017
CONTRATANTE	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A.E.S.P
CONTRATO No.	2000.13.04.007- 2017
VALOR	938.196.000
FECHA	18/01/2018 al 17/01/2022

RODRIGO OBONAGA GAITAN
CC. 16.608.775 de Cali


REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura

ALBERTO MELENDEZ V.
INGENIERO CIVIL U.N.-S.C.I.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, certificamos que el Ingeniero RODRIGO OBONAGA GAITAN permaneció durante los años de 1.981 y 1.982 vinculado a nuestra firma, como Ingeniero Residente de las siguientes obras :

AÑO 1.981 : PROGRAMA DE ASESORIA E INTERVENTORIA EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA.

Construcción del Colector LA QUINTA.
Valor aproximado : $ 20'000.000.00
Construcción redes de acueducto.
Valor aproximado : $ 15'000.000.00

AÑO 1.982 : PROGRAMA DE ASESORIA E INTERVENTORIA INSFOPAL-BIRF - EMPOBOYACA LTDA.

Construcción de la Planta de Trtamiento de Chiquinquirá (Boy.)
Capacidad : 180 lts/seg.
Valor Aproximado : $ 25'000.000.00
Construcción nueva red de distribución Acueducto de Chiquinquirá.
Valor aproximado : $ 30'000.000.00
Montajes equipos estación de bombeo de La Balsa (Chiquinquirá).
Valor aproximado : $ 5'000.000.00

Para que conste, se firma en Bogotá a los 28 días del mes de Junio/83.

ALBERTO MELENDEZ VALERO
Ingenieros Civiles

AVENIDA 13 No. 77-05 OFICINA 204 — TELEFONO 2550880- BOGOTA, D.E.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SERVICIO SECCIONAL DE SALUD

5) Acueducto Villagorgona (Candelaria).
Obra: Rehabilitación de Redes
Orden de Trabajo #004 de 1985
Fecha: Inició Septiembre 12 de 1985, finalizó Octubre 23 de 1985
Valor: $997.097.60

6) Acueducto El Vínculo (Buga)
Obra: Terminación de la conducción
Orden de Trabajo #031 de 1985
Fecha: Inició Noviembre 13 de 1985, finalizó Abril 22 de 1986
Valor: $999.401.88

Cali, Septiembre 17 de 1986

ALFONSO ROJAS PALACIOS
Director Sección
Saneamiento Básico

EMCALI
Empresas Municipales de Cali

EL SUSCRITO INGENIERO INTERVENTOR DE EMCALI

HACE CONSTAR

Que el ingeniero RODRIGO OBONAGA GAITAN con C.C. No. 16.608.775 de Cali, ejecutó para EMCALI a entera satisfacción la siguiente obra:

CONSTRUCCIÓN RED DE ACUEDUCTO BAJO SALOMIA. DE ACUERDO CON LA ORDEN DE TRABAJO No. OT-GAA-282-92-AC.

VALOR CONTRATADO	$32.100.000
VALOR EJECUTADO	$32.051.386
PLAZO	120 días
FECHA DE INICIACIÓN	Diciembre 13 de 1992
FECHA DE TERMINACIÓN	Abril 04 de 1993
LONGITUD DE TUBERÍA INSTALADA:	
TUBERÍA D = 8" A.C.	800 M.L
CUMPLIMIENTO: BUENO	

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco (1.995)

Atentamente,

JESUS HERNANDO ROJAS SINISTERRA
Ing. Interventor Ac. y Alc.

EMCALI
EICE - ESP

EL SUSCRITO INGENIERO INTERVENTOR DE LA GERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

CERTIFICA

Que el Ingeniero RODRIGO OBONAGA GAITAN, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.608.775 de Cali, ejecutó como contratista la obra que se detalla a continuación:

CONTRATO:	OT-GAA-DEP-110-93-ALC
OBJETO:	Reposición Alc B/El Guabal, Cl 14 entre Crs 39/44.
VALOR CONTRATADO:	$ 125.340.518
VALOR ADICIONAL:	$ 52.202.738
VALOR REAJUSTES:	$ 16.453.467
VALOR EJECUTADO:	$ 186.652.645
FECHA DE INICIACION:	10 de Noviembre de 1993
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 de Septiembre de 1994
PLAZO TOTAL:	250 Días
CALIDAD DE OBRA:	Buena.

Algunos ítems representativos:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
TUBERIA DIAMETRO 6" H.S	ML	787
TUBERIA DIAMETRO 8" H.S	ML	21
TUBERIA DIAMETRO 10" H.S	ML	157
TUBERIA DIAMETRO 12" H.S	ML	195
TUBERIA DIAMETRO 18" H.S	ML	115
TUBERIA DIAMETRO 21" H.S	ML	229
TUBERIA DIAMETRO 24" H.S	ML	248
TUBERIA DIAMETRO 27" H.S	ML	49
TUBERIA DIAMETRO 30" H.S	ML	63

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los VENTICUATRO (24) días del mes de Septiembre de 2009.

AMPARO MELENDEZ SANTACRUZ
Jefe Departamento de Interventoría.

Elaboró: Guillermo Bobadilla.

HOJA DE VIDA

ALONSO GOMEZ BECERRA

NOMBRE: ALONSO GOMEZ BECERRA
LUGAR DE NACIMIENTO: CARTAGO.
FECHA DE NACIMIENTO FEBRERO 11 DE 1984
CC.: 14.570.114 DE CARTAGO
DIR: CRA 1N-57Z- 21 GUAYABAL.
TEL: 318 415 8834
PROFESION: TECNÒLOGO EN CONSTRUCCÒN
E-MAIL: ALONSOXF@HOTMAIL.COM



INFORMACION FAMILIAR

ESTADO CIVIL:	SOLTERO
PROFESION:	TECNÒLOGO EN CONSTRUCCIÒN
ENTIDAD DONDE ESTUDIÒ:	SENA
PERSONAS A CARGO:	2 (PADRES)

HOJA DE VIDA

ALONSO GOMEZ BECERRA

ARMADO E INSTALACION DE PISOS EN MADERA (CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES SENA) 2010

INTERPRETACION DE PLANOS ELECTRICOS (CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES SENA) 2005

INSTALACIONES ELECTRICAS BASICA (CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES SENA) 2005

Cra 1No. 57-21 guayabal E-mail: alonsoxf@hotmail.com Cel: 3184158834

HOJA DE VIDA

ALONSO GOMEZ BECERRA

EXPERIENCIA LABORAL

ALCALDIA DE ANSERMANUEVO
JEFE INMEDIATO: PABLO ANDRES DUQUE GOMEZ.
TEL: 316 659 94 13-
DEPENDENCIA: INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION.
TEL: 318 239 12 23 .
PRESTACION DE SERVICIOS.
JULIO 19- 2023- DICIEMBRE 22 -2023

ALCALDIA DE ANSERMANUEVO
JEFE INMEDIATO: PABLO ANDRES DUQUE GOMEZ.
TEL: 316 659 94 13-
DEPENDENCIA: INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION.
TEL: 318 239 12 23
PRESTACION DE SERVICIOS.
ENERO 18- 2023 – JULIO 18- 2023

FERNANDO YBONNE AYALA JURADO
JEFE INMEDIATO: FERNANDO AYALA JURADO.
TEL: 311 303 4117
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO
MARZO 2022 – DICIEMBRE 2022
FEBRERO 2021 – DICIEMBRE 2021
AGOSTO 2020- DICIEMBRE 2022

CAFEREDES INGENIERIA SAS.
JEFE INMEDIATO: JOSE GAMALIEL OSPINA.
TEL: 320 747 7622
AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA
NOVIEMBRE 01 - 2017- 01 JUNIO 2020

DARIO ALVAREZ LOPEZ
JEFE INMEDIATO: DARIO ALVAREZ
TEL: 312 230 5942
TECNICO EN CONSTRUCCIÒN
FEBRERO 2013 - DICIEMBRE DEL 2016

FUNDACION VIVE NATURALEZA
JEFE INMEDIATO: ANDRES GARCIA
TEL: 317 367 0074
INSPECTOR DE OBRA
OCTUBRE 5 2011- NOVIEMBRE 20 2012

Cra 1No. 57-21 guayabal
E-mail: alonsoxf@hotmail.com
Cel: 3184158834

Manifiesto que los datos consignados en esta hoja de vida son ciertos y verificables (Artículo 62, Numeral 1, C.S.T.). Así mismo estoy en condiciones de suministrar los certificados de estudios y constancias laborales si así lo requiere.

ALONSO GOMEZ BECERRA
CC. 14.570.114 CARTAGO

Cra 1No. 57-21 guayabal E-mail: alonsoxf@hotmail.com Cel: 3184158834

AMPARO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

DATOS PERSONALES

Domicilio: Santiago de Cali - Colombia

Email: amparo.gutierrezr@gmail.com

Celular: 3154376798

PERFIL

Amparo es Ingeniera Civil, cuenta con experiencia general de 30 años en el ejercicio de la ingeniería civil en el campo de la Interventoría y Construcción. Mi trayectoria profesional ha afianzado toda una serie de habilidades personales, tales como capacidad analítica, la comunicación y liderazgo.

Me titule en la Universidad del Valle y realice la especialización en Gerencia de Construcciones y Diplomado en Supervisión técnica de Obras de Edificaciones en la Pontificia Universidad Javeriana.

He trabajado en diversos proyectos, tanto en la parte administrativa como en obra, lo que me ha permitido adquirir un amplio conocimiento y experiencia en el desarrollo de obras, capacidad de planeación, detectar y/o resolver problemas, capacidad de trabajar en equipo, capacidad de dirigir equipos de trabajo y desarrollo de las buenas relaciones interpersonales con los grupos de trabajo.

Tengo 19 años de experiencia especifica en cargos de Residencia y Dirección de Interventoría de obras civiles y 8.5 años de experiencia especifica en cargos de Residencia y Dirección de Obras civiles. Poseo conocimiento de las Normas vigentes NSR10, Conocimientos en Microsoft Excel, Microsoft Word, Microsoft Power Point, Project, AutoCAD 2D.

EXPERIENCIA LABORAL EN CARGOS DE INTERVENTORIA

EMPRESA CONTRATANTE EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ

INICIA 01 AGOSTO 2020

TERMINA 30 ENERO 2021

CARGO INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Inspección de manera general de toda el área del proyecto en conjunto con el personal del equipo de trabajo, Contratista, Supervisor del Contrato y representantes de la entidad contratante, reuniones, aspectos sociales y ambientales. De manera detallada inspección de los sitios de las obras, control de calidad, evaluación y concepto del avance técnico de los trabajos teniendo en cuenta el cronograma de obra, archivo fotográfico. Mediciones y cálculo de cantidades para revisión de acta de liquidación final y balance.

OBRA:

CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y ADECUACION DE SENDEROS PARA LOS ECOPARQUES TRES CRUCES CERRO BATACLAN (594.5 Ha), PISAMOS (35000 M2) Y FASE 1 CERRO DE LA BANDERA (264.3 Ha). CORPORACION AUTONOMA DEL VALLE DEL CAUCA CVC NIT 890.399.002-7.

Actividades de obra supervisadas: Movimiento de tierras, rellenos, construcción de senderos en grava y bordillos, senderos en piedra y bordillos, placa huellas, barandas, empradización y arborización, construcción de edificaciones con cimentación en concreto y estructura metálica, cubiertas con entramados en madera y teja plana, impermeabilización de cubiertas, instalaciones eléctricas, redes hidrosanitarias, obras biomecánicas de conformación de taludes y terrazas a mano, con trinchos para estabilización de terreno y relleno con material del sitio.

EMPRESA CONTRATANTE EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ

INICIA 08 FEBRERO 2020

TERMINA 30 JULIO 2020

CARGO INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

OBRA:

REALIZAR LA REPOSICIÓN TOTAL Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL CENTRO DE SALUD SAN LUIS II, PERTENECIENTE A LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E., VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE CALI, AREA CONSTRUIDA CUBIERTA 1842 M2, DOS NIVELES.

Actividades de obra Supervisadas: Estructura metálica y concreto, Cerramientos, cubiertas, muros mampostería bloque estructural y divisiones en sistema liviano, cielos falsos, pisos, baños, adecuaciones e instalaciones eléctricas, Instalaciones hidrosanitarias, red de alcantarillado y aguas

AGR

EMPRESA CONTRATANTE CANALES DESARROLLADORES

INICIA 02 ENERO 2019

TERMINA 15 SEPTIEMBRE 2019

CARGO DIRECTORA DE AUDITORIA Y CONTROL

OBRA

PROYECTO SANTA RITA, ESTRUCTURA APORTICADA EN CONCRETO DE DOS TORRES DE 12 PISOS, DOS SOTANOS, MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO, SISTEMA DE CIMENTACION ZAPATA SUPERFICIAL.

Actividades de obra supervisadas: Excavación sótanos, demoliciones de roca, construcción muros de contención, cimentación de zapatas, construcción de pantallas y columnas, construcción de losas aligeradas torre A.

EMPRESA CONTRATANTE CONSORCIO INTERPAVI

INICIA 10 AGOSTO 2015

TERMINA 15 ENERO 2016

CARGO DIRECTORA DE INTERVENTORIA

Verificación y control de calidad, evaluación y concepto del avance técnico de los trabajos teniendo en cuenta el cronograma de obra, archivo fotográfico, consignación en bitácora de los temas más relevantes, verificación de registros, informe semanal y mensual del avance de la obra. Mediciones y cálculo de cantidades para revisión de acta de liquidación final y balance, revisión y entrega de los planos finales de obra.

OBRA

REHABILITACION PAVIMENTOS ASFÁLTICOS DE LAS VIAS INTERNAS DEL COMPLEJO SALOMIA - SENA - REGIONAL VALLE, OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SEÑALIZACION. 1100 M2, Y OBRAS DE RECUPERACIÓN PAISAJISTICA DE PARQUES UBICADOS EN DIFERENTES COMUNAS DE CALI.

Actividades de obra Supervisadas: Excavaciones y rellenos para instalación de red de acueducto y alcantarillados, Excavaciones y rellenos para base y subbase de pavimentos asfalticos, construcción de sardineles, recuperación de andenes, demarcación e instalación de señalización de vías. En los

verificación de cantidades y revisión de las actas de obra presentadas por el Constructor, participación en comités de obra y ambientales, realizar informes gerenciales sobre el avance de obra.

OBRA

RECONSTRUCCION Y AMPLIACION BODEGA CENTRO LOGISTICO SUPPLA ZONA INDUSTRIAL SALOMIA CALI. 4615 M2

Actividades de obra Supervisadas: reforzamiento de cimentación, demolición de bases y pisos existentes, rellenos y reconstrucción de pavimentos con acabados en recubrimientos epoxicos, industrial, fabricación y montaje de estructura metálica de cubierta, instalación de cubiertas y sistema de evacuación de aguas lluvias, sistema contra incendio, instalaciones eléctricas e iluminación

EMPRESA CONTRATANTE SERVICIOS Y VALOR AGREGADO S.V.A

INICIA 29 JUNIO 2010

TERMINA 22 DICIEMBRE 2011

CARGO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INTERVENTORIA

Coordinación del personal a cargo, revisión de documentos legales de contratos, revisión actas de medición, revisión actas de cobro, revisión actas de entrega y recibo. Coordinación y entrega de información de planos, vigilancia y control de los cronogramas, realizar actas de comité de obra, consignación en bitácora de los temas más relevantes, verificación de registros, informe semanal y mensual del avance de la obra, revisión y entrega de los planos finales de obra.

OBRA

CONSTRUCCION DE CALL CENTER 6000 M2 EN EDIFICIO SEDE 2 TELECENTER PANAMERICANA ZONA NORTE CALI Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE COMUNICACIÓN ENTRE EDIFICACIÓN NUEVA Y LA EXISTENTE.

Actividades de obra Supervisadas: Construcción de muros en el sistema liviano, cielos falsos acústicos, obras de acabados, pisos especiales, obras de redes eléctricas y de comunicación, obras de construcción del sistema de aire acondicionado, construcción de sistema de seguridad (control de accesos, detectores de humo y circuito cerrado tv, instalación de mobiliario Call Center, puertas de acceso.

EMPRESA CONTRATANTE CONSORCIO MANOS A LA OBRA ODESUR

INICIA 03 AGOSTO 2009

TERMINA 08 MAYO 2010

CARGO INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EMPRESA CONTRATANTE TEMPORALES NUEVO MILENIO, EMPRESA USUARIA NORCONTROL

INICIA 04 MAYO 2005

TERMINA 22 ENERO 2006

CARGO INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA DE OBRA

Coordinación del personal auxiliar a cargo, informes semanales de obra, supervisión de calidad de obra y registros en cuadros de control, verificación del cumplimiento de acuerdo a especificaciones técnicas y planos de diseño, verificación en el cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma de ejecución de obra, revisión de cantidades y planillas de liquidación de obra, registro diario en libro de bitácora.

OBRA

EDIFICACIONES NUEVAS OFICINAS DE EPSA ZONA INDUSTRIAL YUMBO

Actividades de obra Supervisadas: Construcción de dos edificaciones de cuatro pisos en estructura de concreto, mampostería y acabados. área 14400 m2. Construcción de vías de acceso interior en pavimento flexible y zonas de parqueo. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable de capacidad de 100 m3, construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.

EMPRESA CONTRATANTE SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

INICIA 13 JUNIO 1997

TERMINA 31 MAYO 2001

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Realizar los diagnósticos técnicos, realizar los presupuestos de acuerdo a presupuesto asignado, realizar la interventoría técnica de las obras asignadas en el contrato.

OBRAS

REFORMAS Y AMPLIACIONES, REPARACIONES ESTRUCTURALES Y LOCATIVAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS ASIGNADAS POR DEPARTAMENTO DE PLANEACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.

Actividades de obra Supervisadas: Obras nuevas construcción de aulas, baterías sanitarias y cerramientos, Obras de reparaciones locativas y/o mantenimiento, obras de reforzamiento estructural, obras de construcción de canchas, obras de reparación de redes de alcantarillado, pisos, y andenes.

EMPRESA CONTRATANTE REVEIZ HIDALGO LTDA

INICIA 26 MAYO 1986

TERMINA 18 SEPTIEMBRE 1987

CARGO INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

OBRA

CONSTRUCCION 1024 UNIDADES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE DOS PISOS Barrio Calipso Cali

Actividades de obra Supervisadas: Movimiento de tierras, construcción de plataformas de relleno y compactación, cimentación vigas de cimentación en concreto reforzado, rellenos compactados para bases de pisos, instalaciones hidrosanitarias, contrapisos, mampostería estructural reforzada, losa maciza de entrepiso reforzada, vigas de amarre cubierta, correas metálicas, cubierta en teja Eternit, instalaciones eléctricas, acabados fachadas graniplast, carpintería metálica y de aluminio, pisos en baldosa cemento.

EXPERIENCIA LABORAL EN CARGOS DE CONSTRUCCION DE OBRA

EMPRESA CONTRATANTE ESTRUPANEL DE OCCIDENTE SAS

INICIA 01 FEBRERO 2021

TERMINA 21 SEPTIEMBRE 2021

CARGO INGENIERA RESIDENTE DE ACABADOS

Supervisión de Contratistas de acabados, cálculo de cantidades de acabados para cotizar, mediciones de obra y actas de liquidación de contratistas.

OBRA

CONSTRUCCION DE ACABADOS DE EDIFICACION DOS TORRES DE 12 PISOS, 22 DE APARTAMENTOS. SANTA RITA CALI

Actividades de obra ejecutadas: Instalaciones de carpintería de aluminio y vidrio, carpintería de madera y mobiliario. Acabados en interiores de apartamentos, enchapes cerámicos y mármol.

EMPRESA CONTRATANTE CONSTRUCTORA AIKI

INICIA 02 MAYO 2016

TERMINA 31 DICIEMBRE 2018

CARGO COORDINADOR DE PROYECTOS

AGR

OBRA

CONSTRUCCION ESTRUCTURA DE CALL CENTER 4 PISOS NUEVA EDIFICACION. 6000 M2

Actividades de obra ejecutadas: Cimentación y estructura metálica, losas macizas en stell deck, cerramiento fachadas en vidrio y alucobond, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, cuarto de bombas, tanques de almacenamiento, losa de equipos de aire acondicionado, escaleras eléctricas, pisos en porcelanato, acabados estuco y pintura.

EMPRESA CONTRATANTE MAMPOWER EMPRESA USUARIO DIRECTV

INICIA 01 DICIEMBRE 2010

TERMINA 30 ABRIL 2012

CARGO DIRECCION DE OBRAS.

Llevar a cabo la construcción, remodelación y ampliación del Call Center de Telecenter Panamericana Ltda sede Cali. Responsable de administrar, coordinar, programar, dirigir los grupos de trabajo y a su vez realizar la supervisión técnica y calidad de los trabajos. Velar en el cumplimiento de todas las normas de salud y seguridad relacionadas con la construcción. Realizar informes gerenciales.

OBRA

AMPLIACION CALL CENTER, SALAS DE DESCANSO Y CAFETERIA DE TELECENTER PANAMERICANA, CONSTRUCCION PUENTE METALICO PEATONAL ENTRE EDIFICACION EXISTENTE Y NUEVA EDIFICACION, OBRAS DE REMODELACION Y MANTENIMIENTO, AMOBLAMIENTO Y PUESTOS DE TRABAJO CALL CENTER, CERRAMIENTOS EN VIDRIO.

Actividades de obra ejecutadas: Desmontes, demoliciones, construcciones divisiones en sistema liviano y acústicas, instalación sistema de aire acondicionado y equipos, instalación de cielos acústicos, instalación de pisos vinílicos en pvc, Desmontes y Reinstalación de salidas eléctricas y de datos cableado, acometida de circuitos por ducto y bandeja, Protección de circuitos en tableros normal y regulado, Organización cableado cuarto UPS, Certificación salida datos, adecuación en tubería EMT desde bandeja, instalación Patch panel de 48 puertos categoría 6A angulado. Instalación de Puestos de Trabajo, amoblamiento salas de descanso y cafetería, señalética.

EMPRESA CONTRATANTE COOPERATIVA ALIANZA CTA EMPRESA USUARIA UT ORDENAR

INICIA 01 FEBRERO 2006

TERMINA 30 JUNIO 2007

CARGO INGENIERA RESIDENTE DE OBRA

Realizar cantidades de obra y material, realizar las requisiciones de material, revisión constante de los avances de obra en cada frente de trabajo, evaluar semanalmente el programa de trabajo para el

ACTIVIDADES COMO CONTRATISTA 2003

ENTIDAD CONTRATANTE SECRETARIA DE SALUD

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MEJORAMIENTO DE REDES ACUEDUCTO. Contrato de Obra Pública SSPM-43-2002, Valor. $34'733.240.oo), Cabecera El HORMIGUERO

ENTIDAD CONTRATANTE SECRETARIA DE TRANSITO

OBRAS REORDENAMIENTO VIAL. Contrato de Obra Civil STTM-038-2003, Valor $27'275.235.oo) CALI.

REFERENCIAS LABORALES Y/O PERSONALES

INGENIERO EDUARDO CARDENAS celular 316 491-8891,
email: cardenascivil99@gmail.com

ARQUITECTO JUAN CARLOS NARANJO RAMIREZ celular 323 504-9493
email: arquitectura0564@gmail.com

INGENIERA MARIA ISABEL RUIZ celular 318 774-1444
email: miruiz@solarteycia.com

Gracias

Amparo Gutiérrez Rodríguez

CERTIFICACION

Certificamos que la Ingeniera AMPARO GUTIÉRREZ RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.881.201 expedida en Cali, desempeñó el cargo de INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA, desde el día 04 de mayo de 2005 hasta Enero 22 de 2006 en la Interventoría para la Construcción de la Nueva Sede de EPSA para Estructura y Acabados y Obras de Urbanismo, ubicada en Calle 15 Carreras 29B y 30 vía Cali – Yumbo.

Funciones en el cargo:

Coordinación del personal auxiliar a cargo, informes semanales de obra, supervisión calidad de obra y registros en cuadros de control de obra, verificación del cumplimiento de acuerdo a especificaciones técnicas y planos de diseño, revisión de cantidades y planillas de liquidación de obra, libro de bitacora.

Característica de las Obras Ejecutadas:

Construcción de dos edificaciones de cuatro pisos en Estructura de concreto, Mampostería y Acabados, área 14.400 m2. Vías acceso interior en pavimento flexible, Zonas de parqueo. Tanque de Almacenamiento de Agua Potable capacidad 100 m3, Planta de Tratamiento de aguas residuales.

Costo de Obras $16'000.000.000.oo

Costo de Interventoría de Obras: $395.607.640.oo

Para constancia se firma a los 19 días del mes de enero de 2013.

INGENIERO LUIS JESUS BARON VELANDIA – TP 16407 CPC
Director de Interventoría – APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE: INGENIERIA

ACTA DE GRADO Nº 86 — 2974

En la ciudad de Cali el día 18 del mes de Octubre de 19 97
se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Padre Javier González, S.J.
Vicerrector de la Sección1 en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el
juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA
DE CONSTRUCCIONES

a AMPARO GUTIERREZ RODRIGUEZ

identificado (a) con T.I. Nº 31'881.201 de Cali quien cumplió con los
requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales;
y le otorgó el Diploma Nº 324 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por la Ley 30 de 1992

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Cali el 18
de Octubre de 1997

Firmada por

GERARDO ARANGO P. S.J. JAIME GIRALDO E., S.J. PABLO [illegible]

Rector Secretario General Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá, D.C. 10 de Octubre de 1997

Secretario General

68156

excavadas, graderías prefabricadas, acabados de pisos, acometidas e instalaciones hidrosanitarias, muebles y aparatos sanitarios, acometidas e instalaciones eléctricas, carpintería metálica.

ESTADIO: Construcción base y drenaje, instalación grama sintética de Cancha. Mejoramiento y adecuación a las instalaciones.

Atentamente,

César Darío Hincapié Flórez
Representante Legal CONSORCIO MANOS A LA OBRA ODESUR – NIT 900301902-5

NOTA CONTABLE

CARDENAS RODRIGUEZ EDUARDO
Nit:16254057 CL 18N 3 80

Numero : NI-002630
Fecha :2024-JUNIO-30

A NOMBRE DE : BANCO DAVIVIENDA
CL 9 48 81 CALI

NIT o C.C:860034313

Valor : $ 110,654,284.58
CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO P
ESOS CON CINCUENTA Y OCHO CTVOS

Por Concepto de:GASTOS BANCARIOS CTA 8483 MES DE JUNIO

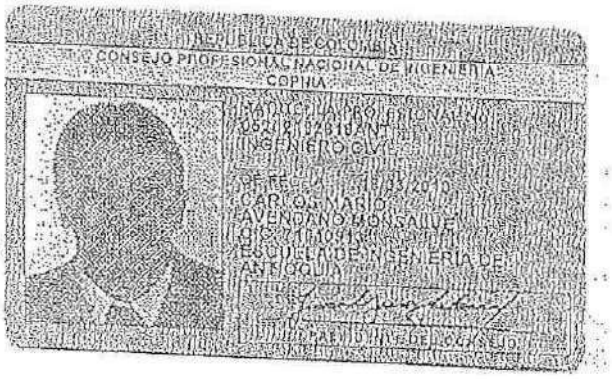
Detalle de Contabilizacion

CUENTA	BENEF.	CC-DESTINO	DOCUMENTO	CU	DEBITOS	CREDITOS
530505	860034313			01	71,100.00	
530515	860034313			01	132,973.00	
24080502	860034313			01	25,265.00	
530515	860034313			01	611.00	
53152001	860034313			01	974,707.51	
421005	860034313			01		10,333.31
1120052				01	10,333.31	
1120052				01		1,204,656.51
1120052				01		90,000,000.00
110505		FC0213		01	90,000,000.00	
110505		FC0213		01	1,000,000.00	
1120052				01		1,000,000.00
137020	16865991			01	8,590,261.00	
1120052				01		8,590,261.00
137020	16865991			01	987,878.00	
1120052				01		987,878.00
133010	16652780		NI-002630-00	01	673,500.00	
1120052				01		673,500.00
110505		FC0202		01	700,000.00	
1120052				01		700,000.00
137020	16865991			01	6,292,000.00	
1120052				01		6,292,000.00
1120052				01	124,810.00	
1120053				01		124,810.00
137020	16865991			01		450,000.00
137020	16865991			01	450,000.00	
1120052				01	220,000.00	
1120052				01	400,845.76	
				01		220,000.00
				01		400,845.76
			SUMAS		110,654,284.58	110,654,284.58

Aprobado□


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 71.610.913
AVENDAÑO MONSALVE
APELLIDOS
CARLOS MARIO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1961
SAN PEDRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
09-DIC-1979 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

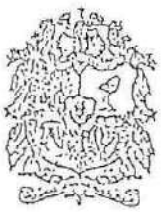
En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO GEOLOGO

A

CARLOS MARIO AVENDAÑO MONSALVE

C.C. No. 71.610.913 EXPEDIDA EN MEDELLIN (Ant.)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, A SEPTIEMBRE 24 DE 1990

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

MINISTRO DE EDUCACION

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DEL MINISTERIO

UNITAS-ACTIO-QUAERE-VERUM

0028876

REGISTRADO AL FOLIO DEL LIBRO DE DIPLOMAS

El Documento que se presenta es fiel Copia tomada del original Art. 3o. Decreto 960 de 1970

NOV. 1990

Notaría Veintiuna - Medellín
William de J. Zapata Duque
Notario

Ministerio de Educación y Cultura
Departamento de Antioquia
Resolución Sepia Delg. No. 1713 de 1949
Folio 215 Libro 9 1990
Medellín 30 de 1990

Jefe División de Registros y Diplomas

EMCALI
Empresas Municipales de Cali

EL SUSCRITO INGENIERO INTERVENTOR
DE EMCALI

HACE CONSTAR:

Que el Consorcio RAMIRO ROA- RODRIGO OBONAGA adelantó para EMCALI las siguientes obras:

I. Construcción tajea (Box-Culvert) a la cual drenan las redes de alcantarillado de los barrios Asprosocial, Asposancali, El Bosquecito y Comuneros II. El valor final de la obra fue de $87'726.110.14 y fueron recibidas a satisfacción de EMCALI el 27 de septiembre de 1995.

Lo anterior se ejecutó mediante el contrato GPM-60-95-ALC.

II. Solicitud de Servicio No. 009652 por valor de $5'304.306.17 cuyo objeto fue la terminación de la tajea de Comuneros II. La obra fue recibida a satisfacción de EMCALI el 23 de noviembre de 1995.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de enero de mil novecientos noventa (1996).

Atentamente,

JESUS HERNANDO ROJAS S.
Ing. Interventor Ac. y Alc.

Copia a: Jefe Depto. Interventoría Ac. y Alc.

eb.

Secretaría de Salud Pública Municipal

Oficio No. _____

Fecha _____

C E R T I F I C A C I O N

El Suscrito Jefe Del Departamento de Inversiones de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, Certifica que el INGENIERO RODRIGO OBONAGA GAITAN, Con Cédula de Ciudadanía Número 16.608.775 de Cali, Construyó para nuestra Entidad EL PUESTO DE SALUD ALFONSO BONILLA ARAGON, según contrato No. SSP-003- de 1988, con las siguientes características:

AREA CONSTITUIDA	:	150 M2
FECHA DE INICIACION	:	ENERO 2 de 1989
FECHA DE TERMINACION	:	MARZO28 de 1989
VALOR CONTRATADO	:	$ 4.525.000.oo
VALOR OBRA EJECUTADA	:	$ 4.569.268.60
PLAZO	:	TRES (3) MESES

Que la obra fue recibida en un todo de acuerdo con las especificaciones y a plena satisfacción de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali.

ARMANDO OLIVEROS MANGANO
Ingeniero Jefe
Departamento de Inversiones
Secretaría de Salud Pública Municipal

Alcaldía de Santiago de Cali
Secretaría de Salud Pública Municipal

Oficio No. _____
Fecha _____

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVERSIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE CALI

C E R T I F I C A :

Que el Ingeniero RODRIGO OBONAGA GAITAN, con cédula de ciudadanía No. 16'608.775 de Cali, efectuó para nuestra entidad la Remodelación del Edificio del Nivel Central mediante contrato No. SSP-025-89, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($35'463.000,oo) MONEDA CORRIENTE, con las siguientes caracteristicas:

AREA REMODELADA	:	600 M2
FECHA DE INICIACION	:	SEPTIEMBRE 5 de 1989
FECHA DE TERMINACION:		DICIEMBRE 29 de 1989
VALOR CONTRATO	:	$ 28'438.911,oo
VALOR OBRA EJECUTADA	:	$ 35'463.000,oo
PLAZO	:	4 meses

Que la obra fué recibida en un todo de acuerdo con las especificaciones y a plena satisfacción de la Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali.

Para, certificación de lo anterior, se firma la presente a los Treinta (30) días del mes de Enero de Mil Novecientos Noventa (1990).

ARMANDO OLIVEROS MANZANO

Cali, compromiso de todos.

EMCALI
Empresas Municipales de Cali

EL SUSCRITO INGENIERO INTERVENTOR DE EMCALI

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero RODRIGO OBONAGA GAITAN, con C.C. Nº 16.608.775 de Cali, ejecutó para EMCALI a entera satisfacción la siguiente obra:

CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO MANZANARES, SECTOR COMPRENDIDO EN LA CALLE 40 ENTRE CARRERAS 1B Y 1H1, DE ACUERDO CON LA ORDEN DE TRABAJO Nº OT-GAA-035-92-ALC

VALOR CONTRATADO	$20.085.868.oo
VALOR EJECUTADO	$17.822.552.34
PLAZO	75 dias
FECHA DE INICIACION	Junio 14 de 1992
FECHA DE TERMINACION	Agosto 28 de 1992

LNGITUDES DE TUBERIA INSTALADA:

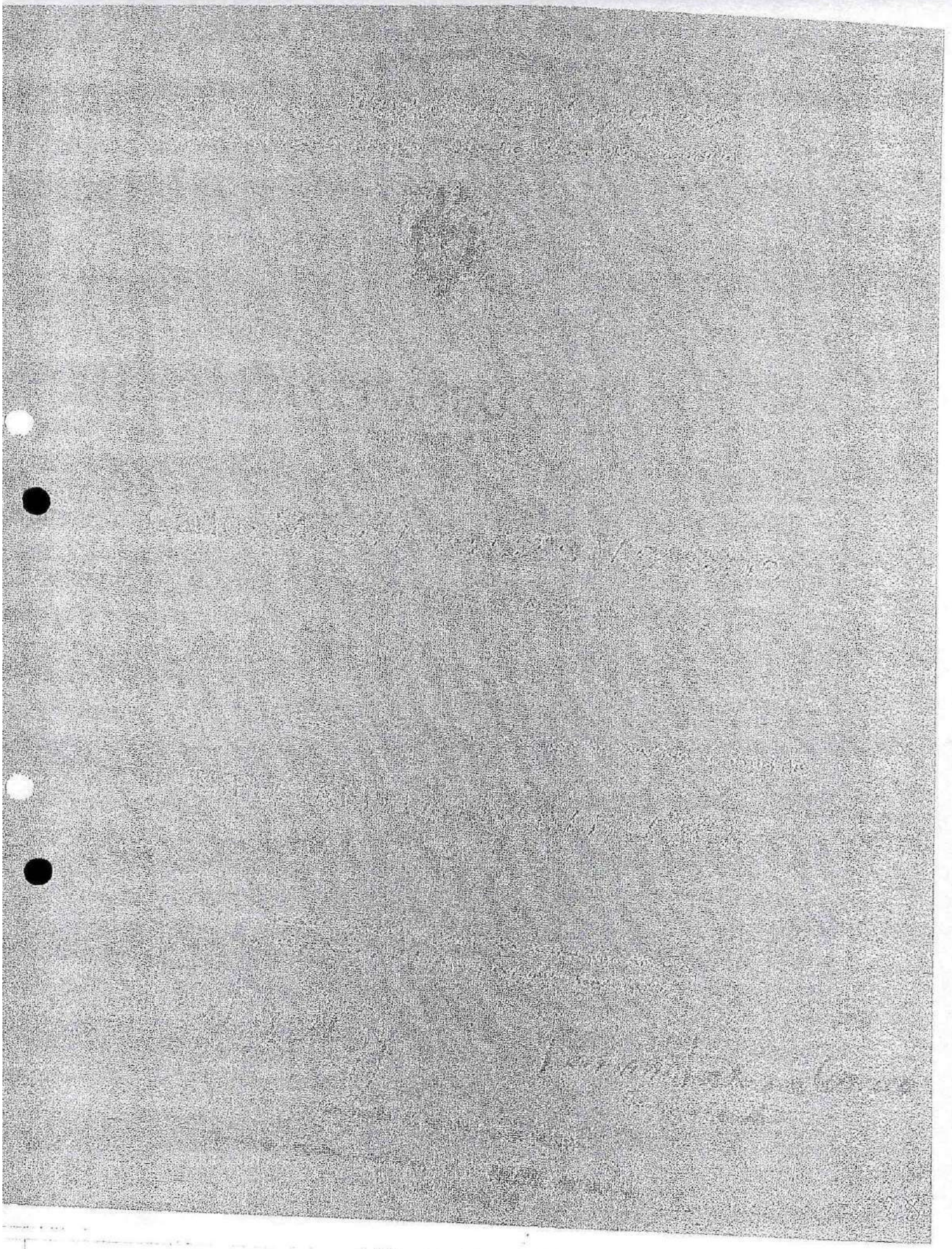
TUBERIA D = 6" H.S. para domiciliarias	145.00 M.L
TUBERIA D = 15" H.S.	65.00 M.L
TUBERIA D = 21" H.S.	39.00 M.L.
TUBERIA D = 24" H.R.	189.00 M.L.

CUMPLIMIENTO : BUENO

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco (1995).

Atentamente,

HERNANDO LOZANO VALENCIA
Ing. Interventor Ac. y Alc.



1 INGENERIA GEOTECNICA E INGENIERIA CIVIL.
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL-CONSULTORIA-GEOTÉCNIA E HIDRÁULICA.
E-MAIL: avemonca@gmail.com

Formación Académica

ESCUELA DE INGENIERÍA DE ANTIOQUIA (E.I.A.) Ingeniería Civil-TP: 05202-182816 ANT.
Medellín, 2009.

UNIVERSIDAD DE CALDAS
Especialización en Geotecnia
Manizales, 2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE ARQUITECTURA
Especialización de Planeación Urbano y Regional
Medellín, 1994

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE MINAS Ingeniero Geólogo-TP: 05223-37833 ANT.
Medellín, 1990

SEMINARIOS Y OTROS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL
Seccional Medellín, 1988.
Sexta semana de la Geotecnia

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS
VI Jornadas Geotécnicas
Santafé de Bogotá, 1990

SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTÉCNIA IV
Congreso Colombiano de Geotecnia Santafé de Bogotá. 1991.

UNIVERSIDAD EAFIT
Seminario de Geoquímica Orgánica
Medellín, 1991

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA Y METROSALUD
Congreso Nacional de Prevención, Atención, Recuperación de Desastres Naturales
Medellín, 1993.

Medellín, 1999

Convocado por: BID, MIF-FOMIN, ACOPI, CINSET
Curso Regional Nivelación Gestores Ambientales, Sector Agroindustria, Santiago de Cali, 2002

INGEOMINAS
Seminario de Mejoramiento Tecnológico del Procesamiento de Minerales en la Pequeña y Mediana Minería Aurífera
Cali, 2002

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Seminario Seguridad de Minas y Ventilación de Minas
Sogamoso, 2002
DANSOCIAL
Curso Básico de Educación en Economía Solidaria
Santiago de Cali, 2002

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - Regional Valle del Cauca
Curso Básico de PROJECT

COMPUCLUB
Curso de Excel Básico y Avanzado
Cali

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
II Semana de Ingeniería Civil ANEIC-UQ Liderazgo y Progreso
Armenia, 2002

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Seminario Internacional Ambiental, Gestión del Recurso Hídrico, Gestión de los Residuos Sólidos y Peligrosos
Cali, 2004

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Curso Fundamentación Pedagógica, Guías de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación Pedagógica con base en Competencias Laborales.
Cali, 2005

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Sistema de Gestión Ambiental SGA-Norma ISO 14000 Versión 2004, 2011.

Escuela de Ingeniería de Antioquia
Actualización en la Norma Sismo resistente Colombiana NSR-010

INGENIERIA GEOTECNIA E INGENIERIA CIVIL
ESTUDIOS E IMPACTO AMBIENTAL-CONSULTORIA GEOTECNIA-TOPOGRAFICA CELULAR: 3113601620.
CALI-. email: avemonca@gmail.com

Julio 21 de 2014-Septiembre 30 de 2015. Proyecto para la Vallecaucana de Aguas ESP.
Referencia: Ingeniero Fernando Medina – Director Corporación Sujetos Colectivos
Teléfono: 3155610355.

Corporación Sujetos Colectivos.

Ingeniero de Suelos: Estudios de Suelos Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales-PTAR y Planta de Tratamiento de Agua Potable-PTAP, Corregimiento de La Aurora y el Casco Urbano del Municipios de Argelia, Corregimientos de Ana Caro, El Vergel y El Villar del Municipio de Ansermanuevo. PDA-1 Valle caucana de Aguas.
Junio 15 de 2013-Octubre 15 de 2013. Proyecto para la Vallecaucana de Aguas ESP.
Referencia: Ingeniero Fernando Medina – Director Corporación Sujetos Colectivos
Teléfono: 3155610355.

5

DICONSULTORIA S.A.
Ingeniero Consultor EIA-Componentes Geológico-Geotécnico e Hidráulico. Diseño relleno Sanitario Regional Municipios de Caicedonia y Sevilla.
Julio 09 de 2013-septiembre 09 de 2013. Proyecto para la EPSA
Referencia: Ingeniero Henry Sánchez – Gerente Técnico Diconsultoria S.A. Tel. (092) 665 77 93

DICONSULTORIA S.A.
Ingeniero Consultor EIA-Componentes Geológico-Geotécnico e Hidráulico.
Corredor Vial Vereda Esmeraldas-Nogales.
Julio 09 de 2013 En ejecución-Proyecto para la EPSA
Referencia: Ingeniero Henry Sánchez – Gerente Técnico Diconsultoria S.A. Tel. (092) 665 77 93

DAGMA-Departamento dela Gestión del Medio Ambiente Cali.
Interventoría al Convenio Universidad ICESI-DAGMA. Estudios y Diseños, para la Implementación del Corredor Ambiental en la Comuna 22, Articulados a la Red Hídrica, Diseños Arquitectónicos e Ingeniería de las Obras a Diseñar y sus Presupuestos.
Noviembre 12 de 2013-septiembre 30 de 2013.
Referencia: Ing. Ángela Forero